ALFONSO JUNCO



JUAREZ INTERVENCIONISTA



EDITORIAL JUS, S. A. MEXICO, 1961

CON OJOS NUEVOS

UN SIGLO NOS SEPARA *de los hechos que vamos a estudiar. Muertos están los partidos y las circunstancias históricas que en ellos intervinieron. Al margen de cualquier bandería caduca y ofuscadora, como si se tratara de algún remoto período egipcio, con limpia objetividad basada en fuentes indiscutibles, vamos a enterarnos de esos hechos, y a exponer las reflexiones que de ellos fluyen.*

Es bochorno que en nuestra historia perseveren ocultamientos, sectarismos, falsificaciones. Somos ya un pueblo adulto, y por propio decoro nos incumbe conocer la verdad entera de los hechos pasados, enfocarla con tranquila libertad intelectual, reconocer desinteresadamente errores o aciertos de unos y de otros, exonerarnos de banderías ya superadas, y de toda pretérita experiencia sacar sólo propósitos actuales de lucidez, de unidad y de grandeza para Méjico.

•

Los que hemos venido mucho después de las encarnizadas contiendas de hace un siglo; los que estamos exentos de toda ligadura familiar o política, así personal como heredada, con los actores de aquellas luchas, podemos y debemos penetrar en nuestra historia con ojos nuevos.

De tiempo atrás lo he escrito y parece oportuno subrayarlo ahora.

A mí me es absolutamente igual que tal o cual hecho, que

tal o cual documento, redunde en pro o en contra de Juárez, en pro o en contra de Miramón, en pro o en contra de quien sea. Sin esfuerzo, por espontánea inclinación, quédome al margen de personalismos y bandos.

Lo que pasa es que la historia oficial, inspirada o impuesta por el triunfador —así la historia somera que a todos se nos imbuyó en los bancos escolares y en las tribunas cívicas, como la historia monumental al modo de Méjico a través de los siglos—, *contiene una glorificación exagerada y sistemática de los vencedores y una exagerada y sistemática depreciación de los vencidos. Y cuando por cuenta propia nos metemos a estudiar e indagar, marchamos de sorpresa en sorpresa, comprobamos mil silencios interesados y mil inaceptables tergiversaciones, y entonces el espíritu de justicia —no el espíritu de partido— nos mueve a precisar tal o cual verdad que redunda, sin que nos lo propongamos, en honor de los postergados. Y al que tal hace, los que no pueden sentir y pensar sino en función de secta, le cuelgan al instante el mote incomprensivo: conservador.*

No. Yo no soy conservador. Independientemente del sentido general que la connotación asume —con grandes variaciones locales— en otros países del mundo, a mí la palabreja me desplace, y en Méjico resulta equívoca y engendradora de perniciosas prevenciones, por las luchas sangrientas que naturalmente evoca. Los conservadores mejicanos están bien muertos, y el hacerles justicia histórica no implica unimismarse con ellos, ni menos querer para hoy los ideales y propósitos que ellos alentaron en su época.

Yo amo férvidamente la libertad, la elevación integral de los humildes, la mejor distribución de la riqueza, la reestructuración valiente de la sociedad en términos de amor y de justicia. Yo creo que la esencia democrática es esencia cristia-

na, y que sin ella el mundo es inhabitable y odioso. Yo creo que hay cosas respetables que conservar, pero más corruptelas que demoler, y que es indispensable evolucionar, ponerse racionalmente al día, tender los ojos a las auroras del porvenir.

¿Es esto ser conservador? Yo no lo sé, pero es seguro que no suele entenderse así; y hay que desechar las palabras que sirven para confusión y no para claridad.

●

Por el mismo amor a la claridad y el mismo odio a la confusión, quiero asentar aquí, muy explícitamente, que el enfocar con justa franqueza la actitud de los Estados Unidos entonces, de ninguna manera significa aversión a este gran país, ni desconocimiento del ingente papel que, para defensa y bien del mundo, le corresponde en los conflictos gigantescos de hoy. Han corrido muchísimos y muy intensos años, y el panorama interno de los Estados Unidos y el panorama de la situación internacional ofrecen en nuestra hora perspectivas diametralmente diversas.

También quiero agregar que el patronímico de yanquis no se usa por modo despectivo, como algunos quisieran suponer. Simplemente, es más breve, concreto y manejable. Americanos es muy ancho y nos abarca a todos los de América. Norteamericanos incluye asimismo a Méjico y el Canadá. Estadunidenses está bien, aunque largo. Angloamericanos, perfecto, es largo también y suena algo tieso por no haber entrado al río del uso común. Alternando, pues, con los nombres anteriores para no martillear con uno solo, empleo yanquis (yankees en inglés), que son propiamente, en familiar expresión, los nativos o habitantes de la Nueva Inglaterra; designación que luego se extendió a los ciudadanos de Estados del Norte,

y finalmente, con mayor generalización, a todos los de Estados Unidos: es el tropo, cotidiano en cualquier lengua, de designar el todo por la parte. Digo, pues, yanquis *—por más rápido y propio—, con la misma limpia naturalidad con que digo* americanos.

•

Exento de prevención, penetre el curioso en la intimidad de estas páginas. Ellas recogen y analizan documentos que han salido a luz apenas en nuestros días (1922, 1928, 1937, 1951, 1959), y que confirman verdades antes disputadas o revelan interioridades antes desconocidas. El honrado lector palpará hallazgos y motivos para modificar juicios rutinarios sobre nuestra realidad histórica. Lo invitamos a entrar en ella, como nosotros, con ojos nuevos.

Aquellos días amargos

I

LA MESILLA Y LOS LIBERALES: UN DOCUMENTO SENSACIONAL

PRESENTAMOS EN FOTOCOPIA un importante autógrafo de Ocampo, nunca antes exhibido ni estudiado, en el cual se revela —revelación sensacional— que don Melchor y los primates del liberalismo aceptaron el tratado de la Mesilla, suscrito en 1853 por su enemigo Santa Anna.

Pero vamos primero a situarnos.

Las aspiraciones territoriales de los Estados Unidos a costa nuestra venían de muy atrás, y todos los regímenes mejicanos, cualquiera que fuese su color político, lucharon cuanto pudieron por contener o aplazar o reducir las presiones del vecino.

No hay mejicano, de ningún partido, que por gusto entregue pedazos de patria: la sentimos como una madre a la que no podemos mutilar.

Nuestra sensibilidad en esto difiere de la de los yanquis, que proponían sencillamente una operación de compra-venta de terreno como podrían proponérsela a un propietario particular. Argüían que nosotros teníamos aquello más o menos desaprovechado, y en cambio ellos lo necesitaban para su expansión vital. Y si no queríamos vender, amenazaban clara o veladamente que lo tomarían como fuese.

Esa expansión de los Estados Unidos sobre nosotros empezó hacia 1835 con la inmensa región de Tejas, y luego, so pretexto de disputa de límites, sufrimos la injustísima invasión de 1847, tras la cual tuvimos que firmar un tratado de paz (Guadalupe Hidalgo, febrero de 1848), por el que perdimos la mitad de nuestro territorio.

Y, enredado con la fijación práctica de los límites convenidos y con la ambición no satisfecha de nuestros vecinos, surgió el problema de la fracción que en Chihuahua querían para establecer ferrocarril al Pacífico. Méjico se alarmó, mandó fuerzas para resguardar sus derechos, vino el abrupto general Gadsden a hacer gestiones y a amenazar categóricamente con que si no se les concedía la zona disputada la tomarían por las armas; y ante la certidumbre de que, desangrados y exhaustos como estábamos, una nueva guerra acarrearía casi nuestra desaparición del mapa, se suscribió por fin, en diciembre de 1853, el tratado de la Mesilla, que en la historia de los Estados Unidos se conoce como "la compra de Gadsden".

Méjico, así en 1848 como en 1853, firmó con la pistola al pecho.

•

Mientras tanto, Santa Anna siguió multiplicando arbitrariedades. Y sufrieron destierro algunos liberales que ya andaban fraguando la revolución que cuajaría en el plan de Ayutla. Así fueron a dar a los Estados Unidos Ocampo, Juárez, José María Mata, Ponciano Arriaga, Ceballos, Arrioja, etcétera, donde siguieron trabajando por su causa. Y estando allá, mientras el senado norteamericano discutía la aprobación del tratado de la Mesilla, fue cuando Ocampo trazó la carta sensacional que en fotocopia ofrecemos.

El documento original, que personalmente hemos examina-

do, figura en un vasto lote de cartas que se custodia en el Archivo Histórico del Instituto Nacional de Antropología e Historia, legajo 50, letra O, número 3-15 (primera serie). El texto ocupa una hoja de color azul claro, escrita por ambas caras con letra menuda y tinta ya muy desvaída.

La caligrafía es ciertamente de don Melchor, cosa indudable para quien esté familiarizado con papeles de él, y fácilmente cotejable con otros documentos suyos que en el propio archivo constan.

Y la ortografía es la peculiar de Ocampo: uso de i latina en vez de y griega; y empleo de la jota no sólo en *Méjico* y sus derivados —grafía usada también por Juárez y otros liberales de entonces—, sino en todo sonido fuerte que suele representarse por ge: y así, verbigracia, escribe *dirijimos, cojer, urje, intelijencia.*

El documento termina: "quedamos de usted, etcétera", sin completar la fórmula final de despedida ni poner la firma, lo cual indica que se trata de un borrador o minuta de la carta; ello lo sugieren también algunas tachaduras y enmiendas, así como el escribirse todo sin ningún punto y aparte, en vez del cual se emplea una raya larga.

No cabe la menor duda de que el documento es autógrafo de Ocampo. Y como de Ocampo está expresamente catalogado en el archivo oficial que lo conserva.

•

Dirígese don Melchor, desde Nueva Orleáns, el 4 de marzo de 1854, al "señor don M. Robles", que suponemos podrá ser don Manuel Robles Pezuela. El original contiene algunas abreviaturas que desatamos y algunos errores que corregimos, como *hayamos* por *hallamos, mesclarnos* por *mezclarnos, Gadsem* por *Gadsden.* He aquí, pues, con ortografía de hoy, la

totalidad del documento, en el cual subrayamos algunas frases de singular importancia.

"Nueva Orleáns, marzo 4 de 1854.
"Señor don M. Robles.
"Amigo y señor nuestro:

"En nombre de la mayor parte de los mejicanos que nos hallamos en esta ciudad desterrados y que no queremos dejar de usar nuestro derecho de mezclarnos en las cosas de la pobre patria, dirigimos a usted la súplica que vamos a explicar y cuya conveniencia percibirá usted inmediatamente.

"Pendiente ante el senado, según hemos sabido, el convenio Gadsden con las adiciones y reformas del Presidente [de los Estados Unidos], quisiéramos que usted interpusiera el influjo de cuantas personas pudiera usted interesar en ello, a fin de que se suspendiera o entorpeciera su despacho por los más días que fuese posible.

"Las noticias que los periódicos, especialmente *La Abeja,* habrán hecho conocer a usted sobre el fermento que en Méjico comienza a sentirse para preparar una reacción, tenemos motivo para juzgarlas como exactas con relación principalmente a las del Estado de Guerrero. De allá, por conducto seguro y personas interesadas y dignas en esto de todo crédito, sabemos que el señor Alvarez está bien resuelto y pronto a iniciar la caída de don Antonio [López de Santa Anna], y el obstáculo grande con que tropezaba, la falta de recursos, creemos que sea pronta y fácilmente superado por la publicación de un arancel bajo, que se procurará hacer aprovechar por el comercio con la debida oportunidad.

"Si don Antonio llega a coger el producto del tratado Gadsden, no por eso perpetuará en Méjico el actual sistema, pero sí conseguirá aplazar su caída hasta fecha en que quizá muchos de los elementos actuales de resistencia se habrán des-

virtuado y fortificádose al contrario varios de los que lo sostienen.

"Por supuesto que no entendemos que usted haga en nombre del Partido Liberal ninguna promesa por la que esos señores supusiesen que una vez en el poder, éste haría más amplias concesiones o daría mayores facilidades para que los Estados Unidos ganasen más en el tratado. *Respetaría los términos justos de éste, no promovería ninguna especie de chicana para embarazar su curso, pero no concedería más que lo ya convenido.* Así es por lo menos como lo entendemos nosotros y como creemos que sería fácil, por necesario, persuadirlo a nuestros amigos y compañeros.

"Entendemos también, por otra parte, que por ahora los Estados Unidos no necesitan más, y que con la demora que nosotros proponemos y deseamos no se perjudican, pues seguros como deben estarlo de que *el Partido Liberal no faltaría a la fe jurada,* el tiempo no les urge para el ferrocarril que, según suponemos, es el objeto principal de ese tratado.

"Así, pues, sin perjudicarse en nada, *podían hacer a las ideas que les son tan simpáticas el importante servicio que a éstas resultaría* de privar a don Antonio de estos recursos, por una parte, y de contar por otra, cuando comenzase su nueva administración [el Partido Liberal] con un desahogo de algunos meses, que le era tanto más necesario cuanto que iba a bajar los aranceles y hacer una multitud de importantes reformas que cegaban por los primeros días las fuentes del actual tesoro de Méjico y necesitaban el pago puntual de las fuerzas de toda especie en que habría de apoyarse.

"Desearíamos también [saber] si la situación personal de usted y su voluntad eran tales que le permitiesen tomar, en caso necesario, una parte activa en la revolución, volviendo al territorio nuestro, ya para organizar relaciones y fuerzas, ya para dirigir cierta parte de los acontecimientos.

"En espera de su pronta respuesta y con la confianza de su conocida inteligencia, actividad y sanos principios, quedamos de usted, etc."

•

Como se ve, Ocampo y con él Juárez y demás compañeros, no ponen ningún reparo al tratado de la Mesilla, lo aceptan plenamente tal como está, empeñan la palabra y la fe del partido liberal en el sentido de que, si éste triunfa, cumplirá lealmente el tratado, y sólo quieren que la compensación económica no la reciba Santa Anna, sino ellos cuando lleguen —como llegaron después— a tomar el mando en Méjico.

Frustrada esta gestión de Ocampo, aparece más tarde otra similar del general don Juan Alvarez, jefe de la revolución de Ayutla.

Cuando el gobierno de Santa Anna había recibido ya siete millones de los diez a que se redujo la compensación por la Mesilla, don Juan Alvarez, con fecha 12 de agosto de 1855 escribía desde Acapulco a Gadsden, ministro de los Estados Unidos en Méjico, pidiéndole el favor, a nombre de su "poderosa amistad", de gestionar que no fuesen entregados a Santa Anna "los tres millones que se están debiendo a Méjico, de acuerdo con el artículo 3 del tratado del 30 de diciembre de 1853", o sea el de la Mesilla.

Y Gadsden, que en la correspondencia con el gobierno de su país se muestra profundamente amistoso para Alvarez y los suyos —los cuales a su vez mostrábanse muy partidarios de los Estados Unidos—, extremó su gestión hasta el punto de solicitar de Washington que se entregaran a la nueva administración liberal, "por adelantado", los susodichos tres millones.

Esto es en su carta al Secretario de Estado Marcy, 18 de

septiembre de 1855, donde incluye la misiva de Alvarez. (Véase en las páginas 787 y 788 del volumen IX de la *Diplomatic Correspondence of the United States,* publicada por William R. Manning, Washington, 1937. Es éste un inmenso arsenal de datos positivos sobre nuestra historia, donde pululan interesantísimas sorpresas).

•

De hecho, el asunto de los dineros se complicó. Y vinieron después múltiples gestiones mantenidas por las administraciones liberales, para percibir, como finalmente percibieron, lo que quedaba por cubrir.

No hubo, en suma, protesta alguna —ni de Ocampo ni de Alvarez— por los términos del tratado, sino aceptación de éste, y esfuerzo para recibir sus productos, como los recibieron hasta donde les fue posible.

En consecuencia, planteado en términos de emulación y pugna de partidos, no cabe reproche de los liberales a los otros por el tratado de la Mesilla.

Independientemente de esto, y en términos patrióticos, yo creo que lo de la Mesilla en 1853, como cinco años antes lo de Guadalupe Hidalgo, fue hecho a más no poder, después de una ahincada lucha por reducir las ambiciones y exigencias de los vecinos, en ruda explosión entonces de su pujanza.

II

EL OPERANTE MONROISMO DE JUAREZ

CON OBJETIVIDAD Y SIN PASIÓN, exploramos aquí un momento vital de Méjico, en el que don Benito Juárez fue protagonista.

El Juárez consagrado y difundido por los textos y los discursos oficiales, es un patriota inconmovible que, inerme y solo casi, se enfrenta a la invasión extranjera apoyada por algunos traidores mejicanos, y salva así la integridad y la soberanía de la nación. Es el héroe de nuestra "segunda independencia".

Frente a esta versión deslumbradora, ¿cuál es la escueta, firme, sosegada verdad? Recordémosla, al margen de ya caducas sabanderías, sin atribuir a nadie propósitos traidores, y sin sacar la desaforada conclusión de que, en todo y por todo, unos eran blancos y otros negros. ¿Entendido?

Hablemos, entonces, sin ambigüedad y con llaneza.

•

Una política antirreligiosa y opresiva de la conciencia nacional suscitó la Guerra de Tres Años (1858-1860).

Durante esta guerra, que era *sólo entre mejicanos*, el go-

bierno conservador de Zuloaga se negó, patrióticamente, a suscribir un tratado que los Estados Unidos gestionaban con ardor, para comprarnos territorio y para obtener en el Istmo de Tehuantepec y otras partes, franquicias que prácticamente anulaban nuestra soberanía.

Entonces los Estados Unidos "des-reconocieron" a Zuloaga y se convirtieron en *la única nación del mundo* que reconoció a Juárez, reducido a Veracruz con una sombra de gobierno.

Pero *antes* de reconocerlo, el enviado Mac Lane se aseguró, por promesas verbales y por escrito autógrafo del ministro Ocampo (5 de abril de 1859), de que el anhelado convenio sería una realidad. Y, ya con esta constancia, los angloamericanos diéronle su espaldarazo al gobierno de Juárez, precisa y determinadamente con el fin de obtener de él —como obtuvieron a poco andar, en diciembre del mismo 1859—, el tratado en que se concedía, salvo la venta de territorio, lo que negaron heroicamente los conservadores. Heroicamente, porque lo hicieron muy a sabiendas de que ello les acarreaba la poderosa aversión yanqui.

De hecho, al año siguiente —el 6 de marzo de 1860—, cuando Miramón iba a sitiar por mar y tierra a Juárez para darle batalla decisiva, los estadunidenses —encabezados por el capitán Turner y acompañados por la complicidad y simpatía de don Benito y los suyos—, intervinieron a mano armada en el fondeadero de Antón Lizardo, cerca de Veracruz, y capturaron los buques de Miramón, invalidando así su ataque definitivo.

Siendo, pues, la lucha *exclusivamente entre mejicanos,* Juárez fue *el primero* que buscó y aprovechó la intervención extranjera —y nada menos que de los Estados Unidos— por tal de triunfar.

Fue intervencionista. E intervencionista de vanguardia.

Entonces se agudizó ante los conservadores —secundados por la gran mayoría nacional— el problema.

Contigo solo, podemos; pero contigo y los Estados Unidos, no. Y como los Estados Unidos, por su vecindad y su poderío expansionista, constituyen nuestro peligro natural; como acaban de arrebatarnos, tras la invasión de 1847, la mitad de nuestro territorio y ambicionan abiertamente más —según lo ha declarado su Presidente Buchanan—, necesitamos defender nuestra integridad territorial, nuestra soberanía y nuestra sustancia de nación. ¿Qué hacer? Lograr apoyo de potencias europeas que contrapesen la potencia angloamericana.

Así se entienden la intervención de Francia y el Imperio de Maximiliano. Hubo, sin duda, error y grave error en mil cosas; pero el pensamiento era desesperadamente patriótico. No traidores, sino egregios amadores de su patria, fueron muchos de los que lo abrazaron.

Y es un hecho incuestionable que la avasalladora mayoría nacional —incluyendo a no pocos liberales ilustres como don José Fernando Ramírez y a la gran masa indígena, muy mimada por el Habsburgo y nada favorecida por Juárez— se adhirió con simpatía al imperio de Maximiliano, que trataba de consolidar un gobierno fuerte, civilizado y progresista, capaz de hacerse respetar por los Estados Unidos y contener su avance.

Esto era lo que no convenía al que nuestros vecinos proclamaban como su "destino manifiesto". Y, en cuanto acabó su guerra de secesión —que los tenía mientras tanto ocupados—, se planteó desnudamente el asunto, en términos de conflicto internacional, entre la Casa Blanca y Napoleón III. Este se vio constreñido a abandonar la empresa, dando así la victoria a los juaristas, esto es, a la Casa Blanca, la cual los ayudó de modo decisivo, moral y materialmente. Juárez —por su

ministro don Matías Romero— no cesó de solicitar auxilio en Washington, incluso de ejército formal, lo cual afortunadamente no sucedió, mas no por falta de ardorosos esfuerzos de esta parte.

•

Fue todo ello el triunfo de la Doctrina Monroe: declaración unilateral de los angloamericanos, por la cual se erigían en patronos y árbitros de toda América. No querían que Europa se metiera en el Nuevo Mundo, porque así ellos solos, sin potencia posible para contrastarlos y embarazarlos, influían y maniobraban a su sabor en todo el continente.

Y lo más doloroso es que Juárez padeció la ceguedad —incompatible con la comprensión y defensa de nuestros intereses fundamentales— de ser monroísta.

En efecto, escribíale a su yerno y correligionario don Pedro Santacilia, desde Chihuahua, el 25 de mayo de 1865: "Celebro mucho que Mr. Johnson sea partidario decidido de la doctrina Monroe". ¡Ni más ni menos! (Este texto y el que sigue, en la correspondencia de Juárez y Santacilia publicada por nuestra Secretaría de Educación. Méjico, 1928).

Con tan deplorable mentalidad, no es extraño que escribiera don Benito al propio Santacilia, desde El Paso, a 9 de febrero de 1866:

"Las noticias que me comunica usted son buenas, y de ellas deduzco como indefectible: o la retirada de los franceses en todo el presente año, o una guerra abierta de los Estados Unidos con Francia. Lo último lo juzgo muy difícil por las razones que ya usted me ha indicado y que son poderosas, y lo primero es, pues, lo seguro, aunque no será tan pronto como algunos desean; pero sí creo que no pasará del presente año, salvo que entretanto haya algún hecho como el del capitán Turner en Veracruz en 1860, que precipite un rompimiento".

Este hecho de Turner era sencillamente lo de Antón Lizardo. Patente está que Juárez lo evocaba sin pena, y que en un hecho semejante —o sea en la intervención armada de los Estados Unidos a su favor— fincaba una esperanza de victoria que no le parecía reprobable.

El intervencionista de 1860 subsistía en 1866, al propio tiempo que tildaba de traidores a los otros intervencionistas.

III

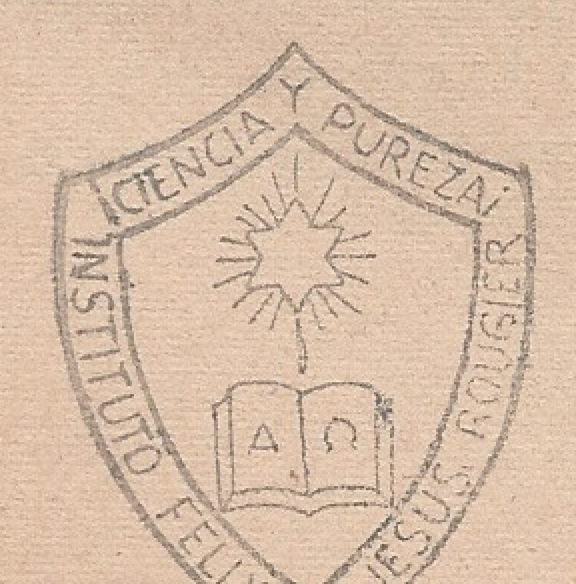
UN RACISTA DE RAZA Y UNA ANEXION SIN RIESGOS

CON HONROSA IMPARCIALIDAD y libertad, los Estados Unidos hacen pública su intimidad diplomática, aunque en ella figuren conceptos y actitudes que no los favorecen. Nos referimos concretamente a una vasta publicación documental organizada por William R. Manning, cuyo tomo noveno —imponente volumen de 1252 páginas de apretada lectura—, apareció apenas en 1937 y abarca lo que incumbe a Méjico por los años de 1848 a 1860.

De allí vamos a extraer y traducir algunos textos que dan extraordinaria luz sobre la etapa de nuestro vivir nacional en que intervinieron el ministro Forsyth, el agente secreto Chúrchwell y finalmente Mac Lane. Todo hombre sincero descubrirá aquí mucho de lo que entre nosotros suele ocultarse o desfigurarse, y encontrará motivo para serias reconsideraciones.

(*Diplomatic Correspondence of the United States.*—Inter-American Affairs, 1831-1860.—Selected and arranged by William R. Manning, Ph. D.—Volume IX. Mexico. 1848 (Mid-Year)-1860.—Washington. Carnegie Endowment for International Peace, 1937).

•



John Forsyth llega a Méjico en 1856, cuando su país está en plena expansión territorial y hace apenas ocho años se ha agregado la mitad de nuestra República. Pero no es todavía todo lo que quieren los Estados Unidos. Abiertamente desean la Baja California, Sonora y Chihuahua; también el Istmo de Tehuantepec y otras vías entre su frontera y el Pacífico. Forsyth viene a gestionar estas cosas. Y el hombre es un imperialista convencido y un racista de raza. No lo pinto yo: se pinta solo, en carta al Secretario de Estado, Lewis Cass, fechada el 4 de abril de 1857 (página 908 del expresado volumen):

"Yo creo, por supuesto, en lo que en el lenguaje político del día se llama el *Destino Manifiesto*. En otras palabras, creo en las lecciones de la experiencia y de la historia; creo que nuestra raza, y espero que también nuestras instituciones, se extenderán sobre este continente, y que las razas híbridas del Occidente han de sucumbir o de esfumarse ante las superiores energías del hombre blanco".

Lo punzante es que Forsyth, así de racista y de imperialista, ha encontrado en el pensamiento y los propósitos de ciertos liberales mejicanos, la coincidencia más feliz para el cómodo desarrollo de sus miras. Se lo ha comunicado, meses antes, el 8 de noviembre de 1856, al secretario de Estado William L. Marcy, en jugosa misiva (páginas 855-856).

Cuéntale que don Juan Alvarez, "el verdadero Presidente de la República, se ha disgustado con Comonfort, el presidente substituto que él mismo nombró", y ha designado en su lugar a "un caballero distinguido a quien se cree autor del plan de Ayutla". (¿Ese caballero distinguido será don Miguel Lerdo, por quien Forsyth muestra siempre una gran predilección, y a quien más tarde, cuando Lerdo conspira a mediados de 1858, amparará con amistosa complicidad en la Legación Americana?) Lo substancioso está en lo que ese caballero y su partido piensan, afirman y proyectan para la regeneración de Méjico. Es de este modo:

"El y su partido creen que la veneración tradicional de la nación mejicana por la Iglesia debe ser respetada, y que aunque la regeneración del país pide la restricción si no el aniquilamiento del poder moral, político y monetario de la Iglesia, tal reforma necesita emprenderse por grados y con cautela".

Por de pronto, hay que dejar quieta esta cuestión "hasta que el nuevo gobierno esté firmemente establecido en el poder". Y ¿cómo van a conseguirlo?

"A fin de lograr esto último, piensan presentar inmediatamente proposiciones a los Estados Unidos para un tratado de alianza ofensiva y defensiva, cuyas bases serán un honrado propósito de hacer justicia inmediata a nuestras reclamaciones, proteger las personas y propiedades americanas, un liberal tratado comercial, una convención postal que atienda a la mutua conveniencia de ambas repúblicas, un tratado de extradición, y, en suma, un protectorado americano. En consideración de lo cual, el gobierno de los Estados Unidos prestará al nuevo gobierno... millones de dólares".

Lo que desean esos patriotas liberales es muy sencillo: "en suma, un protectorado americano". Y, para ello, se traerán miles de militares yanquis que penetren por todas las fibras de nuestro ejército y así lo dominen y aseguren. De tal suerte se alcanzará nuestra regeneración, estorbada por la Iglesia Católica.

Forsyth continúa precisando el pensamiento de sus lógicos amigos:

"El nuevo partido razona más o menos así: La regeneración de la nación mejicana y la estabilidad de su gobierno, sólo pueden lograrse controlando los elementos que estorban la primera y hostilizan la segunda: esto es, la Iglesia y el Ejército. Para controlar a ambos es preciso ser amo absoluto de uno de ellos. En cuanto a la Iglesia, es imposible; en cuanto

al Ejército, es practicable. Ello tiene que hacerse por medio de la infusión de elementos americanos... miles de americanos, escogidos, leales, bien pagados y con oficiales competentes, para ser distribuídos por todos los cuerpos del ejército mejicano. Estos americanos controlarán así el ejército..."

Más adelante complementa Forsyth el diseño del programa de sus liberalísimos amigos y remata con unos párrafos de oro:

"Son puntos capitales en su plan, fomentar la migración americana, desarrollar los grandes recursos naturales de este soberbio país, construir ferrocarriles, etcétera. Todo esto pertenece tal vez a las creaciones de la fantasía y al mundo de los sueños: pero son sueños que ocupan ahora las cabezas de una buena porción de esta gente. Si esos sueños pudieran convertirse en realidades, ¿no podríamos nosotros gozar de todos los frutos de una anexión, sin sus responsabilidades y sus daños? ¿No podríamos nosotros asegurar para nuestros compatriotas el usufructo de los ricos recursos del territorio mejicano, sin el peligro de introducir en nuestro sistema social y político a las ignorantes masas del pueblo mejicano?"

Forsyth ve claro. Y lo dice a su gobierno con perfectísima franqueza. Si los propósitos y planes con que sueñan los liberales llegaran a convertirse en realidad, Méjico sería "un protectorado americano", y los Estados Unidos, que cargarían con nuestras riquezas sin tener que cargar con nuestras masas ignorantes, gozarían, en suma, de todas las ventajas de una anexión sin ninguno de sus riesgos.

IV

EL IMPERIALISTA FORSYTH Y SUS AMIGOS MEJICANOS

Hemos visto a John Forsyth, ministro de los Estados Unidos en Méjico, encantado en 1856 con los planes del liberalismo para "regenerar" a nuestra patria, porque esos planes —que incluyen el abatimiento del "poder moral", no sólo el económico, de la Iglesia Católica, así como la penetración de miles de militares yanquis en nuestro ejército, a fin de purificarlo y dominarlo— significarían en suma "un protectorado americano", y darían a los Estados Unidos, con el usufructo de nuestras riquezas, sin la carga de nuestras masas ignorantes, "todos los frutos de una anexión, sin sus responsabilidades y sus daños".

Cualquier patriota mejicano estará en aptitud de abrir los ojos y juzgar si esos planes, que así encantaban a Forsyth, pueden ponderarse entre nosotros —según se han ponderado secularmente— como la encarnación del patriotismo.

•

Pero, en fin: las cosas no vinieron por entonces al compás de los sueños de aquellos liberales amiguísimos del imperialista Forsyth. Al año siguiente —17 de diciembre de 1857— el ministro informa al secretario de Estado, Lewis Cass (*Diplo-*

matic Correspondence of the United States. Inter-American Affairs. Volumen IX, página 962):

"Una completa revolución acaba de ocurrir en esta ciudad... No sólo ha sido sin sangre, sino que ni siquiera parece haber causado la menor excitación pública..."

No la causó, en efecto. Ni en el pueblo mejicano ni en el ministro yanqui. A pesar de sus ligas "ideológicas" con los liberales derrocados, Forsyth no parece llorar su caída, probablemente porque fía en conseguir del régimen que sube la codiciada venta de territorio. Y asienta Forsyth este juicio, merecedor de sosegado análisis:

"Mi opinión es que el pueblo no considerará la caída de la Constitución como cosa digna de lamentarse. Los partidarios de la tranquilidad y el orden público, creen en la necesidad de un fuerte gobierno central; y en cuanto a mí, no puedo considerar que un gobierno de forma federal o republicana sea otra cosa que una farsa completa, en un país donde realmente no existe el pueblo y donde no hay ninguna de aquellas costumbres de espíritu público, lealtad y patriotismo que son condiciones esenciales de un libre gobierno propio. Méjico necesita un amo, y yo me atrevería a decir que el jefe que acaba de proclamarse tal, es de lo mejor que puede encontrarse por aquí..."

Forsyth ve, con perfecta lucidez, que una República Federal en Méjico es "una farsa completa". Lo fue el primer día, lo era entonces, continuó siéndolo. Pero el desdén de Forsyth para "las masas ignorantes del pueblo mejicano" lo hace errar parcialmente en los motivos. No es que falten aquí "lealtad y patriotismo": es que falta autenticidad vital en un régimen torpemente calcado del extranjero.

•

El mismo Forsyth que pocos meses antes —4 de abril del

propio 1857— trazaba esta anhelosa profecía: "Creo que nuestra raza, y espero que también nuestras instituciones, se extenderán sobre este continente, y que las razas híbridas del Occidente han de sucumbir o de esfumarse ante las superiores energías del hombre blanco", percibe ahora con claridad que esas instituciones son aquí "una farsa completa"; al menos —cumple agregar— mientras no acaben de sucumbir estas "razas híbridas". Las cuales, durante tres siglos, crecieron en pacífica hermandad bajo instituciones muy genuinas y muy diferentes: instituciones que la Iglesia saturaba de espiritualidad cristiana, y que no requerían ejército —ni con mejicanos ni con yanquis— para asegurar la paz.

Prosigue el comunicado de Forsyth:

"En tanto que este movimiento es un golpe fatal para el partido de los *puros,* los *conservadores* lo ven con satisfacción, y es creencia general que Comonfort pactará ahora una tregua con la Iglesia y revocará la Ley Lerdo... Debo agregar que si Comonfort se sostiene, tendrá poder bastante para disponer —si así llega a quererlo— del territorio nacional".

Este era el objetivo primerísimo de Forsyth: la venta de territorio. Pero no la alcanzó de Comonfort. Menos aún de Zuloaga.

•

Cuatro meses después —en abril de 1858— lo supo en definitiva.

Era a la sazón ministro de Relaciones del régimen conservador uno de los hombres más ilustres de nuestra patria: don Luis Gonzaga Cuevas, inmaculado estadista, lúcido historiador de *El porvenir de Méjico,* que años después —como otros conservadores— no quiso adherirse al Imperio de Maximiliano.

Don Luis Gonzaga Cuevas dirigió al diplomático yanqui

una nota muy fina pero muy concluyente. Ni la dignidad ni el bien de Méjico aconsejaban vender territorio ni ceder el tránsito por Tehuantepec. Forsyth podía ver en esta nota la lealtad y el patriotismo que echaba de menos en los mejicanos. Pero, cegado por la cólera, sólo alcanzó a ver insinceridad: "Esta nota es de tipo eminentemente mejicano, y no contiene una sola palabra de verdad..."

Despechado e iracundo ante el fracaso de sus gestiones tesoneras, envió a Cass (15 de abril de 1858) esta explosión:

"¿Quieren Sonora? La sangre americana vertida cerca de su frontera justificaría el apoderarse de ella... ¿Quieren otro territorio? Mándenme facultades para exigir por última vez los varios millones que Méjico nos debe por despojos y agravios personales... ¿Quieren el tránsito por Tehuantepec? Díganle a Méjico: Danos lo que pedimos en cambio de los poderosos beneficios que nos proponemos otorgarte, o nos lo tomaremos". (Citado por Rippy. *The United States and Mexico*. New York, 1931. Página 216).

Y al otro día, 16 de abril de 1858, vuelve a escribir a Cass. Forsyth no se desanima en cuanto a las perspectivas del tratado que incluye cesión de tierras, aunque "no puedo decir que tenga esperanzas de lograrlo de la presente administración"; pero alcanzan corta vida las administraciones mejicanas, y en cuanto a la actual, "ciertamente creo que el repudio de este tratado ha sellado su suerte. Si Comonfort, hace un año, hubiera hecho el tratado, estaría ahora en el poder".

Así, categórico. Y prosiguen las revelaciones fulgurantes:

"Confío en que el Departamento creerá que no he dejado piedra sin remover para lograr el éxito de la negociación con el gobierno de Zuloaga, y de igual modo puede estar seguro de que acecharé, con vigilancia infatigable, cualquier movimiento político que pueda favorecer su éxito en lo futuro. Veo ya los notorios elementos de un cambio próximo, cambio

de carácter en sumo grado interesante para los Estados Unidos. El tiempo y la ocasión no están completamente maduros para una comunicación sobre este asunto. Sólo puedo añadir que si no sobreviene algún suceso adverso que frustre el curso que hoy llevan las cosas, yo he tomado medidas para señorear la situación, y de todo ello debe resultar que nuestro país se convierta en el árbitro indisputado de los destinos de Méjico..." (*Diplomatic Correspondence*. Volumen IX, página 983).

•

Forsyth, en efecto, estaba tomando medidas. El régimen conservador, que repudiaba ventas e intromisiones antipatrióticas, tenía que derrumbarse. Había que favorecer las conspiraciones de Lerdo y otros liberales, íntimos confidentes de quien anhelaba que los Estados Unidos se convirtieran en "el árbitro indisputado de los destinos de Méjico".

Poco después, el primero de julio de 1858, podía Forsyth escribir a Cass (Volumen citado, página 1011):

"Miguel Lerdo de Tejada por la primera vez en su vida se ha colocado a la cabeza de un movimiento político... Hace doce días se vio obligado a salir de su casa para no ser aprehendido. Desde entonces, la vigilancia de la policía lo ha obligado a cambiar varias veces de domicilio. Por último, ha tenido que solicitar mi hospitalidad, la cual, por varias razones, no me he sentido con libertad de rehusarle, y ahora se encuentra bajo mi techo".

Todavía un mes más tarde, el amistoso conspirador seguía confortado bajo el techo de la Legación Americana.

Al año siguiente —febrero de 1859—, ya como ministro de Juárez y en compañía de Ocampo, concertaba un protocolo en que el enviado secreto Churchwell conseguía, como "base de futuras negociaciones", todo lo que Forsyth ambicionaba.

Y finalmente —con descuentos y subterfugios impuestos por el escándalo que se armó— vino en diciembre de 1859 el célebre tratado McLane-Ocampo.

Y así, estos próceres liberales venían a coincidir, en su interpretación del patriotismo, con lo que el imperialista Forsyth entendía lúcidamente como "un protectorado americano", una anexión sin riesgos ni responsabilidades, y un convertir a los Estados Unidos en "el árbitro indisputado de los destinos de Méjico".

V

EL PRECIO DEL RECONOCIMIENTO

DOS GRAVES DOCUMENTOS que ilustran y precisan estos hechos históricos, fueron sacados a luz por vez primera en 1922, por don Alberto María Carreño, en su importantísima obra *Méjico y los Estados Unidos de América.*

He aquí, en su cruda desnudez que inutiliza el comentario, lo que don Melchor Ocampo y don Miguel Lerdo, representantes del gobierno de Juárez, habían convenido en Veracruz con el enviado secreto de Washington, Mr. Churchwell, en febrero de 1859:

"Protocolo que contiene ciertas condiciones y estipulaciones convenidas por los señores Ocampo y Lerdo de Tejada por una parte y el señor Churchwell por la otra, como las más apropiadas para formar la base de futuras negociaciones entre el Gobierno Constitucional de Méjico y el de los Estados Unidos.

"1o.—En vista de la peculiar situación del territorio de la Baja California, el cual desde que fue cedida la Alta California a los Estados Unidos, ha quedado separado y desintegrado del cuerpo principal de la República Mejicana, el Gobierno Constitucional consentirá en traspasar la soberanía sobre dicho territorio a los Estados Unidos, por una remuneración que después será convenida entre las partes contratantes.

"2o.—El Gobierno Constitucional de Méjico concederá igualmente a los Estados Unidos los derechos de vía para tránsito a través del territorio mejicano, que en seguida se mencionan:

"I.—De El Paso a Guaymas, en el Golfo de California;

"II.—De algún punto del Río Grande a Mazatlán, en el mismo Golfo.

"Méjico además concederá a las compañías que designen los Estados Unidos y a todo lo largo de las líneas de tránsito, secciones de tierra a uno y otro lado, con una extensión de diez leguas cuadradas. Cada una de dichas líneas de tránsito será protegida, si fuere necesario, de las depredaciones de los indios hostiles, por medio de guarniciones militares, compuestas ya sea de tropas mejicanas o de los Estados Unidos. De igual manera se estipulará que los mismos Estados Unidos gozarán de un derecho de vía perpetuo a través del Istmo de Tehuantepec.

"3o.—Se estipulará, de igual manera, que una parte de los fondos que Méjico recibirá de los Estados Unidos como un equivalente de las anteriores concesiones de territorio y derechos de vía se reservará en el contrato que se firme, con el propósito de extinguir la deuda de Méjico para con los tenedores ingleses de bonos.

"4o.—Las dos partes contratantes convendrán de igual manera en el nombramiento de comisionados, con el fin de ajustar las reclamaciones de sus respectivos ciudadanos; serán compensados del mismo fondo, y tendrán su asiento en la ciudad de Méjico.

"5o.—Habrá perfecta reciprocidad en el comercio y en la navegación y en las relaciones directas o indirectas entre las dos partes contratantes.

"6o.—Ningún derecho de tránsito se cargará a los artículos de un país que pasen a través del otro.

"7o.—Ninguno de los dos países podrá favorecer en el comercio o de alguna otra manera a otro país, sin que esos beneficios resulten comunes a las partes contratantes.

"8o.—Se otorgará protección eficiente a los ciudadanos de uno de los dos países, que residan o tengan negocios en el otro.

"9o.—Se añadirá una estipulación a virtud de la cual, en el caso de ejercerse los derechos de vía, el Gobierno de Méjico se reserva el derecho de formular un tratado especial aplicable en casos de guerra".

•

Cuando, a principios de abril de 1859, el enviado Mac Lane llegó a Veracruz, recordó por escrito lo que se había convenido con Churchwell, pidió que se le confirmara también por escrito que aquellas bases se aceptaban para la estipulación de un tratado posterior, y sólo después de que obtuvo dicha confirmación, otorgó el reconocimiento al régimen de Juárez.

Repasemos el texto de la comunicación de Mac Lane al gobierno juarista:

"El señor Churchwell, en una carta confidencial dirigida al Presidente [de los Estados Unidos] en 22 de febrero de 1859, le manifestó que el gobierno del Presidente Juárez ejercía jurisdicción sobre todos los Estados del Norte y del Sur de Méjico, en número de dieciséis, y que estaba en situación para tratar, desde el punto de vista político, respecto a las relaciones extranjeras del Imperio [sic].

"Manifestó además, y de modo particular, que dicho gobierno estaba preparado para negociar con el gobierno de los Estados Unidos respecto de un cambio de la línea limítrofe entre Méjico y los Estados Unidos, así como para otorgar un

derecho de vía perpetuo a través del Istmo de Tehuantepec, con otros tránsitos o derechos de vía, desde puntos del Río Grande al Golfo de California.

"Los proyectos de tratados propuestos por el gobierno de los Estados Unidos según las instrucciones al señor Forsyth, presentan ampliamente las miras de aquel gobierno respecto de la compra de territorio y del derecho de vía a través del Istmo de Tehuantepec, cuando el Presidente Comonfort ejercía las funciones de ejecutivo en la República de Méjico.

"Las mismas ideas generales deberán prevalecer en cualquier tiempo en el arreglo de los detalles de una negociación para cualquier cambio de la línea divisoria, de tal manera que se incluya el territorio de la Baja California dentro de los límites de los Estados Unidos, así como para establecer tránsitos y derechos de vía entre las aguas del Atlántico y las del Océano Pacífico".

(Aquí precisa cuáles serán dos de esos tránsitos, además del de Tehuantepec, y prosigue):

"El señor Churchwell hizo constar, además, que el gobierno del Presidente Juárez, al arreglar el límite Norte de Méjico de tal manera que la Baja California quede incluída dentro de los límites de los Estados Unidos, y al conceder el derecho de vía y tránsitos del Atlántico al Pacífico a través del territorio mejicano, estaba dispuesto a estipular":

(Aquí otros de los puntos expresados en el documento anterior, y luego concluye):

"Al iniciar las relaciones políticas con la República de Méjico, el presidente de los Estados Unidos no llenaría fielmente los deberes de la rama ejecutiva del gobierno, si dejara de asegurarse:

"1.—De que existe un gobierno en Méjico que posee el derecho político para arreglar honorable y satisfactoriamente

las cuestiones que se discutían cuando se suspendieron las relaciones entre los dos países.

"2.—De que tal gobierno está dispuesto a ejercer sus derechos políticos y su poder en los asuntos antes expresados, [in the premises], con un espíritu leal y amistoso.

"En la determinación de estos dos puntos, el Presidente de los Estados Unidos sólo está influenciado por los bien reconocidos principios de la ley nacional y por un profundo y gran deseo del bienestar y de la prosperidad mutuos de los dos países.

"Robert M. Mac Lane — Veracruz, Méjico, Abril 4 de 1859".

•

Como se ve, McLane concretaba en los dos puntos citados, su pregunta y certificación *sobre todo lo anterior*. Y Ocampo, al otro día, contesta afirmativamente a esos dos puntos, en documento autógrafo que reproduzco con la jota de *Méjico* y la *i latina* por *y griega* que él usaba:

"El S. Churchwell informó con exactitud al S. Presidente de los Estados Unidos asegurándole: 1o. Que existe en Méjico un gobierno en posesión del derecho político de ajustar de una manera honrosa i satisfactoria las cuestiones que estaban pendientes cuando se suspendieron las relaciones de los dos países: 2o. Que dicho gobierno está dispuesto a ejercer su derecho político [en tales premisas] con un espíritu de lealtad y de amistad.

"Los sucesos posteriores nada han cambiado ni contra la existencia y poder de este gobierno, ni en la buena voluntad que conserva de terminar amistosa i lealmente los puntos pendientes entre Méjico y los Estados Unidos, de manera que resulten en bien i ventajas mutuas de ambos países.

"M. Ocampo. Veracruz, Abril 5 de 1859".

•

En la fotocopia que presento de este autógrafo, puede verse que la expresión "en tales premisas" —misma palabra que en inglés usó Mac Lane— aparece tachada; y en general adviértese el esfuerzo de Ocampo por no firmar cosa expresamente comprometedora; pero es evidente que todo lo afirmado por Mac Lane sobre los convenios con Churchwell era rigurosamente exacto, pues de otro modo, Ocampo estaba en la indeclinable obligación de rectificar; y se ve que la venta de Baja California y demás estipulaciones bochornosas no lo parecían a don Melchor, pues de otra suerte era imprescinble, sobre "tales premisas", una expresa palabra de salvedad.

Y en su circular del día siguiente se transparenta con nitidez la disposición del gobierno de Juárez en favor de la venta de territorio y todo lo demás.

VI

LA CIRCULAR DE OCAMPO

Destaquemos algunos párrafos de esa estudiada circular, en que Ocampo, ministro de Relaciones de don Benito, participa desde Veracruz la gran noticia, el 6 de abril de 1859, a los gobernadores liberales:

"Acaba de presentar el excelentísimo señor Robert M. Mac Lane al excelentísimo señor Presidente, la carta que le acredita enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en la República de Méjico, reconociendo así solemnemente aquel gobierno al constitucional del excelentísimo señor Juárez.

"Me apresuro, con suma satisfacción, a comunicar a V. E. tan fausto acontecimiento, celebrado y festejado aquí debidamente, para que V. E. se digne hacerlo saber a los pueblos de su Estado. El es de una grande importancia... Abre una nueva era para las relaciones de dos pueblos, cuya mutua prosperidad está en el interés de ambos, pues que comienzan ya a comprender que unidos pueden desafiar al mundo, y regular los destinos de la nueva humanidad... Da a nuestro gobierno facilidad de relaciones que hasta hoy no había podido entablar, y acelera rapidísimamente el feliz desenlace de una contienda fratricida que casi ha hecho entrar en agonía a la República, y ha dislocado ya todo su orden social...

"Resuelto el excelentísimo señor Presidente a entrar en una nueva política, franca y decorosa, con los Estados Unidos, evitará que cunda más entre nosotros el espíritu de insensato antagonismo que, para que los demócratas de todo el mundo no se entiendan y ayuden, ha conseguido sembrar un jesuitismo diestro y maquiavélico... Se unirá, por último [el señor Presidente], a los economistas que piensan que un vecino rico y poderoso vale más y da más ventajas, que un desierto devastado por la miseria y la desolación".

•

Esta circular tendía a preparar suavemente el terreno para lo que Ocampo ya traía en el cuerpo y habría de conocerse después.

Dejemos a un lado la literatura, poco inteligente y bastante risible, sobre la "nueva humanidad", cuyos destinos —desafiando al mundo entero— regirían en omnipotente consorcio los Estados Unidos y... Méjico. ¡Ni más ni menos!

Vayamos a cosas más sustanciales.

Declara Ocampo que se adoptará una "nueva política" con los Estados Unidos, desterrando el "insensato antagonismo" que no es, como cualquier patriota pensaría, fruto natural de la conducta de los gobiernos yanquis, de la inicua guerra del 47 y del reciente despojo de la mitad de nuestro territorio, sino resultado artificial de una propaganda "jesuítica".

¿Y qué busca esa propaganda? "Que los demócratas de todo el mundo no se entiendan y ayuden"... Ahora, pues, van a ayudarse los demócratas de los Estados Unidos —curiosos demócratas esclavistas con su Presidente Buchanan a la cabeza— y los liberales de Méjico. Es decir, aquéllos van a ayudar a éstos. ¿Cómo ayudarán? ¿Qué pedirán o tomarán a cambio de esa ayuda?

Ocampo manifiesta que Juárez "se unirá a los economistas

que piensan que un vecino rico y poderoso vale más y da más ventajas que un desierto devastado por la miseria y la desolación". ¿Qué quiere decir esto?

El vecino rico y poderoso son los Estados Unidos. Desierto pueden llamarse entonces la Baja California, Sonora, Chihuahua, tierras codiciadas por el vecino opulento, como lo ha revelado, sin mayores eufemismos, el presidente Buchanan en su mensaje del 6 de diciembre de 1858, queriendo que el congreso lo autorice para apoderarse de algunas porciones del territorio mejicano, so pretexto de las depredaciones cometidas por los indios.

Con ese Buchanan, anexionista voraz, es con quien anuda entusiastas relaciones el gobierno de Juárez, deseando que el "desierto" desaparezca para que se nos aproxime más el "vecino rico y poderoso".

VII

LA PROTESTA DE MIRAMON

Forma vivísimo contraste con esa circular del gobierno de Juárez, el documento que lanzó inmediatamente el gobierno de Miramón.

Copio íntegro ese documento, notable por varias razones, entre ellas por prever y anunciar desde entonces, que la fraternidad yanqui-liberal tenía seguramente por objetivo algún convenio desastroso para Méjico: y así fue, pues en diciembre de aquel año se firmó el tratado Mac Lane-Ocampo.

He aquí la protesta del gobierno conservador, que —salvo lo de la "execración nacional" contra Juárez y algunas otras expresiones de partido, en que caben discrepancias de opinión— es una fiel, viril y patriótica manifestación de la verdad:

•

"Secretaría de Estado y del despacho de Relaciones Exteriores.

"Logrado el triunfo de la causa del orden y de las garantías sociales contra la más funesta demagogia que, conculcando todos los principios de moral y de política, se entronizó desde agosto de 1855 hasta 23 de enero de 1858, fue instalado en la capital de Méjico con general aplauso de la nación, el go-

bierno que actualmente la rige, emanado del plan proclamado en Tacubaya el 17 de diciembre de 1857 y reformado en Méjico el 11 de enero de 1858. Este gobierno fue inmediatamente reconocido por todos los señores representantes de las naciones extranjeras, incluso el señor Forsyth, ministro de los Estados Unidos, quien concurrió con los demás señores sus colegas a felicitar al nuevo presidente por su advenimiento al poder.

"Poco tiempo después, el mismo ministro de los Estados Unidos abrió una negociación, por órdenes expresas de su gobierno, con el de la República, para celebrar un tratado en virtud del cual se concediese a los Estados Unidos, por una suma de dinero que se estipularía, una parte muy considerable del territorio nacional, y el paso a perpetuidad del istmo de Tehuantepec. Desechadas estas proposiciones como injuriosas al buen nombre e intereses vitales de Méjico, el ministro de los Estados Unidos cambió de política y comenzó a suscitar embarazos a la administración, provocando cuestiones desagradables, hiriendo a cada paso la susceptibilidad nacional, y entablando o sosteniendo reclamaciones muy exageradas siempre, y las más veces destituidas de fundamento. Reclamaciones eran éstas, derivadas casi en su totalidad de quejas anteriores contra funcionarios o agentes del gobierno derribado por sus escandalosos atentados, y expresadas en notas del lenguaje más cáustico y ofensivo. Ni excusó tampoco, así el aconsejar a los ciudadanos americanos la desobediencia al gobierno, a fin de provocarlo a medidas coercitivas para hacerse obedecer, y entonces protestar y suspender las relaciones, según lo verificó; como el proteger a los enemigos del gobierno —que lo son también de la sociedad, por los principios de barbarie que ellos profesan y por la conducta salvaje que observan— hasta el extremo de tener el señor Forsyth en su propia casa a los jefes de la revolución para que conspirasen a man-

salva, y aun para que ocultasen la plata que, por orden del llamado gobierno constitucionalista, extrajeron de la catedral de Morelia, arrancándola de sus altares.

"El gobierno de Méjico, sin embargo, guardó siempre al representante de los Estados Unidos todas las consideraciones y prerrogativas debidas a su rango, limitándose a hacer patente su irregular manejo ante su gobierno. Pero ese gobierno, lejos de ofrecer a Méjico la satisfacción que su propio decoro reclamaba, aprobó la conducta de su ministro, y, dejando todo disfraz, acaba de reconocer oficialmente como gobierno legítimo de la República Mejicana al llamado constitucionalista, representado por don Benito Juárez que se halla en el puerto de Veracruz, a donde se refugió lanzado por la execración nacional de todos los puntos en que quiso establecerse.

"En vista de esta conducta inconsecuente y desleal, tan opuesta al derecho de gentes y a los usos establecidos y admitidos por todas las naciones, y la cual no puede tener otra mira que el engrandecimiento material de los Estados Unidos a costa de la República Mejicana, ya sea por la adquisición de una parte de su territorio sin detenerse en los medios para obtenerlo, ya por la celebración de algún tratado, contrato o convenio para procurarse influencias o ventajas contrarias a los intereses de Méjico, y para cuya consecución tratan de revestir con las apariencias de gobierno legítimo al mismo que desconocieron y desecharon cuando tenían esperanza de conseguir sus planes entendiéndose con el único nacional, admitido por todas las potencias amigas y legítimo representante de la soberanía de Méjico; el infrascrito, ministro de Estado y del despacho de Relaciones Exteriores, por orden especial del excelentísimo señor general presidente de dicha República Mejicana, declara:

"Que son nulos y de ningún valor ni efecto cualesquiera

tratados, convenios, arreglos o contratos que sobre cualquier materia se hayan celebrado o puedan celebrarse entre el Gabinete de Washington y el llamado constitucionalista; y que desde ahora para siempre, protesta ante el mundo civilizado, a nombre de la nación, dejar a salvo la plenitud de sus derechos, así sobre toda la extensión de su territorio según quedó demarcado por el tratado de Guadalupe Hidalgo de 2 de febrero de 1848 y el posterior de 30 de diciembre de 1853, como sobre cualquiera otro punto en que se afecten los intereses y soberanía de Méjico.

"Palacio del gobierno nacional en Méjico, a 14 de abril de 1859.—Manuel Díez de Bonilla".

•

La situación marcada por estos documentos es muy clara y da la clave de todo un tormentoso período de nuestra historia:

Hay lucha civil en nuestra patria, exclusivamente entre mejicanos.

Los Estados Unidos reconocen espontáneamente al gobierno conservador y tratan de obtener de él concesiones onerosas. El gobierno conservador se niega de plano, afrontando la poderosa enemistad yanqui y sacrificando así las conveniencias de partido ante las conveniencias de la patria.

Entonces los Estados Unidos, solicitados por el partido opuesto, se entienden con él, se constituyen en la única nación del mundo que reconoce al gobierno liberal, y obtienen de éste la promesa, después cumplida en parte, de lo que patrióticamente negaron los conservadores.

El gobierno de Juárez, por tal de conseguir la ayuda yanqui para poder vencer en una guerra exclusivamente mejicana, se echa en brazos de los Estados Unidos, nuestro peligro natural, cuando estaba fresca la sangre del 47, fresca la tinta del 53 con que nos obligaron a firmar el tratado de

la Mesilla, y fresca la voz del Presidente anexionista Buchanan pidiendo posesionarse de territorio mejicano.

Todo hombre recto y patriota, desentendiéndose de nomenclaturas faccionales ya caducas, de tergiversaciones inveteradas y de fobias anacrónicas, puede y debe decidir:

¿De parte de quién estaban, en esta grave coyuntura histórica —no digo en todo y siempre, sino en esta coyuntura—, la sensatez, el pundonor, el patriotismo?

VIII

EL PACTO INTERVENCIONISTA

HEMOS VISTO QUE, de febrero a abril de 1859, el régimen de Juárez estaba dispuesto a vender tierra mejicana.

Pero aquella tierra levantó formidable polvareda. Entre los conservadores y también entre muchos liberales. Esto obligó a seria reconsideración, hubo tozudos forcejeos diplomáticos, y al firmarse finalmente el tratado Mac Lane-Ocampo el 14 de diciembre de 1859, no se habló ya de venta territorial. Aunque sí, entre otras cosas depresivas para Méjico, de intervencionismo norteamericano.

Porque el tratado era expresamente intervencionista.

Su artículo quinto prevenía que los yanquis podían introducir y emplear sus fuerzas militares en territorio nuestro, "con el consentimiento o a petición" de cualquier autoridad mejicana; pero "en el caso excepcional de peligro imprevisto o inminente para la vida o las propiedades de ciudadanos de los Estados Unidos, quedan autorizadas las fuerzas de dicha república para obrar en protección de aquéllos, *sin haber obtenido previo consentimiento...*"

Bien se entiende que, prácticamente, esto nos dejaba a merced de los Estados Unidos, que han invocado siempre la protección de sus nacionales, como no hace muchos años en Nicaragua, para toda intervención similar.

Pero había algo todavía más grave, más concreto, más explícito. Quedó estampado y firmado el mismo día en la Convención que acompañó al tratado Mac Lane. Oigamos:

"Por cuanto, *a causa de la actual guerra civil de Méjico,* y particularmente en consideración del estado de desorden en que se halla la frontera interior de Méjico y los Estados Unidos, pueden presentarse ocasiones en que sea necesario para las fuerzas de las dos repúblicas obrar de concierto y en cooperación para hacer cumplir estipulaciones de tratados, y conservar el orden y la seguridad en el territorio de una de las dos repúblicas; por tanto, se ha celebrado el siguiente convenio:

"Artículo primero. Si se violaren algunas de las estipulaciones de los tratados existentes entre Méjico y los Estados Unidos, o si peligrare la seguridad de los ciudadanos de una de las dos repúblicas dentro del territorio de la otra, y el gobierno legítimo y reconocido de aquélla no pudiere, por cualquier motivo, hacer cumplir dichas estipulaciones o proveer a esa seguridad, *será obligatorio para ese gobierno el recurrir al otro para que le ayude a hacer ejecutar lo pactado, y a conservar el orden y la seguridad* en el territorio de la dicha república donde ocurra tal desorden y discordia; y en semejantes casos especiales, *pagará los gastos* la nación dentro de cuyo territorio se haga necesaria tal intervención..."

•

Descartando la risible ficción de reciprocidad y los demás eufemismos protocolarios, lo anterior se traduce así: Méjico está en guerra civil; en todo lugar de combate, no habrá orden ni seguridad; donde imperen los conservadores, que desconocen y naturalmente "violarán" este tratado, los liberales no podrán hacerlo cumplir; entonces no sólo tendrán derecho

a intervenir los yanquis, sino que será obligatorio para los liberales pedir su ayuda —y pagarla—, a fin de que juntos venzan a los conservadores.

Esto es un pacto perentorio de intervención armada. Y como habría que pagarla y no habría con qué, los Estados Unidos, a no dudarlo, tomarían en garantía el territorio fronterizo que desembozadamente codiciaban por entonces. Y así, aunque el tratado no estipulaba explícita cesión de territorio, ése vendría a ser, prácticamente, su resultado final.

Para fortuna nuestra, la pugna entre los partidos políticos yanquis, las gestiones del régimen de Miramón y otras circunstancias, hicieron que el tratado se rechazara por el senado estadunidense, muy a pesar de los denodados esfuerzos de los juaristas a fin de que se aprobase: denodados esfuerzos que llegaron a la aprobación de don Benito para que se pagase a periodistas e intermediarios que lograsen los votos de senadores renuentes.

•

Pero todavía después, cuando Juárez, triunfante, estableció su gobierno en Méjico, se solidarizaba de modo inverosímil con el tratado Mac Lane, en una circular que Zarco dirigió a los demás ministros el 16 de abril de 1861, y en que se lee lo que sigue:

"El excelentísimo señor Presidente interino, que desea vivamente moralizar la administración en todos sus ramos, no quiere que sean ocupados los puestos públicos por personas que se hayan hecho indignas de la confianza del Supremo Gobierno... En tal virtud, Su Excelencia me manda prevenir a V. E. que inmediatamente se proceda a hacer una averiguación de los empleados que pueda haber en esa Secretaría y que han firmado las protestas hechas contra las leyes de Reforma, *el tratado llamado Mac Lane,* o cualquier otro de

los actos del Supremo Gobierno Constitucional durante su residencia en Veracruz. Y que los dichos empleados sean desde luego separados de los destinos que obtuvieren".

Es decir, que el mejicano que hubiese hecho pública su natural indignación ante el tratado indecoroso —así juzgado por muchos conspicuos liberales—, constituía un elemento de desmoralización, era indigno de la confianza del gobierno, y ameritaba el castigo de una fulminante destitución que lo pusiera en pláticas con el hambre.

•

No hubo, pues, en el gobierno de Juárez, ni arrepentimiento, ni rectificación, ni siquiera silencio pudoroso.

Y, por otra parte —en el fondeadero de Antón Lizardo, cerca de Veracruz, y a 6 de marzo de 1860—, el aprobado intervencionismo había pasado ya de las palabras a los hechos: de los papeles de Mac Lane a los cañonazos de Turner.

Nuestra doble lucha: Territorio y Autonomía

I

LA OCASION — EL AGUA DESDE EL PRINCIPIO

El centenario del tratado Mac Lane-Ocampo, suscrito en diciembre de 1859, dio actualidad a ese episodio de nuestra historia; y juzgué oportuno repasarlo, mas no considerándolo aisladamente, sino eslabonándolo con los sucesos que lo precedieron y que vinieron tras él.

Mi exposición, basada en documentos que textualmente aduje, la mayoría de ellos poco conocidos y alguno totalmente inédito, fue hecha en artículos publicados en el diario *Novedades* y en la revista *Hoy*. Y yo no me metía con nadie. Pero algunos se metieron conmigo, desgraciadamente en términos inamigables u ofensivos que ninguna luz dan a los hechos que se estudian y sólo enconan lo que debe ser un análisis desinteresado en busca de la verdad.

Recibo el gratuito agravio y no lo contesto, aunque sería facilísimo. Los resquemores personales enturbian las cosas en vez de clarificarlas. Y en cuanto a mí, tengo el ánimo cordial, y ni deseo la aversión de nadie ni para nadie la siento. Quisiera, guardando invulnerable mi libertad y la ajena, que toda discrepancia de opiniones se ventilara en términos de cortesía y amistad. ¿Podremos lograrlo?

Contestar al menudeo observaciones heterogéneas —muchí-

simas de las cuales quedan contestadas con sólo leer con atención lo que he escrito y no atribuirme lo que no he dicho— sería tarea tan enfadosa como estéril. Creo preferible recapitular breve y ordenadamente lo que he sustentado, fortificándolo donde parezca oportuno para responder al paso a alguna objeción. Y agrego algunos párrafos iniciales para tomar el agua desde el principio.

•

La ambición territorial de los Estados Unidos, en plena expansión vital, empezó pronto. Nuestra Independencia, que para ellos significaba la fragmentación y el consiguiente debilitamiento de lo que antes formaba una poderosa unidad, facilitó sus fines. Aisladamente, Méjico tenía menos posibilidades de defensa. Y se fomentó además, como la última palabra de la ciencia política y la democracia, un federalismo entre nosotros absurdo, porque así como en la nación del Norte había unido lo disperso, en Méjico dispersaba lo unido.

Ya teóricamente "soberano" cada Estado, pudo el de Tejas, penetrado por colonos yanquis, armarse en guerra separatista (1835), declararse independiente, segregarse de nuestra Patria y constituirse en República aparte. Al poco rato, la supuesta República se adhirió, como un Estado más, a los Estados Unidos. Y Méjico perdió esa inmensa región.

So pretexto de disputa de límites entre Tejas y Méjico, sobrevinieron dificultades que se resolvieron en la invasión atentatoria y sangrienta que padecimos de 1846 a 1848, tras la cual tuvimos que pactar una paz onerosísima, con pérdida de la mitad de nuestro territorio.

Cinco años más tarde, pretextando también discusión por los límites de la nueva frontera, hubo que firmar con Gadsden, en 1853, el tratado de la Mesilla, por el que perdíamos en Chihuahua una nueva fracción —relativamente pequeña— de

nuestro territorio. (Este tratado fue suscrito por el único gobierno existente a la sazón, que era el de Santa Anna. Pero en 1854, Ocampo —en carta inédita que he exhibido en fotocopia—, a nombre del partido liberal aceptó el tratado y ofreció que los liberales, si triunfaban, lo cumplirían fielmente).

Continuaron su presión nuestros vecinos y la avivaron cinco años después, en 1858, por medio de Forsyth, para que les cediéramos más tierra, aparte de unos tránsitos que cruzarían nuestro país. Negóse el gobierno de Zuloaga, y entonces los Estados Unidos lo "desreconocieron" y se acercaron al régimen contendiente, encabezado por Juárez, con sede provisional en Veracruz.

II

CHURCHWELL Y MAC LANE

A Veracruz llegó, en febrero de 1859, como enviado secreto de los Estados Unidos, Mr. Churchwell, quien secretamente concertó un "protocolo que contiene ciertas condiciones y estipulaciones convenidas por los señores Ocampo y Lerdo de Tejada por una parte y el señor Churchwell por la otra, como las más apropiadas para formar la base de futuras negociaciones. . ." No era éste un tratado —como con reiteradísimo error ha dicho don Aquiles Elorduy—, pero sí un protocolo en que los dos ministros de Juárez aceptaban "como las más apropiadas [estipulaciones] para formar la base de futuras negociaciones", estas dos principalísimas:

1a. La cesión de la Baja California;

2a. La concesión de derechos de tránsito por Tehuantepec, y desde lugares de la frontera norte hasta Guaymas y Mazatlán, con secciones de tierra a uno y otro lado de esas vías, cuya protección podría quedar a cargo de tropas de los Estados Unidos.

(Estas dos estipulaciones capitales fueron las que el gobierno de Zuloaga rechazó y el de Juárez aceptó en el protocolo con Churchwell, aunque la primera quedó finalmente eliminada en el tratado Mac Lane).

•

Poco después, a principios de abril del propio 1859, llegó a Veracruz Mac Lane, y antes de otorgar el reconocimiento al gobierno de Juárez, le recordó el protocolo firmado con Churchwell y le repitió explícitamente, por escrito, las dos condiciones susodichas, aparte de otras.

Ocampo contestó afirmativamente, en documento autógrafo del 5 de abril, eludiendo con cuidado la expresa mención de esos temas, pero sabiendo con total evidencia que de eso se trataba, y que su aceptación —aunque tácita— implicaba la aceptación de aquellas dos condiciones previamente suscritas por él "como las más apropiadas para formar la base de futuras negociaciones".

(Que Ocampo suscribió el protocolo con Churchwell, lo confirma Mac Lane en despacho del 7 de abril de 1859 a su gobierno, página 1038 del tomo IX de Manning, *Diplomatic Correspondence of the United States*. En esta jugosísima correspondencia, que comprueba desde el ángulo yanqui lo que por otras fuentes sabíamos y que además revela muchas "novedades", puede apreciarse en su intimidad todo el curso de las pláticas y gestiones relacionadas con el reconocimiento y con el tratado que se concluyó en diciembre).

•

Ya con la aceptación dada por Ocampo el 5 de abril, Mac Lane reconoció al régimen juarista; y así los Estados Unidos fueron el único país del mundo en reconocerlo, cuando todos los demás tenían relaciones —como espontáneamente las habían tenido hasta 1858 los propios Estados Unidos— con el gobierno establecido en la capital de la República.

Ocampo se apresuró —en circular del 6 de abril— a comunicar el logro del largamente buscado reconocimiento, y en esa circular habla de una "nueva política" hacia los Estados Unidos, que desterrará el "insensato antagonismo" anterior; y

con inequívoca transparencia alude a la cesión de territorio, al decir que "un vecino rico y poderoso vale más y da más ventajas que un desierto devastado por la miseria y la desolación". (Esto es lo que he dicho que Ocampo "ya traía en el cuerpo", a consecuencia del protocolo secreto firmado con Churchwell).

Entonces la administración conservadora establecida en Méjico, que ignoraba el protocolo secreto pero sabía lo que el ministro Forsyth había pretendido y no logrado de ella, aludió concretamente a esos dos puntos —venta de territorio y concesión de tránsitos— y protestó de antemano, el 14 de abril, por cualquier posible convenio gravoso para Méjico.

III

FORCEJEOS PARA NO VENDER TIERRA — JUAREZ Y LERDO

Entabláronse en Veracruz las pláticas con Mac Lane para concertar formalmente el tratado que los Estados Unidos buscaban, el cual habría de contener los dos puntos principalísimos: cesión de la Baja California, concesión de tránsitos a través de nuestro país.

Pero el escándalo que se había armado por el régimen conservador establecido en la capital y que había cundido entre no pocos liberales y convertídose en clamor nacional ante la mera posibilidad de venta de territorio, hizo que este punto fuera objeto de evasivas, retardos y reticencias por parte de Ocampo. También don Miguel Lerdo se oponía, y al cabo ideó pedir un precio exorbitante a fin de que los yanquis por sí mismos desistieran. Don Melchor proponía un tratado más amplio y general, de alianza defensiva y ofensiva con los Estados Unidos. Se sugirió asimismo formular dos convenios separados: uno para la cesión de territorio y otro para lo demás, a fin de que esto último no se frustrara al rechazarse, como era previsible, lo primero. Y, finalmente, en el tratado Mac Lane, suscrito hasta diciembre de 1859, no se incluyó la venta de la Baja California.

No hubo, pues, afortunadamente, venta alguna —y, por su-

puesto, yo jamás he dicho que la hubiera—; pero ella estaba expresamente admitida en el protocolo con Churchwell, y explícitamente aceptada por Juárez, según Ocampo se lo dijo a Mac Lane y éste trasmitió a su gobierno en despacho del 21 de abril de 1859. Dice textualmente Mac Lane:

"El ministro de Relaciones Exteriores declara abiertamente que el Presidente Juárez está dispuesto a ceder la Baja California a los Estados Unidos, pero duda que el congreso que ha de ser electo el próximo octubre podría ser inducido a ratificar tal estipulación en el tratado". (Manning, *Diplomatic Correspondence of the United States*, tomo noveno, pág. 1055).

•

Querer eliminar a Juárez de la posible responsabilidad en estos tratos con nuestros vecinos del Norte, es subterfugio pueril. Ocampo y Lerdo eran —legal y positivamente— meros secretarios del Presidente, y como tales y con su anuencia estaban obligados a obrar. Singularmente en cosas de tanta gravedad y trascendencia internacional como el protocolo con Churchwell y el tratado MacLane, es de toda evidencia que tenían que contar y contaban con la aprobación plenaria del Presidente Juárez.

Al cual, por cierto, yo nunca he calificado de traidor.

El áspero calificativo, que recíprocamente se lanzaban en el ardor de la lucha ambos partidos, yo creo honradamente que a ninguno de ellos le corresponde. Eran mejicanos que enfocaban el mismo problema desde diversos ángulos y buscaban solucionarlo por diversas rutas. Nadie tenía gana de vender territorio ni de hipotecar soberanía. Pero unos imaginaban que haciéndose amigos del poderoso vecino podían congraciarse con él e irlo atrayendo a una actitud más comprensiva y justa hacia Méjico, y otros pensaban, sobre todo después del desastre

del 47, que sólo una alianza europea podía fortificarnos para enfrentar un vallador al avance y la penetración del coloso. (Tal alianza habría de dejar incólumes nuestro territorio y nuestra independencia; y conjugaría así nuestra conveniencia nacional con la conveniencia europea de poner un dique a la expansión de los Estados Unidos, que ya para entonces alarmaba a las potencias del antiguo continente).

•

Sobre la cesión de territorio, el propio Mac Lane comunicaba al secretario Cass, en despacho del 25 de junio de 1859, datos y reflexiones interesantes:

"En el estado actual del país, ningún gobierno es suficientemente fuerte para afrontar la general oposición que se ha cultivado en el espíritu del pueblo, contra la cesión de territorio a los Estados Unidos. . ."

"La cesión de territorio es el acto de soberanía más grave y más importante que puede ejercer un gobierno, y es por tanto cuestionable si conviene ejercerlo en el momento en que está en conflicto con otro gobierno por la posesión del Imperio [sic]. . ."

Y más adelante, refiriéndose a una proposición para que los Estados Unidos garantizaran nuestra integridad territorial:

"Esta última proposición fue introducida en el proyecto de tratado de alianza por el señor Lerdo de Tejada, ministro de Hacienda, que está muy opuesto a la cesión de territorio, salvo a un exorbitante precio como compensación, y en algún día futuro en que su directa influencia y control sobre el gobierno sea mayor que en la actualidad. La renuencia de este ministro para permitir cualquier arreglo por ahora, es, lamento decirlo, muy notoria; y, como ya he informado en mis despachos oficiales, existen entre él y sus colegas, por lo que toca a cuestiones

interiores, diferencias que más de una vez han amenazado de disolución al gobierno mismo". (Manning, IX, 1093/1094).

Estos textos atestiguan o de ellos se deduce: que había "general oposición" nacional a la cesión de territorio; que empeñarse en lograrla entonces, cuando el gobierno cedente estaba en pugna con otro y podría acaso caer y frustrarlo todo, era poco oportuno; que en la intimidad misma del gabinete de Juárez había pugna de opiniones, y que la radical oposición de Lerdo de Tejada estaba teñida de algún oportunismo político, pues quería aplazar la cuestión para cuando él fuera el mandamás.

•

Esto último serviría para explicar la incongruencia de que estuviera contra la cesión de Baja California quien poco antes la había aceptado, en principio, en el protocolo con Churchwell.

El cual Churchwell aseguraba que a influjo de él se debía el que don Miguel Lerdo fuera ministro. Oigamos lo que escribió confidencialmente al Presidente Buchanan, el 22 de febrero de 1859, cuando estaba en Veracruz cumpliendo el encargo secreto que traía:

"Lerdo de Tejada, que está en el gabinete por sugestión de este agente de usted, tiene todas las brillantes cualidades de los otros dos [alude a Juárez y Ocampo], es tan puro como ellos, pero posee en mayor grado el sentido práctico. . .

"Todas sus tendencias son proamericanas. . . Debemos considerarlo como el hombre más digno de confianza en sus preferencias por nosotros. . ." (Manning, IX, 1033).

Si este hombre, tan partidario de los americanos y tan merecedor de su confianza —hombre que en tiempos de Forsyth se había refugiado en la legación yanqui— mostrábase opuesto ahora a la cesión de territorio que él mismo había estimado,

con Churchwell, como una de las condiciones "más apropiadas para formar la base de futuras negociaciones", ya se ve que las circunstancias habían cambiado y que no era el momento para vender tierra.

No se vendió. Pero lo otro de los tránsitos, gravísimos en la forma en que se concertaron, quedó en el tratado Mac Lane-Ocampo.

IV

DON JUSTO SIERRA Y EL TRATADO MAC LANE—MATA SE MATA POR LA RATIFICACION—JUAREZ AUTORIZA EL SOBORNO—POR QUE SE RECHAZO EL TRATADO

En *Juárez, su obra y su tiempo,* don Justo Sierra reprueba categóricamente el tratado Mac Lane: "no es defendible; todos cuantos lo han refutado, lo han refutado bien; casi siempre han tenido razón y formidablemente contra él. Estudiándolo hace la impresión de un pacto, no entre dos potencias iguales, sino entre una potencia dominante y otra sirviente; es la constitución de una servidumbre interminable".

Y don Justo, defensor elocuente y glorificador de Juárez, se queda perplejo y trata de entender "este fenómeno del orden psicológico": ¿cómo es posible que "hombres de una moral cívica excelsa" y de espléndido patriotismo hayan cometido esta "falta suprema", este "acto de irreductible gravedad para su memoria", esta "obra de tan claro aspecto antinacional".

Y sugiere algunas explicaciones atenuantes, no muy sólidas, y subraya dos veces —como dándole mucha importancia— que "el tratado Mac Lane jamás fue ratificado por Juárez"; que "nunca hubo ratificación".

No la hubo, sencillamente porque el senado de los Estados

Unidos rechazó el tratado, y no se le dio ocasión a don Benito para ratificarlo él. Pero Juárez, por conducto de su representante en Washington don José María Mata, yerno de Ocampo, estuvo esforzándose ardientemente por lograr del senado yanqui la ratificación, y de manera explícita aceptó que Mata empleara el soborno para lograr la adhesión de algunos senadores y de la prensa.

•

Es de oro —literalmente de oro— la correspondencia de Mata con el gobierno de Juárez sobre este punto.

En su nota número 1, "muy reservada", fechada en Washington el 6 de enero de 1860, presenta ampliamente las dificultades de la buscada ratificación del tratado, y pone este párrafo:

"Sin que tenga necesidad de indicarlo, Vuestra Excelencia comprenderá que el elemento capital para ejercer una influencia conveniente, sea por medio de la prensa, sea por medio de personas que se encarguen de ponerse en contacto con algunos representantes para persuadirles a que voten en el sentido que interesa al Gobierno, es el dinero. . ."

Y el ministro de Relaciones de Juárez —en esos momentos don Santos Degollado, por ausencia de Ocampo— contesta en comunicación del 28 de enero de 1860, reservadísima también:

". . .he dado cuenta de todo al Excmo. Sr. Presidente, quien me ordena diga a Vuestra Excelencia en contestación, como tengo la honra de hacerlo, que ya tiene dada orden al ministro de Hacienda para proporcionar recursos a esa Legación, a fin de que pueda expensar escritores públicos que con sus publicaciones sostengan la ratificación del tratado, esperando entretanto que Vuestra Excelencia ponga además otros medios que estén a su alcance para lograr el mismo objeto". (Los "otros medios" que aquí se cuidó de no mentar, refiérense como sabe-

mos por el comunicado de Mata, al *ungüento* para lograr la adhesión de algunos senadores).

Esta correspondencia guárdase en los archivos de nuestra Secretaría de Relaciones Exteriores, donde la examinó don Alberto María Carreño, el cual la cita ampliamente (capítulo XII del volumen II) en su importantísima obra *La diplomacia extraordinaria entre Méjico y Estados Unidos. 1789-1947*, editada por la Jus en 1951. Hasta entonces, que yo sepa, nadie había sacado al aire público esa correspondencia.

Queda, pues, robusto y claro —"firmeza y luz, como el cristal de roca"—, que Juárez no sólo aprobó plenamente el tratado Mac Lane, sino que encargó a su ministro en Washington que trabajase por la ratificación allá y ordenó se le situasen fondos para "convencer" a senadores y periodistas que cooperasen a la ratificación. Tan decidido empeño tenía en lograrla.

•

¿Por qué rechazó el senado yanqui un tratado notoriamente favorable a los Estados Unidos?

Por una providencial conjunción de motivos y circunstancias.

El Presidente Buchanan era del partido demócrata, y sus opositores, los republicanos, predominaban en el senado.

El convenio hubiera fortalecido a los Estados del Sur, cuya pugna con los del Norte, que culminó a poco andar en la guerra de secesión, ya se percibía.

Los católicos yanquis —y debemos saberlo y agradecérselo— se declararon en contra.

Y el gobierno de Miramón, por conducto de su ministro de Relaciones Exteriores, don Octaviano Muñoz Ledo, y de su agente en Washington, don Gregorio de Barandiarán, emprendió una inteligente campaña en los Estados Unidos para que el tratado no se aceptase.

De las gestiones de unos y otros y del final resultado vamos a hablar.

V

EL REGIMEN DE MIRAMON LUCHA EN WASHINGTON—LA DIFICULTAD DE LOS DINEROS—EL QUITE DE LA PROVIDENCIA

Don Octaviano Muñoz Ledo, ministro de Relaciones en el gobierno de Miramón, dirigió al Secretario de Estado de nuestros vecinos una razonada protesta que se publicó en el *Diario Oficial del Supremo Gobierno* (18 diciembre 1859), y que Barandiarán se encargó de reproducir allá en los más importantes periódicos y de hacer llegar a personajes influyentes.

Recordaba Muñoz Ledo cómo todas las naciones extranjeras reconocían al régimen mejicano establecido en la capital, y cómo era duro de creer que el gobierno de los Estados Unidos "sea el único que promueva en el país complicaciones, ni mucho menos que se lisonjee de sus desastres e infortunios para procurarse ventajas que no honrarían su nombre. . ."

Advertía Muñoz Ledo cómo, según la propia Constitución de 1857 invocada por Juárez, correspondía precisamente al congreso —artículo 72— "aprobar los tratados, convenios o convenciones diplomáticas" y "conceder o negar la entrada de tropas extranjeras en el territorio de la Federación".

Esta razón legal, que invalidaba el tratado, sin duda pesó en

algunos sensatos políticos yanquis. Porque hay que recordar que Juárez obraba dictatorialmente en lo del convenio, pues su artículo undécimo establece: "Este tratado será ratificado por el Presidente de los Estados Unidos con el consentimiento y consejo del senado de los Estados Unidos, y por el Presidente de Méjico en virtud de sus facultades extraordinarias y ejecutivas", o sea sin intervención de congreso alguno.

Terminaba Muñoz Ledo: "El infrascrito espera que no se ratificará en Washington el tratado, si se ha ajustado ya; pero si no fuese así, Méjico acepta con confianza la posición en que va a colocarlo la Providencia, sin envidiar en nada la de los Estados Unidos. Esta tendrá por apoyo la traición y la fuerza, aquélla el honor y la justicia".

Y en instrucciones a Barandiarán (26 diciembre 1859), se le decía cómo era urgente que redoblara sus esfuerzos para frustrar la ratificación, evidenciando ante los senadores y ante la opinión pública "la ilegalidad de semejante transacción" y "lo vergonzosa que será para aquel país"; evidenciando "la profunda sensación de disgusto que ha causado en todos los mejicanos el conocimiento de esas estipulaciones tan contrarias a la dignidad e independencia nacionales... y cuyo cumplimiento no podrá tener efecto sino por medio de la fuerza, dando así ante el mundo un carácter de agresión injusta y rapaz" al convenio; evidenciando, finalmente, cómo en todo caso, aquello "dará por resultado el engrandecimiento parcial de los Estados del Sur y su preponderancia sobre los del Norte". Sobre lo cual apoyaba Muñoz Ledo: "El estado de animosidad en que se encuentran actualmente estos dos grandes partidos, es muy favorable para que usted, excitando esos sentimientos, consiga que el tratado sea desechado..." (Manuscrito en la Secretaría de Relaciones).

Don José María Mata, mientras tanto, seguía luchando en pro de la ratificación, en estrecha camaradería con Mac Lane; pero sentíase tan desanimado e incómodo que hasta llegó a renunciar a su puesto de ministro.

A su suegro don Melchor Ocampo, en carta privada del 13 de febrero de 1860, decíale Mata:

"A pesar de cuanto se ha hecho para que los senadores republicanos no se opusieran al tratado, se anuncia ya una decidida oposición de parte de ellos, y como sin obtener siete u ocho votos de entre ellos es imposible la ratificación, es muy dudoso todavía el resultado. He recibido varias propuestas de personas que se dicen capaces de obtener esos votos mediante compensación desde $ 100,000 hasta $ 200,000. Mi respuesta ha sido que nada puedo hacer, que carezco de autorización. El señor Mac Lane, a quien he consultado sobre esto, cree que tal cosa puede ser necesaria. Entretanto, él y yo trabajamos sin descanso".

(Nótese que Mata dice carecer de autorización para cubrir algún soborno, porque esto lo escribe el 13 de febrero, cuando, según las lentas comunicaciones de entonces, no había recibido el antes citado oficio que su gobierno le puso el 28 de enero, o sea dieciséis días atrás, expresando que Juárez "ya tiene dada orden al ministro de Hacienda para proporcionar recursos a esa Legación". Por lo demás, a la penuria del régimen juarista le eran inalcanzables las cifras pedidas, y los "buenos deseos" no pudieron cuajar en realidades).

En otra carta privada a don Melchor, Mata confiábale:

". . .lo cierto es que los senadores republicanos, en general, están en contra y que si se ratifica será con mucha dificultad. El Presidente [Buchanan] a quien vi hoy, se muestra desalentado. El señor Mac Lane ha trabajado mucho, yo he hecho otro tanto, y aun así no sabemos si todos nuestros trabajos vendrán a dar por tierra".

(Cartas de Mata en el archivo del Instituto Nacional de Antropología e Historia, sacadas a luz por Carreño en *La diplomacia extraordinaria entre Méjico y Estados Unidos*, vol. II, cap. XII).

•

Afortunadamente, sí vinieron a dar por tierra los trabajos conjuntos de Mata y de Mac Lane. En marzo de 1860 Barandiarán informaba al gobierno de Miramón:

"...han pedido a Mata el decreto que según éste expidió el congreso autorizando a Juárez a negociar el tratado mencionado, y como Mata no ha podido presentarlo por la sencilla razón de que no existe, algunos de los senadores que aún dudaban sobre la legitimidad de Juárez han quedado convencidos de la ilegalidad del acto y se han manifestado opuestos a la ratificación del tratado".

Mientras tanto, el 6 de marzo, sobrevino en aguas del Golfo la intervención armada de los Estados Unidos en la lucha intestina de Méjico, y Barandiarán informó el día 11:

"Los acontecimientos de Antón Lizardo han dado el golpe de gracia, si acaso lo necesitaba, al tratado celebrado en Veracruz [el de Mac Lane], robusteciéndose la oposición con la prueba irrecusable de que la administración [de Buchanan] desea tomar parte, o más bien la ha tomado ya, en nuestra lucha, envolviendo a este país en una guerra inevitable, si el tratado fuera firmado".

Finalmente, en nota del 10 de junio del propio 1860, Barandiarán escribe al gobierno de Miramón que el 31 de mayo el senado yanqui entró en sesión secreta y, según informaciones que aquél pudo recoger, hablaron en pro del convenio los senadores Simmons y Benjamin —éste interesado con La Sère en el tránsito por Tehuantepec—, y en contra los senadores Wigfall, Hammond y Seward, y que los dos últimos "decidieron

de la suerte del tratado, por la precisión y claridad con que probaron que Juárez no era gobierno, ni cosa que se le parezca. . ." Cuatro horas duró el debate, y todavía después Buchanan convocó a otra sesión, extraordinaria, del senado —informa Barandiarán—, pero el convenio Mac Lane quedó en definitiva rechazado.

•

Todo esto constituyó, para nuestra Patria, "el quite de la Providencia", porque normalmente un tratado así de ventajoso para los Estados Unidos hubiera merecido rotunda aprobación.

Pero lo triste es que el régimen de Juárez, del que podría pensarse que había celebrado el convenio a regañadientes y a más no poder ante la presión norteamericana, en vez de abandonar el tratado a su suerte para verse libre de él si el senado lo rechazaba, se empeñase con tanto ardor y hasta con empleo del soborno para conseguir su ratificación.

Si el tratado, como lo juzga el insigne juarista don Justo Sierra, constituía una "falta suprema" y era una "obra de tan claro aspecto antinacional", ¿cómo no aprovechar jubilosos la coyuntura de que el senado yanqui lo rechazara? ¿cómo empeñarse, a toda costa, en que triunfara lo que notoriamente establecía "una servidumbre interminable" para Méjico?

VI

LO DE ANTON LIZARDO—OPINIONES DE DON JUSTO—OTRO DOCUMENTO SENSACIONAL: LA BANDERA DEL *INDIANOLA* COMO CUELGA PARA JUAREZ

A FIN DE CERRAR EL SITIO por mar al atacar por tierra el puerto de Veracruz, reducto de Juárez, el gobierno de Miramón adquirió del de España —en La Habana— dos buques, uno de los cuales quedó al mando de don Tomás Marín. Es cosa perfectamente normal y cotidiana, que un gobierno venda pertrechos de guerra a otro gobierno con quien está en buena relación y amistad. Ello no implica intervencionismo, ni detrimento de soberanía, ni nada deshonroso.

Y es interesantísimo descubrir que, desde los Estados Unidos y antes de que esos buques dieran o no bandera en aguas veracruzanas, se les declaraba piratas, mote estrafalario para tener pretexto de combatirlos y apresarlos.

En efecto, a principios de marzo de 1860, Barandiarán, agente en Washington del gobierno de Miramón, escribíale en remitido que consta en nuestra Secretaría de Relaciones: "Mac Lane marchará inmediatamente a dicho puerto [Veracruz] con instrucciones precisas para impedir que los dos vapores salidos

de La Habana. . . tomen parte en favor del Supremo Gobierno, y tratarlos como piratas. . ."

•

Piratas los declaró también Juárez, anticipadamente, en circular del 25 de febrero. Y como piratas los trataron. ¿Había derecho?

Don Justo Sierra confiesa: "todo esto era discutible, y realmente la policía del mar territorial tocaba a los mejicanos". Pero los mejicanos —es lo triste— rogaron y urgieron al capitán Turner para que interviniera. "Lo asediaban las súplicas, las sugestiones, los planes rápidos de los jefes reformistas", escribe don Justo. Y, de hecho, nada menos que un ministro de Juárez, el general La Llave, estuvo al lado de Turner mientras en aguas mejicanas se ametrallaba y apresaba, por los yanquis, a otros mejicanos.

"¿Había sido una violación del derecho de gentes? En rigor sí, y así lo declararon los mismos tribunales americanos", pregunta y contesta don Justo Sierra. Y él exonera a Juárez porque "recurrió a su natural aliado", es decir, a los Estados Unidos.

Alianza era, en el fondo, el tratado Mc Lane, a la sazón discutido en Washington —y finalmente rechazado allá—. Lo proclama don Justo, en rotundas voces, al tratar lo de Antón Lizardo:

"Si esta vez no se sacaba un resultado positivo del tratado Mac Lane, todo había sido vano; era un gigantesco sacrificio de patriotismo y de honor, sin objeto, estéril; para un momento como ése, como esa noche del seis de marzo del sesenta, Juárez y sus compañeros se habían vestido ante sus conciudadanos de una responsabilidad sin par casi en nuestros anales; si no era una alianza, el tratado Mac Lane era un suicidio".

(Todos los textos citados de don Justo Sierra, en *Juárez, su obra y su tiempo,* capítulo *La Reforma militante*).

Subrayemos el juicio de Sierra sobre el tratado Mac Lane: "un gigantesco sacrificio de patriotismo y de honor"; "una responsabilidad sin par casi en nuestros anales".

Y a la intervención americana en Antón Lizardo le da tanta eficacia y trascendencia don Justo, que declara: "Esa noche quedó militarmente vencida la reacción".

Así lo juzgaron también los juaristas de entonces. No compartían la opinión recientemente externada por Jorge Flores D.: "Sería bueno acabar ya de una vez con esa ridícula patraña" de que aquellos dos barquitos tenían verdadera importancia. Pero uno piensa: Si no la tenían ¿por qué preocupaban tanto a Juárez y los suyos? Y si éstos llegaron al extremo de recurrir a la intervención armada de los yanquis, sería por alguna formidable razón. Pues resultaría mucho más bochornoso para don Benito y sus partidarios haber pedido auxilio extranjero por deporte, sin una urgentísima y apremiante necesidad. Y, de esta suerte, la defensa de Flores D. parece volverse contra sus defendidos.

•

Que el general Ignacio de la Llave, ministro de Juárez, combatió al lado de americanos y contra mejicanos en aquella ocasión, se confirma en su propia hoja de servicios, que se encuentra en el Archivo Histórico y Cancelados, de la Secretaría de la Defensa Nacional (caja 354, XI/III/15-16149):

"En marzo de 1860 asistió al asedio de la plaza de Veracruz y salió herido del rostro en el combate tenido con las fuerzas que acaudillaba Marín" (hoja núm. 9).

•

Pero hay algo más novedoso y extraordinario. Consta en el archivo de don Benito Juárez (archivero núm. 31, documento 31/1) que se custodia en nuestra Biblioteca Nacional. Nunca ha salido a luz.

Es una carta que dirige al Presidente Juárez, desde Nueva York y a 29 de enero de 1869, don Domingo de Goicouría, cubano que repetidas veces asoma por la correspondencia de don Benito, y que tuvo ingerencia en lo de Antón Lizardo según lo recuerda don Justo, llamándolo "el gran patriota cubano que nos prestó tan buenos servicios en aquella época". Dícele así a Juárez en los párrafos finales de esa carta:

"Amigo mío: Como recuerdo histórico tengo el gusto de remitirle la bandera americana que tremoló en el *Indianola* la noche del 6 de febrero [debe ser marzo] de 1860, con marcas indelebles de aquella jornada y que bastante ayudó a la causa de la libertad.

"Recíbala para que en medio de otras que deben concurrir el día de su cumpleaños me represente a su lado como estuvimos en San Juan de Ulúa cuando triunfamos de la reacción; ya que esta vez no lo pueda hacer en persona como entonces, hágalo ese trofeo.

"Seguro que pronto estaré entre mis hermanos revolucionarios [de Cuba], no quiero dejar esa memoria para que se perdiera en el olvido; así, recíbala como la cuelga que le envía su siempre [. . .] y amigo - Domingo de Goicouría".

Aquí se ve que Goicouría celebra como una hazaña lo de Antón Lizardo; que envía a su amigo Juárez aquella bandera americana a modo de recuerdo glorioso y de cuelga en el día de su cumpleaños (marzo 21); que don Benito estuvo en el Castillo de San Juan de Ulúa mientras corría sangre en Antón Lizardo; y que toda aquella proeza intervencionista, "que bastante ayudó a la causa de la libertad", no representaba para ellos motivo de sonrojo, sino de ufanía.

"Juárez y su Méjico", de Roeder

I

UN CASO ALECCIONADOR

AQUÍ ESTÁ EL LIBRO: *Juárez y su Méjico,* del historiador norteamericano Ralph Roeder, en versión castellana del propio autor. Está dedicado al Presidente Alemán y otros funcionarios. Son dos tomos editados en Méjico en 1952, bajo los auspicios de las Secretarías de Educación Pública, Hacienda, Comunicaciones, Bienes Nacionales, Gobernación, Marina y Recursos Hidráulicos, además de Pemex y otras instituciones semi-gubernamentales, según reza explícitamente el colofón.

Como puede colegirse de este oficial patrocinio, Roeder es simpatizador y elogiador de Juárez. Pero al propio tiempo se muestra un historiador que se respeta, que conoce las fuentes y que dice sin amaños lo que objetivamente consta en ellas. Habla, además, como norteamericano directamente familiarizado con el ambiente, las opiniones y las maniobras de allá. Aprovecha ampliamente, como es lógico, la *Diplomatic Correspondence of the United States* publicada por Manning, en que se descubren las comunicaciones oficiales y aun reservadas que se cruzaron entre el gobierno de los Estados Unidos y sus ministros o agentes en Méjico: inmenso arsenal de verdades y sorpresas que urge ver traducido al español y que

ya hemos recomendado, por nuestra parte, a los que honradamente quieran enterarse de estas cuestiones.

Nada tiene, pues, de extraño pero sí mucho de aleccionador, el que Roeder coincida, en el relato de los hechos y aun en la apreciación de algunos de ellos, con lo que nosotros por propia cuenta hemos venido exponiendo en nuestro estudio sobre las relaciones del régimen juarista y los Estados Unidos, singularmente con los antecedentes y el proceso del tratado Mac Lane y con la intervención armada de los yanquis en Antón Lizardo.

Vamos a citar, un poco al azar, algunos textos de Roeder que comprueban y refuerzan nuestra exposición. Respetamos, por supuesto, el texto literal de Roeder, a quien hay que elogiar su nada común conocimiento de nuestra lengua, aunque naturalmente su español adolezca de algunos titubeos y deficiencias demasiado explicables.

(Los dos volúmenes de *Juárez y su Méjico* llevan una sola paginación corrida, que llega en total a cerca de las novecientas páginas de apretada lectura. Pondremos entre paréntesis, en cada cita, la página correspondiente).

II

LO QUE SE PROMETIO Y LO QUE SE CUMPLIO

Tres enviados yanquis intervinieron sucesivamente en el período que estudiamos: Forsyth, Churchwell y Mac Lane.

Comentando Roeder un comunicado de John Forsyth en que pone verde a otro diplomático que está en muy buenos términos con el gobierno conservador, escribe: "El cúmulo de cargos acusaba la antipatía impotente del ministro americano para un entremetido cuyo influjo con el gobierno clerical era indisputable; y una de las razones más fuertes para romper sus relaciones con aquel régimen fue, precisamente, la esperanza que tenía de ocupar el lugar análogo con el gobierno liberal" (230).

Le falló la esperanza. Forsyth, que llegó a ser intolerable, queda fuera. Y en febrero de 1859 arriba a Veracruz, en misión secreta y especial, William M. Churchwell. "Había llegado el momento de amparar a la causa liberal", dice Roeder, y cita a continuación el comunicado textual de Churchwell a su gobierno:

" 'La condición actual de Méjico nos brinda la mejor y acaso la última oportunidad que jamás se presentará a los Estados Unidos, de formar con esta República un tratado que les ase-

gurará [a los Estados Unidos] no sólo la soberanía sobre un territorio que se dice, según las revelaciones recientes y los informes más fidedignos, más valioso aún que la Alta California' —es decir, el largo apéndice de la Baja California— sino los tránsitos también. 'En mi concepto, pues, aunque puede ser un experimento', terminó diciendo, 'no nos queda otra alternativa que el reconocimiento inmediato del gobierno de Juárez. La oportunidad es tal que se debe aprovecharla, sin la intromisión de una sola hora de demora innecesaria' "(233).

Aquí se ve clarísimo el propósito: reconocer a Juárez para lograr la Baja California y los derechos de tránsito. "Puede ser un experimento"; pero "no nos queda otra alternativa", ya que el régimen conservador, establecido en la capital y reconocido por todos los demás países, se ha negado rotundamente.

Prosigue Roeder por su cuenta:

"En apoyo de estas promesas, el agente [Churchwell] remitió a su gobierno un memorándum, abarcando los puntos principales propuestos como condiciones del reconocimiento, incluso la cesión de la Baja California, aprobado por Ocampo y constatando su anuencia a negociarlas en el sentido afirmativo" (233/234).

Este compromiso tomado por don Melchor es innegable. Lo que pasa es que, más tarde, ante la escandalera que se suscitó, trató de eludirlo: y consiguió eludirlo de hecho en cuanto a la venta de territorio; pero cumplió lo demás.

•

Robert M. Mac Lane, "senador de Maryland y amigo íntimo del empresario de la Lousiana Tehuantepec Company", llega a Veracruz a principios de abril (1859), toma ciertas seguridades escritas, reconoce al gobierno de Juárez y empieza a gestionar lo del tratado. Oigamos a Roeder:

"El ministro americano se dio cuenta desde luego de que tenía ante sí un largo asedio diplomático. 'Ocampo —dijo en su primer informe—, manifestó mucha inquietud respecto a varios puntos propuestos como cuestiones propias para un arreglo al establecer las relaciones entre los dos gobiernos, especialmente respecto a la Baja California'. Para poner las cosas en claro, Mac Lane le leyó el memorándum de Churchwell, 'pero evité cuidadosamente toda insinuación de que él mismo, el ministro de Relaciones Exteriores, había firmado el memorándum', pareciéndole preferible tratar la cuestión no como un compromiso formal, sino como un pacto de caballeros, ya que se trataba de un caballero visiblemente embarazado y evidentemente vulnerable. A pesar de su tacto, sin embargo, Ocampo 'siguió renuente a comprometerse a una cesión territorial efectiva, pero yo le mantuve en la obligación implícita de darnos la Baja California, si tal fuera nuestro deseo'..." (235)

Comenta Roeder:

"...repudiar el error resultó más difícil que cometerlo; eludirlo le exponía [a Ocampo] al cargo de haber engañado al agente [Churchwell] con una promesa dada con la intención de conseguir el reconocimiento y el fin de olvidarla en seguida: y Ocampo no era lo suficientemente diplomático para recurrir a tales astucias profesionales...

"Lejos de ser una finta diplomática, la cesión de la Baja California había sido contemplada en Veracruz con tanta seriedad, que Mata, iniciando su misión en Washington con una negativa rotunda a recibir la idea en julio [1858], había llegado al punto de verla inevitable en febrero [1859] y había discutido el precio por pedirse —veinte millones de dólares— con Ocampo, ablandado para entonces más de lo que quería admitir o que podía negar" (236).

Aparte de la referencia interesantísima a las gestiones que

sobre la Baja California hizo Mata, yerno de don Melchor y enviado de don Benito, aquí queda, patente y reiterado, el compromiso de Ocampo en febrero de 1859 con Churchwell, y las patrióticas perplejidades posteriores que le llevaron finalmente al incumplimiento de lo prometido.

III

DON BENITO DISPUESTO A VENDER LA BAJA CALIFORNIA—MATA PROPONE SU HIPOTECA

La comunicación que con anterioridad citamos, en que Mac Lane informa a su gobierno sobre la conformidad de Juárez para vender la Baja California, es recogida por Ralph Roeder, el cual detalla, además, la gestión de que también ya hemos hablado, en el sentido de separar este punto del de los tránsitos, a fin de facilitar el arreglo.

Roeder cita así a Mac Lane:

"El ministro de Relaciones Extranjeras —informó [Mac Lane] a Washington— admite la anuencia del Presidente Juárez a ceder la Baja California a los Estados Unidos, pero duda de que pueda persuadir al congreso que se elegirá en el mes de octubre a ratificar tal artículo en el tratado que forma actualmente el tema de nuestros estudios".

Y continúa Roeder:

"Para obviar esta dificultad, Mac Lane propuso a su gobierno, a ruego de Ocampo, que se formularan dos tratados, uno para los tránsitos, el otro para la Baja California, expediente que facilitaría el negocio sin perjudicar su seguridad, ya que contaba con el consentimiento del Presidente [Juárez]; y la confianza en la victoria del Presidente quedó inconcusa.

" 'De establecerse este gobierno constitucional en la ciudad de Méjico antes de la elección del próximo congreso, y se verificará sin duda, porque ningún congreso puede elegirse para que se reúna en la capital hasta que este gobierno se instale ahí' —siguió explicando [Mac Lane]—, 'habrá un lapso de varios meses durante el cual el Ejecutivo estará autorizado no sólo a negociar tratados sino a ratificarlos también, y en tal contingencia no habrá dificultad en conseguir la ratificación del tratado entero'.

"Con tales seguridades se prestó [Mac Lane] a un acomodamiento y concedió la separación de la cuestión de los tránsitos, del problema arduo de la cesión territorial" (238).

•

"Mac Lane, empero, estaba un poco demasiado dispuesto a facilitar el negocio para Ocampo y para sí mismo. La concesión encontró oposición en Washington", informa Roeder.

Y en esta coyuntura tuvo que intervenir don José María Mata, representante de Juárez ante la Casa Blanca. Explicó a Ocampo que había allá dos grandes obstáculos para la susodicha separación del tratado. El primer obstáculo era el temor norteamericano de que ello fuese un ardid para eludir después lo más grave; el segundo obstáculo, la ambición de Buchanan de señalar su período presidencial con un triunfo grande que le diera popularidad y favoreciese su reelección.

Prosigue Roeder:

"Mata prometió insistir en la separación, pero, conociendo a Buchanan, con tan pocas esperanzas de buen éxito, que se puso a redactar un contrato según el cual, a cambio de doce millones de bonos garantizados del gobierno americano, Méjico hipotecaría el territorio de la Baja California por seis años, con la condición de que si el gobierno mejicano no hubiera reintegrado el capital prestado, con los intereses corres-

pondientes, al vencer el plazo, el derecho de propiedad pasaría al gobierno de los Estados Unidos.

"Si el negocio se hubiera tratado en Washington, es posible que Buchanan hubiera sacado más provecho de Mata que Mac Lane de Ocampo en Veracruz; pero el hecho de que fue formulado por dos ministros, ambos obligados a corregir una indiscreción inicial, modificó sustancialmente la forma de tratarlo" (238/239).

La indiscreción inicial de Ocampo fue haber pactado con Churchwell el protocolo que se esforzó luego por no cumplir en lo tocante a la Baja California; la indiscreción inicial de Mac Lane fue haber aceptado, sin previa consulta a su gobierno, la separación del tratado en dos, con lo cual, según en Washington sospechaban, preparábase el campo para eludir finalmente, como de hecho se logró eludir, la cesión de la Baja California.

•

Roeder, que está muy bien enterado, tiene por costumbre no puntualizar su fuente y su cita en cada caso, con ánimo sin duda de dar un aire narrativo más libre y literario a su obra; pero ello es lástima en ciertos puntos graves que el estudioso querría a veces comprobar por sí mismo. En cuanto a la idea de Mata de hipotecar la Baja California, nosotros podemos precisar que consta en varios documentos poco o nada conocidos.

Uno de ellos es la carta que el 23 de mayo de 1859 dirige Mata al ministro de Relaciones, Ocampo, y que cita don Alberto María Carreño en *La diplomacia extraordinaria de Méjico y Estados Unidos* (vol. II, pág. 205) donde se informa que el original está en el archivo de nuestra Secretaría de Relaciones.

Otro documento es el que consta en el archivo del Instituto

Nacional de Antropología e Historia (legajo 50, letra M, núm. 17-21, primera serie), que entiendo nunca ha sido publicado. Trátase de otra misiva de Mata a su suegro don Melchor, en la que figuran estos párrafos:

"Los Estados Unidos emitirán bonos que ganen cinco por ciento de interés, por valor de diez o doce millones, pagaderos en seis u ocho años, cuyos bonos se pondrán a disposición del gobierno mejicano. Este hipotecará a los Estados Unidos, como garantía, el territorio de la Baja California, y si por cualquier circunstancia la deuda no fuese redimida al vencimiento del término, los Estados Unidos lo harán, entrando inmediatamente en posesión de la cosa hipotecada.

"Si este pensamiento llegara a adoptarse, yo veo varias ventajas en él. La primera, que proporcionaría mayor remuneración pecuniaria a Méjico; la segunda, que el país tendría cierto período o plazo para determinar si podía o no rescatar la prenda que había empeñado.

"Temo mucho que tal pensamiento no sea admitido, por lo que antes dije a usted, pero voy a hacer cuanto de mí dependa para ver si es posible. . ."

Y párrafos adelante agrega Mata:

"El señor Churchwell tuvo anoche, después que yo me retiré, una larga conferencia con el Presidente [Buchanan]. Esta ha servido para confirmar lo que antes digo, y sólo hemos adelantado que le permita usar su nombre para determinar a algunas personas a hacer el empréstito. . .

"En el caso de que no pueda conseguir otra cosa, mi intención es hacer los tratados de una vez; pero estableciendo que uno de ellos no podrá ponerse en acción mientras el gobierno constitucional no esté en la ciudad de Méjico, y procurando también mayor compensación de la ofrecida".

Como se ve, Mata se esforzaba por conseguir la separación

del tratado en dos, y por hipotecar la Baja California en vez de venderla desde luego, aunque aquella hipoteca, en las condiciones económicas del Méjico de entonces, equivalía a perder definitivamente la prenda empeñada.

IV

LA ACTITUD POPULAR ANTE EL DESPOJO DE LA IGLESIA

Mientras se prolongaban en Veracruz las pláticas para el futuro tratado Mac Lane-Ocampo, en julio de 1859 fueron expedidas las Leyes de Reforma, que incluían el despojo de los bienes de la Iglesia.

Comenta Roeder: "La confiscación del capital clerical aseguraba al bando liberal una fuente de recursos suficientes para prescindir del empréstito americano y eludir la cesión territorial; y de todos los contratiempos que conspiraron para detener a Buchanan, éste fue el más eficaz" (257).

Sin embargo, el historiador yanqui, partidario de Juárez y de las Leyes de Reforma, añade estas consideraciones, muy de tomarse en cuenta por venir de quien vienen, como testimonio de la admirable reacción popular ante aquel despojo:

"Con la eliminación de la Baja California de la agenda, las negociaciones entraron en su fase decisiva. Limitado a las facilidades de tránsito, el tratado resultó más difícil de negociar. La necesidad de compensar el sacrificio de la prenda mayor puso a prueba la pericia del ministro americano [Mac Lane]. . .

"Mucho valor tenía todavía la presión pecuniaria, porque la confiscación de los bienes del clero se realizó más fácilmente,

con una plumada, de lo que podía efectuarse el cobro del tributo en realidad.

"El caudal más copioso se encontraba en el territorio enemigo; y en el territorio controlado por los constitucionalistas las autoridades tuvieron que vencer los prejuicios de la población y luchar contra los mismos beneficiarios de la expropiación.

"El saqueo de los edificios sagrados escandalizaba a las masas: paupérrimos, pero tan piadosos como los mismos propietarios, los humildes sufrieron una herida doble, lastimados en sus sentimientos supersticiosos y posesionales, siendo las iglesias los palacios de los pobres, y los pobres se vieron privados del asilo religioso y del consuelo de una vida de ensueños y fantasía que preciaban más que las comodidades carnales.

"Las clases acomodadas, renuentes a incurrir en las penas decretadas por la Iglesia contra sus despojadores, se manifestaron tan pobres de espíritu como los herederos del cielo; y los bienes del clero resistieron la agresión sacrílega, con la doble garantía de la invendibilidad canónica y económica.

"La liquidación del gran crédito resultó, por lo tanto, lento e insuficiente para librar al gobierno de los agiotistas, lucrando con la inseguridad de la guerra; y la presión pecuniaria, rebajada pero no eliminada, valió a Mac Lane la posibilidad de operar al margen de las Leyes de Reforma" (257/258).

El que Roeder llame "prejuicios" y "sentimientos supersticiosos" a las convicciones religiosas, y "ensueños y fantasía" a las creencias cristianas, da más fuerza a su honrado testimonio de la resistencia de los mejicanos de entonces, tanto humildes como acomodados, a recibir las ventajas económicas que se les brindaban con detrimento de su conciencia. Raro y altísimo y confortante ejemplo.

Por lo demás, ya sabemos que en lo económico aquello fue un despilfarro que no aprovechó al país sino a algunos "listos",

y que la inmensa función social —casas baratas, refacción a la agricultura, educación, beneficencia, arte, misiones civilizadoras— que desempeñaban los bienes de la Iglesia, sufrió gravísima postración. Años más tarde, el 20 de octubre de 1893, lo declaraba así en la cámara un diputado superjacobino, don Juan A. Mateos, y comentaba: "los egoístas intereses y exacciones de hoy, han dejado sin hogar a muchas familias que antaño gozaban de la tolerancia y caridad del clero", el cual estaba "animado de un espíritu verdaderamente cristiano".

V

LA REACCION NACIONAL ANTE EL TRATADO MAC LANE

PERO SIGAMOS CON EL TRATADO MAC LANE, que al fin se firmó el 14 de diciembre de 1859, y cuyo texto puede verse, por ejemplo, en la Historia de Zamacois, tomo XV, o en *Méjico a través de los siglos,* tomo quinto.

Fundamentalmente, cedíase a los Estados Unidos, a perpetuidad, el libre tránsito por Tehuantepec y otras dos vías desde la frontera norte hasta el Pacífico (de Tamaulipas a Mazatlán y de Sonora a Guaymas), con derecho de proteger sus concesiones con fuerzas militares, sea previo permiso del gobierno mejicano, sea sin su permiso en casos de emergencia. Esto, *de hecho,* equivalía a una autorizada y peligrosísima intervención del ejército yanqui en nuestro país, aunque en el texto se pusiera (artículo 7) que Méjico se reservaba siempre el derecho de soberanía sobre esos tránsitos. Como compensación, los Estados Unidos entregarían dos millones de pesos en efectivo y conservarían otros dos millones para aplicarlos a pago de reclamaciones de sus ciudadanos contra Méjico.

Todos sintieron la suma gravedad del tratado. Oigamos a Roeder:

"El clamor fue tremendo. El gobierno clerical lo encabezó con una denuncia mordaz y una protesta formal dirigida a

Washington... El cargo dio en el blanco, y los liberales, encolerizados y resentidos por no encontrar la refutación, pronunciaron la misma sentencia contra su gobierno por haberse excedido en sus facultades y comprometido la soberanía nacional.

"Las protestas, comenzando con ataques en la prensa, dimisiones en la milicia y carteles pegados en la casa del Presidente [Juárez], se multiplicaron hasta convertirse en un escándalo que, lejos de pasar con el tiempo, se perpetuó, reproche indeleble al gobierno liberal.

"Las líneas partidistas se borraron en el pánico común: la condenación fue unánime. Y el daño no se limitó a las reacciones domésticas" (259).

Ya veremos las reacciones exteriores. Todos entendieron que el tratado equivalía a una penetración de hecho que vulneraba y a la postre acabaría por anular la soberanía nacional. Y, como recuerda Roeder, también los liberales protestaron contra su propio gobierno: el espíritu patriótico se sobrepuso al espíritu de partido, y "la condenación fue unánime".

¿No es increíblemente doloroso que ahora, al cabo de un siglo, haya algunas personas en quienes el anacrónico espíritu de partido se sobreponga al espíritu patriótico, y quieran defender lo que el liberal don Justo Sierra calificó categóricamente de "indefendible"?

VI

LA REACCION EXTRANJERA ANTE EL TRATADO MAC LANE

LAS GENTES DE FUERA ENTENDIERON bien lo que en el fondo implicaba el tratado Mac Lane-Ocampo. Ralph Roeder registra algunas opiniones representativas.

He aquí la del *Times*, de Londres:

"Las noticias llegadas hoy de Nueva York tienen una importancia extraordinaria para los tenedores de bonos, porque si el tratado que se supone arreglado en Veracruz entre Juárez y el enviado de los Estados Unidos llegara a ratificarse definitivamente, Méjico desde ese momento pasará virtualmente al dominio norteamericano. Toda la parte septentrional del país será abierta a los colonos, que no sólo tendrán el privilegio de introducir sus efectos libremente, sino que podrán llamar en auxilio a las tropas de los Estados Unidos en cualesquiera dificultades que les sobrevengan con la población mejicana. . . Con tales concesiones, la absorción de la República Mejicana puede realizarse paulatinamente sin provocar la resistencia fiera y fútil que traerían consigo los métodos más directos" (260).

Recuerda Roeder que "en París y en Madrid, donde el temor a la expansión americana no era menos vivo", la reacción fue importante. "El choque más brutal, empero, fue la reacción

de la opinión pública en los Estados Unidos", tanto en el Norte como en el Sur, cuya pugna ya estaba a la vista. Y detalla así:

"Salvo contadas excepciones, los diarios de Nueva York desacreditaron un tratado que tenía pocas ventajas y muchos peligros políticos para los intereses del Norte; pero fue en Nueva Orleans, en el mismo santuario de la Louisiana Tehuantepec Company, donde el pacto logró la prensa peor".

Y cita al *Daily Picayune,* quien aludiendo a la compensación económica fijada en el convenio Mac Lane, decía que cuatro millones de dólares "era sin duda muy poco que pagar para concesiones tan extensas y tan valiosas. Para sólo el derecho de tránsito a través del Istmo de Tehuantepec, la administración de Polk, hace cosa de doce años, autorizó la oferta de quince millones de dólares". Y he aquí cómo, el propio periódico, entendía la trascendencia del tratado:

"Tenemos ahora el derecho de tránsito por Tehuantepec y un dominio tan completo sobre otras dos vías, como pudiéramos tenerlo si hubiésemos comprado el territorio. De veras, no sabríamos decir si en la actualidad no vale mejor tener el derecho de tránsito con facultades ilimitadas de protección, que haber conseguido una cesión territorial. No tenemos que apresurarnos para adquirir territorio en aquellas regiones, y es de creerse que lo tendremos tan pronto como nos sea útil y necesario" (260-261).

Por su parte, el propio Ralph Roeder, simpatizador de Juárez y apreciador tranquilo de los hechos, con el sentido práctico propio de los angloamericanos juzga así:

"Las líneas trazadas en los márgenes meridionales y septentrionales de Méjico delimitaban un triángulo magnético destinado, como ya se había anunciado desde el capitolio de Washington, a servir de corriente penetrante, transfundiendo, ablandando, americanizando al pueblo permeable que cerca-

ban; y como los surcos de la historia siguen siempre las vías comerciales y las banderas siguen a los mercados, la concesión de los tránsitos representaba una transgresión más peligrosa para la integridad de la nación, de lo que hubiera sido la cesión franca y expedita de una franja de territorio remoto y poco frecuentado" (262).

•

De las públicas discusiones en los Estados Unidos cuando el convenio se sometió a la aprobación del senado, hace Roeder una amplia exposición, curiosísima para nosotros, mejicanos, por el sinnúmero de desconocimientos y disparates —casi todos ofensivos— que implican acerca de nuestro carácter y situación interna. Los prejuicios raciales de allá contra los negros se proyectaban como un espectro sobre la posibilidad de complicarlos acá con la absorción de semisalvajes masas indias. "Los varios inconvenientes del tratado —reconoce además Roeder— tenían todos un elemento común en la aversión intensa del pueblo americano al pueblo mejicano" (276).

Aparte de estas actitudes despectivas, y en ámbito más limpio y sosegado, Roeder informa: "La cuestión mejicana no se enfocó en el plano de la política extranjera, sino del problema doméstico que la dominaba en 1860, y el tratado se complicó con la cuestión candente de la esclavitud y el peligro de la desagregación de los Estados Unidos. En una premisa concordaron los elementos más opuestos: el postulado de que el tratado suponía la anexión de territorio mejicano" (274/275).

Sobre este último punto, óigase un sagaz comentario del *Atlantic Monthly:*

"El pueblo de los Estados Unidos debe escoger entre la conquista de Méjico y la no intervención en los asuntos mejicanos. Puede ser que haya algo que alegar a favor de la conquista, aunque los argumentos del Presidente [Buchanan] en ese sen-

tido —porque eso es lo que significan, pese a sus disfraces— nos recuerdan mucho los alegatos a favor de la partición de Polonia; pero la política intervencionista no resiste a la crítica ni por un solo momento. Una de dos: o es una conquista disimulada, o es un disparate; y los disparates se consiguen gratis, sin dispendio de sangre y de dinero" (275).

Los católicos de Estados Unidos estuvieron en contra del tratado: "La oposición emanaba de fuentes contrarias, pero las contradicciones de interés conspiraron todas para crear una antipatía católica hacia el pacto", escribe Roeder (278).

Hubo un "nudo intrincado de móviles que militaron contra la adopción" del convenio. Y finalmente el senado estadunidense lo rechazó (31 de mayo de 1860) a pesar de los febriles esfuerzos que Mata, asociado con Mac Lane, desarrolló en Washington, y de la anuencia de Juárez para que su expresado ministro intentase el óleo monetario a fin de conquistar periodistas y senadores que defendiesen el tratado.

VII

JUAREZ SOLICITA LA INTERVENCION AMERICANA

CON BREVEDAD SE REFIERE Ralph Roeder al amargo incidente de la intervención americana en Antón Lizardo, fondeadero cercano a Veracruz. Sus datos fundamentales coinciden con los que ya conocemos, y los refuerzan.

"Aleccionado por su experiencia en 1859, Miramón procuró completar el sitio [de Veracruz] del lado del mar, en 1860. Cuatro días después de iniciarse el bombardeo por tierra, dos pequeños vapores sin bandera, comprados y equipados en Cuba, pasaron a la vista del puerto, rumbo a la rada de Antón Lizardo, donde descargaron municiones y anclaron al anochecer.

"El paso había sido previsto y el gobierno [de Juárez] había declarado piratas a los buques y solicitado el auxilio de las autoridades americanas para cazarlos: invitación aceptada por el comandante naval [Turner] en ausencia del ministro americano, que se había alejado de la plaza con anticipación diplomática.

"Poco después de la puesta del sol, dos lanchas, alquiladas por el gobierno mejicano, salieron del puerto, con el buque de guerra americano a remolque, y pasando las escuadras francesa, británica y española sin corresponder a los saludos de rigor, desaparecieron a lo largo de la costa.

"Durante la noche la gente, tomando el fresco en las azoteas, vio el relampagueo y escuchó el trueno de los cañones en las tinieblas del sur; y en el crepúsculo matutino la expedición volvió al puerto con los buques presos a remolque.

"El comandante de la escuadra española protestó contra el derecho americano de patrullar los mares, pero sin apoyo de los franceses y los británicos; y el capitán pirata y su tripulación fueron mandados, tras unas semanas pasadas en la cárcel, a Nueva Orleans, y entregados, con sus buques, a un tribunal marítimo norteamericano.

"El tribunal sentenció en contra de los apresadores y puso en libertad a los aprehendidos, tras un litigio prolongado que provocó una interpelación del Presidente en el congreso; Buchanan reconoció que el comandante americano había obrado con su conocimiento y autorización.

"Los reaccionarios fecharon la decadencia de su causa a partir del incidente en Antón Lizardo; se agarraron de cualquier pelo para explicar el descalabro.

"El valor militar de los navíos era insignificante; buques de cabotaje empleados para entregar armas y municiones, no hubieran podido bloquear, ni mucho menos bombardear, el puerto, sin embrollar a las escuadras extranjeras ancladas en la bahía. Su valor político se concretaba a poner a prueba la libertad de los mares, y tenían, sin duda, un valor molesto apreciable: pero cualquiera que haya sido el peligro, la intervención americana dio al traste con la teoría de un asedio marítimo, y la violación del derecho internacional fue reconocida con demasiada tardanza para rescindir el hecho consumado" (267).

•

Aquí está, narrada sobriamente por un historiador yanqui —adverso a "los reaccionarios" y favorable a los reformistas—,

la intervención de los Estados Unidos en Veracruz, en marzo de 1860, cuando la lucha era sólo entre mejicanos y antes de que sobreviniera, en 1862, la intervención europea.

Y quedan evidentes varios puntos de trascendencia.

I. El gobierno de Juárez no sólo aceptó, sino solicitó el auxilio de las fuerzas yanquis, lo cual consta por el Diario del propio don Benito (que he citado en mi libro *Un siglo de Méjico*), y por el relato del propio don Justo Sierra, panegirista de Juárez.

II. El buque de guerra yanqui y sus auxiliares mejicanos pasaron frente a las escuadras extranjeras "sin corresponder a los saludos de rigor". Iban, por lo visto, de sigiloso incógnito. ¿Podría por esto tildárseles también de piratas, como ellos tildaron a los otros?

III. Americanos y juaristas en connivencia —pues nada menos que un ministro de don Benito, el general La Llave, estuvo en la acción y salió levemente herido—, a cañonazos agredieron a los dos buques de Miramón y los apresaron, así como a sus tripulantes.

IV. Estos, en Veracruz, pasaron unas semanas en la cárcel, se entiende que bajo la jurisdicción del gobierno mejicano, el cual los entregó luego al gobierno americano para que, junto con los buques, fueran a Nueva Orleans donde serían juzgados.

V. El propio tribunal marítimo yanqui "sentenció en contra de los apresadores y puso en libertad a los aprehendidos". Así de patente era la violación del derecho internacional, consumada por los norteamericanos en apoyo de Juárez.

VI. Pero, por supuesto, esta violación "fue reconocida con demasiada tardanza para rescindir el hecho consumado".

VII. "Cualquiera que haya sido el peligro" representado por los dos buques de Miramón, que tenían tal vez poca im-

portancia militar pero mucha importancia política, "la intervención americana dio al traste con la teoría de un asedio marítimo" —o sea, que puso en evidencia que no se podría atacar a Juárez por mar sin provocar la intervención de los Estados Unidos a favor de don Benito—. Por lo cual, "los reaccionarios fecharon la decadencia de su causa a partir del incidente de Antón Lizardo. . ."

•

En lo material y en lo interno, pues, la ayuda otorgada a Juárez por los norteamericanos fue decisiva. Pero ¿en lo moral y en lo internacional?

He aquí lo que opina Ralph Roeder:

"Muy dudoso, en cambio, fue el servicio prestado a la causa constitucional por la intervención americana en Veracruz. El gobierno, ya desprestigiado por el convenio [Mac Lane-Ocampo], se vio comprometido más gravemente que nunca por la única ventaja que le valió la alianza. Los temores suscitados por el tratado se inflamaron con un incidente que revelaba hasta qué extremos estaba dispuesta una de las partes contrayentes a llevar la protección de la otra, mientras la anuencia de la otra para aprovechar tal protección mortificó una vez más el orgullo nacional con la confirmación flagrante de su debilidad" (268).

Y Roeder comenta que, según informaba Mac Lane a Washington, "la alianza con el gobierno liberal había ampliado la envergadura de la guerra civil hasta llevarla al borde de un conflicto internacional, y en vista de tales contingencias urgía hacer alto, porque el gobierno británico ya había dado el primer paso en tal sentido" (269).

De donde fluye que la intervención armada de los Estados Unidos a favor de Juárez suscitó la alarma de las potencias

europeas —como suscitó la alarma de muchos patriotas mejicanos— y fue parte para acelerar la intervención europea que vino después.

•

Conocer y puntualizar estos hechos ¿es escribir *contra* Juárez? No. Los consigna un simpatizador abierto de don Benito, Ralph Roeder. Y la honradez y la cultura tienen que agradecérselo al historiador norteamericano.

El Internacionalista Fernández Mac Grégor

I

PROTECTORADO CON NOMBRE DE ALIANZA

HEMOS ALUDIDO CON ANTERIORIDAD a la alianza general, ofensiva y defensiva, que propuso Ocampo a Mac Lane mientras se desarrollaban las pláticas para el tratado previsto. Parece que con esta espontánea proposición, el ministro de Juárez intentaba eludir el espinoso asunto de la venta de Baja California; pero desgraciadamente lo "reemplazaba" con cláusulas gravísimas, que implicaban de hecho un protectorado de los Estados Unidos sobre Méjico.

Ese proyecto de tratado lo suscribió Ocampo en Veracruz el 18 de junio de 1859, y puede verse, traducido al inglés, en la página 1089 del IX volumen de Manning, *Diplomatic Correspondence of the United States*.

Consta de cinco artículos, el segundo y tercero de los cuales asumen extraordinaria trascendencia. Oigamos:

"Segundo. Si cualquiera de las dos naciones llegase a necesitar de la otra para defenderse de una tercera (dado que las dos partes contratantes se obligan a nunca provocarse o atacarse, excepto en defensa propia), la nación requerida tendrá la obligación de proporcionar efectiva y prontamente, y tan luego como se la requiera, su autoridad, su nombre, su bandera, sus fuerzas terrestres y navales, sus hombres de ciencia,

sus plazas y territorio, sus arsenales, y sus armas y municiones de guerra.

"Tercero. Será obligatorio para cada una de las dos Repúblicas, ayudar a mantener el orden y la seguridad en el territorio de la otra, por todos los medios enumerados en el artículo segundo que precede, siempre que el cumplimiento de esta obligación sea requerido por un gobierno legítimo, reconocido, obedecido por la mayoría de la nación, y cuyas tendencias sean la consolidación de los principios democráticos y la libertad constitucional".

Cualquiera comprende que la reciprocidad establecida, con eufemismo diplomático, en estos artículos, era ilusoria por no decir grotesca.

En caso de guerra exterior ¿seríamos nosotros, empobrecidos hasta la miseria, quienes proporcionasen a los Estados Unidos arsenales, armas y municiones de guerra para defenderse? Y ¿había posibilidad, ni la más remota, de que Méjico fuera a meterse en el territorio de los vecinos para ayudarlos a mantener el orden y la seguridad en su propia tierra?

La traducción, pues, efectiva, práctica, forzosa, única, de esos artículos era:

Los Estados Unidos tendrán obligación de defender a Méjico si éste es atacado desde el exterior. Los Estados Unidos tendrán obligación de ayudar al gobierno mejicano cuando éste no pueda mantener el orden y la seguridad en su territorio.

Naturalmente, tal pretensión fue desechada por los yanquis. Dijeron, con sobra de razón, que Ocampo parecía no darse cuenta de la enorme diferencia de poderío entre ambas naciones. Y la respuesta del secretario de Estado Cass a Mac Lane —que le había comunicado el proyecto de Ocampo—, dice que si el artículo tercero establece para ellos la *libertad* de intervenir, no hay inconveniente en aceptarlo, pero si establece la *obligación,* es "totalmente inadmisible" (Manning, IX, p. 275).

Muy oportuna llega, mientras andamos nosotros en estos estudios, la publicación de un libro póstumo de don Genaro Fernández Mac Grégor, nuestro ilustre colega en la Academia Mejicana, fallecido en diciembre de 1959. Bajo el título de *En la era de la mala vecindad* (Botas, 1960), congrega trabajos enjundiosos, entre los cuales figura su comentario a una *Nueva biografía de don Melchor Ocampo.*

Y Fernández Mac Grégor, liberal, internacionalista distinguidísimo que en los últimos tiempos, bajo regímenes revolucionarios, representó a Méjico en comisiones importantes, comenta así los dos transcritos incisos del proyecto de Ocampo:

"Estos artículos eran peligrosísimos para nuestra soberanía, porque apoyándose en ellos, las fuerzas de los Estados Unidos estaban facultadas para pasar la frontera y mantener el orden dentro de nuestro territorio. Esto era la confesión de nuestra impotencia, de nuestra incapacidad de gobernarnos por nosotros mismos; era exponernos al peligro que corren los Estados protegidos, los cuales, según la historia lo demuestra, acaban siempre por ser anexados al protector. Nuestra nacionalidad estuvo entonces en un peligro inminente de desaparecer.

"Pero lo más doloroso, lo más deprimente para nuestra dignidad, es que los Estados Unidos no consideraron seriamente, ni por un solo momento, la posibilidad de aprobar la intervención que el señor Ocampo proponía" (Pág. 389).

Y dos páginas después insiste Fernández Mac Grégor:

"La opinión pública prevaleciente en los Estados Unidos y encarnada en hombres como Polk y Buchanan, hacía evidente que el espíritu monroísta y anexionista se conservaba al rojo vivo. Era, pues, una candidez de Ocampo, pensar en que sus proyectos de gabinete tendrían buenos efectos para Méjico. La jurisdicción de nuestra patria, uno de los elemen-

tos más importantes de la soberanía, quedaba anulada con la posible intromisión de fuerzas extranjeras para ponernos en orden.

"Lo que Ocampo deseaba, consciente o inconscientemente, *era la intervención*, la horrenda costumbre de las grandes potencias, para defenderse de la cual Méjico ha derramado mucha sangre" (Pág. 391).

•

Aquí se consigna y se reprueba el intervencionismo de don Melchor. ¿Acaso porque Fernández Mac Grégor fue enemigo de Ocampo o de Juárez? No. Porque fue siempre amigo —franco y erguido y resuelto amigo— de la verdad.

II

LOS DOS INTERVENCIONISMOS

En las especificaciones del protocolo concertado en febrero de 1859 con Churchwell, no entraban el intervencionismo y el protectorado yanqui propuestos espontáneamente por Ocampo en el *tratado de alianza* que sugirió a Mac Lane poco después, en junio. Esto lo agregó don Melchor bajo la inspiración de don Miguel Lerdo, según lo dice Mac Lane a su gobierno (Manning, IX, 1094). Y pienso que Ocampo lo haría para *compensar* lo de la cesión de la Baja California, punto en que se había comprometido y que —bajo la presión del régimen conservador convertida en presión nacional— se vio forzado a eludir con mil rodeos y finalmente a no cumplir.

Pero la espontaneidad de Ocampo fue rechazada por los yanquis, que no querían tener *la obligación* de intervenir, aunque naturalmente aceptaban tener *el derecho* de intervenir. Y por desgracia este derecho quedó estampado finalmente en el tratado Mac Lane-Ocampo.

•

Al principio de estos estudios cité los demostrativos textos del artículo quinto de ese tratado y del artículo primero de la Convención que al mismo tiempo se firmó. Don Genaro Fer-

nández Mac Grégor, en su flamante volumen titulado *En la era de la mala vecindad,* los cita a su vez. He aquí un fragmento del artículo quinto:

"En el caso excepcional de peligro imprevisto o inminente para la vida o las propiedades de los ciudadanos de los Estados Unidos, quedan autorizadas las fuerzas de dicha República para obrar en protección de aquéllos, sin haber obtenido previo consentimiento. . ."

Y juzga así Fernández Mac Grégor, internacionalista de fuste:

"Esta disposición, de cualquiera manera que se la mire, es en detrimento de la soberanía de Méjico, y nadie que sepa siquiera el ABC del Derecho Internacional se atreverá a negarlo" (Pág. 393).

Pero el artículo primero de la Convención era peor todavía, porque —escribe Fernández Mac Grégor— "es inútil querer ocultarlo: entregaba a los Estados Unidos la policía de nuestro territorio en toda su latitud". Y comenta:

"Esta política no se habían atrevido a proponerla los mismos Estados Unidos. Se habían limitado, como ya se ha visto, a demandar que sus fuerzas militares tuvieran entrada a aquellas partes de la República a través de las cuales se establecían los derechos de tránsito, en el norte y en el sur. La idea de una intervención general emanó del cerebro de don Melchor Ocampo. . ."

(Agregaremos nosotros que, según el decir de Mac Lane que arriba mencionamos, la idea surgió del cerebro de don Miguel Lerdo, ministro de Hacienda, aunque el que oficialmente la presentó y suscribió fue Ocampo, ministro de Relaciones de Juárez).

Don Genaro, para evidenciar que el juicio sobre estas actividades de don Melchor no proviene únicamente de opositores mejicanos o de espíritu de partido, cita un párrafo del

profesor yanqui Dexter Perkins en su libro *Hands Off,* donde después de aludir al mensaje que Buchanan pronunció ante el congreso en 1859, escribe:

"Fue seguido por un tratado que se conoce con el nombre de Mac Lane-Ocampo, por medio del cual la facción liberal establecida en Veracruz se colocó implícitamente bajo el protectorado americano, concediendo a los Estados Unidos poco más o menos que un derecho general de intervenir y una facultad suprema de policía en el revuelto país del sur.

"Si la cuestión esclavista no hubiese existido como obstáculo ante el espíritu expansionista, por lo menos en el norte, los últimos años de la década que comenzó en 1850 hubieran presenciado la extensión del dominio de los Estados Unidos sobre su vecino del sur".

Ya sabemos que la pugna entre los partidos yanquis, que a poco rompió en la Guerra de Secesión, nos libró de la aceptación y vigencia del tratado Mac Lane. Pero el dictamen de Dexter Perkins, extranjero sin vela ni dolor en este entierro, es categórico: "La facción liberal establecida en Veracruz se colocó implícitamente bajo el protectorado americano".

•

Por su parte, don Genaro Fernández Mac Grégor, abarcando en su juicio la amplitud total del panorama, opina de esta manera:

"El partido conservador juzgaba al pueblo mejicano inmaturo para la democracia —en lo cual tenía razón—, y de consiguiente para el régimen republicano, y pensó siempre en una monarquía tutelar derivada de Europa.

"El partido liberal, deslumbrado por la democracia y el progreso, creía en una transformación rápida, casi milagrosa, social y política de nuestro pueblo ignaro y sometido por tres largos siglos, y se volvía hacia los Estados Unidos, que eran

los inventores de una nueva forma de gobierno y los representantes genuinos de la libertad.

"Ninguno de los partidos, pues, repugnaba que ejércitos extranjeros se pasearan por nuestro territorio.

"La intervención ideada por el partido conservador, era, desde el punto de vista de la autonomía, menos temible que la ideada por el partido liberal. En efecto, peligraba menos nuestra nacionalidad ante una ayuda procedente de Europa a través del océano —los años posteriores lo demostraron—, que ante una procedente de la vecina República de los Estados Unidos.

"La primera hubiera establecido quizá el orden dentro de un régimen vetusto, como eran los europeos; la otra abría las puertas al progreso, pero las abría también al imperialismo y a la absorción final, que acechaban detrás de la débil corriente del río Bravo. Ambos sistemas eran erróneos".

Y concluye don Genaro, con su prosa inequívoca y rotunda como su voz:

"La actuación diplomática de Ocampo y de los hombres de la Reforma, es condenable considerando los intereses de la Patria y los preceptos del Derecho Internacional. Merece empero atenuantes ya que luego esos hombres nos libraron de Europa, y nos legaron el gran beneficio de la separación de la Iglesia y del Estado" (398-399).

Esta última expresión pone muy clara la conocida filiación liberal de don Genaro Fernández Mac Grégor. Pero por ello mismo pone el sello de una imparcialidad indestructible a todos sus categóricos juicios precedentes.

Los cuales demuestran, para lección de espíritus unilaterales y rezagados todavía, cómo el honrado estudio de los hechos puede hacer que personas de los más discrepantes rumbos ideológicos lleguen a conclusiones coincidentes.

III

OCAMPO Y EL MATRIMONIO

HAY UNA PUNZANTE PARADOJA que siempre advertí pero de la que nunca he escrito: el contraste entre las normas y consejos que para los desposados escribió don Melchor Ocampo y que todavía se leen o recitan en la ceremonia civil, y la conducta real que Ocampo observó a todo lo largo de su vida.

Porque no se trata sólo de los descarríos tan frecuentes en los hombres, sino de una verdadera anomalía: no haberse casado legítimamente nunca, haber mantenido relaciones continuadas con una mujer de edad superior y de condición social inferior a la suya, y haber engendrado varios hijos a quienes parece que amaba vivamente, pero a quienes nunca les dio la alegría de regularizar su situación ni de gozar a plena luz el cariño de su madre.

•

En su examen de una *Nueva biografía de don Melchor Ocampo,* incluído en su flamante libro póstumo *En la era de la mala vecindad,* don Genaro Fernández Mac Grégor —caballero de esclarecida filiación liberal y de esclarecida rectitud— no ve con buenos ojos que se exalte de manera irrestricta a un personaje, sobre todo a un político, y hasta se le erija en

una especie de santo laico, porque los hombres andamos muy tejidos de virtudes y defectos, y la santidad sólo la alcanzan unos cuantos privilegiados.

"El que esto escribe —dice Fernández Mac Grégor— aprecia en Ocampo su afán de cultura, su deseo de servir a Méjico y sus buenas intenciones, lo cual no obsta para que se atreva a señalar algunas de sus deficiencias y de sus contradicciones, de las cuales se darán algunos ejemplos en estos breves apuntes".

Y continúa:

"Encaremos primero al hombre en su vida privada, pero sólo en lo que tiene nexo con su actuación pública.

"Ocampo fue paladín e instrumento de la implantación del Registro Civil. Respecto al matrimonio, escribió la famosa epístola o exhortación que hoy se lee a todos los que contraen aquel vínculo: *El matrimonio* —escribió— *es el único medio moral de fundar la familia, de conservar la especie y de suplir las imperfecciones del individuo. Los casados deben ser y serán sagrados...* Después de estas palabras vienen muchos buenos consejos para normar la conducta respectiva de los cónyuges.

"Y bien: ¿observó Ocampo esta doctrina que predicaba? No, rotundamente.

"Hace su manceba a una mujer mucho mayor que él, y que habitaba, como recogida, bajo su propio techo; había sido su *nana*, lo cual daría lugar a cualquier freudiano a dictaminar que padecía don Melchor el complejo de Edipo; de ella le nacen cuatro hijos, y a pesar del inmenso amor que les profesa, nunca los legitima. ¿No dan esos hechos motivo para hacer una reflexión siquiera, ya que no una censura?

"Y que no se nos tache de mojigatos por hacer esta crítica; la laxitud de costumbres es común entre los hombres, pero la vida erótica de cada uno es indicio de su conducta en lo demás.

En Ocampo revela por lo menos una escisión entre su credo y sus actos; y esta falla hace presumir que lo mismo pudo acontecer en otras esferas de su actividad" (pág. 384/386).

Y a continuación pasa Fernández Mac Grégor a estudiar, en los términos que anteriormente hemos visto, la conducta diplomática e internacional de don Melchor.

•

Respecto de la anomalía en su vida familiar, cabe recordar que el propio Ocampo tuvo un origen oscuro y no pudo disfrutar de la inmensa bendición inicial de un hogar consistente y armonioso, donde el limpio vivir es cosa normal y cotidiana que se va infiltrando en nosotros, casi sin propio mérito, y va insensiblemente modelando nuestra costumbre y nuestra conciencia.

Dígase esto en favor suyo, porque es certero el dictamen de quien pronunció que *no hay hijos ilegítimos, sino padres ilegítimos.* Pero lo doloroso es que él, a su turno, lejos de tomar advertimiento en su propia desgracia para librar de ella a sus vástagos, repitió con agravantes una situación trunca y depresiva.

Pudo a ello colaborar la falta de religiosidad en don Melchor. El, con el Nigromante y algún otro, es de los poquísimos hombres de la Reforma que no se declaraban o sentían católicos o al menos teóricamente cristianos. Cuando sobrevino la hora de su aprehensión y fusilamiento, Ocampo tuvo tiempo y se le brindó ocasión para que recibiera los auxilios religiosos, y él los declinó. Lo cual parece indicar un sincero apartamiento de la fe nacional.

Y por ello se explica que, para regir su conducta privada, le faltaran los principios graníticos y el ímpetu de superación que sólo en la auténtica religiosidad pueden encontrarse, cuando la pasión nos arrastra por vías descaminadas. Hay

quien es bueno porque *le nace*, y entonces no existe problema; pero cuando a uno no *le nace* ser bueno y tiene que serlo, únicamente en motivos soberanos que no dependan del antojo del hombre puede encontrar la fuerza y el brío para vencer su propensión.

Por lo demás, sigue siendo curiosísimo que quien observaba la vida familiar que Ocampo observaba, haya sido precisamente quien escribiera el laico sermón que todavía ahora se dirige a los recién casados.

Y sigue siendo curiosísimo que en ese laico sermón se hable de la santidad y de la indisolubilidad —ahora ya suprimida— del matrimonio y se viertan otros conceptos de índole cabalmente cristiana: lo cual indica que la moral bebida en el ambiente católico de Méjico querían los reformistas que siguiera viviendo, al propio tiempo que ellos, con tristísima incongruencia, buscaban segregar esa moral de su raíz religiosa, única que puede darle razón imperativa, jugos nutricios y operante realidad.

Incidencias Polémicas

I

JUAREZ Y LA VIRGEN DE GUADALUPE

Carta a don Aquiles Elorduy

VAMOS A CONVERSAR, mi querido don Aquiles, como buenos amigos, sobre eso de Juárez y de la Virgen de Guadalupe que toca usted en reciente número de *Hoy*. Y, ante todo, yo no tengo *saña* ni *inquina* contra don Benito ni contra nadie: usted me conoce, y sabe que cultivo la cordialidad —como usted también la cultiva— con todo el mundo, incluyendo a personas que discrepan, en cosas importantes, de mis convicciones o mis preferencias.

En las cuestiones históricas me interesa la verdad de los hechos: si nos ponemos de acuerdo sobre esa verdad, ya será más fácil —o menos difícil— coincidir en el juicio que de los hechos se derive. Y creo que Méjico ya está en edad, como nación, de indagar y difundir la verdad de los episodios de su acontecer nacional, por encima de banderías y pasiones que todo lo enturbian, oscurecen y desquician.

He asentado que escribo "sin atribuír a nadie propósitos traidores". Y ¿creerá usted que Roberto Blanco Moheno comentó en otra revista, sencillamente, que yo digo "que Juárez fue un traidor"? No sólo no digo tal cosa, sino que hago la expresa salvedad de que no atribuyo "a nadie propósitos

traidores". ¿Cómo es así posible entenderse, ni aproximarse a un estudio desinteresado y limpio, ni avanzar en la crítica histórica ni en ninguna otra disciplina cultural?

Habrá usted advertido, sin duda, que lo que asiento sobre el monroísmo de Juárez y su aceptación de la intervención de los Estados Unidos —cuando la lucha era sólo entre mejicanos— está apoyado en textos claros y explícitos del propio don Benito. No hay en mí *saña* ni *inquina,* sino la objetiva exposición de hechos y pruebas.

En cambio, usted afirma: "Sobre todos mis afectos y sobre todas mis admiraciones está el culto que guardo a don Benito Juárez", al cual más adelante llama "un ídolo en nuestra patria", y quiere que nunca se acabe tamaña "idolatría". Esta idolátrica posición, naturalmente, se opone a una sosegada indagación crítica y a una ecuánime valoración del personaje. Y ello me hizo recordar nuestro mejicanísimo refrán: "El que no conoce a Dios, dondequiera se anda hincando".

En cuanto a mí, precisamente por ser católico, rechazo toda idolatría.

•

Y vamos a lo de la Guadalupana.

"Hace más de un siglo que se inventó la aparición de la Virgen de Guadalupe", escribe usted increíblemente. Porque, aparte de que, como veremos, eso no se inventó, la expresión equivaldría a esta otra: "Hace más de quince años que nació don Aquiles". En efecto, hace más de quince años; pero el punto de referencia es tan alejado y estrambótico, que está revelando un yerro grave. "Hace más de un siglo", sería un siglo y pico: menos de dos siglos. ¡Y lo de la Virgen de Guadalupe arranca de 1531: hace más de cuatro siglos!

Y no "se inventó". (¿Por quién? ¿Cuándo?). Fue un contemporáneo de los hechos, el indígena don Antonio Valeria-

no, hombre probo, culto, descollante en lo político y social, quien escribió en el mismo siglo dieciséis y en lengua náhuatl su *Nican Mopohua,* relato venerable que es como el evangelio del Tepeyac. Y múltiples testimonios confluyen para robustecer la narración inicial, que no es una "leyenda", sino el relato de un acontecimiento con fechas precisas y nombres propios. Puede creerse o no creerse. Mas, si se estudia con seriedad crítica, nunca puede catalogarse como invención o infundio.

Icazbalceta, en su célebre Carta, de ninguna manera comprobó "hasta la evidencia, la no aparición de la Virgen Guadalupana", como usted escribe. Yo he analizado cuidadosamente esa Carta, que ya ha sido refutada punto por punto, verbigracia por don Primo Feliciano Velázquez. Y no hay tal "evidencia" ni tal intención de Icazbalceta: don Joaquín se reduce a expresar que él, en sus búsquedas y estudios, no ha tropezado con documento *original* y *contemporáneo* que consigne las apariciones; ese supuesto silencio de los coetáneos le impresiona y lo induce a poner en duda la historicidad del hecho. Mas la moderna crítica encuentra muchas fallas en el trabajo de don Joaquín: y el P. García Gutiérrez, por ejemplo, en su *Primer siglo guadalupano,* ha formado un exigente catálogo de documentos indígenas y españoles que invalidan la tesis de Icazbalceta.

Por mi modesta parte, he tratado de ahondar en esas cuestiones: y he desentrañado *un radical problema guadalupano,* que es el de la autenticidad del relato de don Antonio Valeriano; y en *El milagro de las rosas,* libro que tengo el gusto de mandarle, he reunido un haz de estudios críticos sobre el tema.

Tema, mi querido don Aquiles, del que los mejicanos no podemos hablar sin respeto: porque históricamente lo merece, y porque, puestas aparte las creencias de cada quien, la

Virgen de Guadalupe se identifica con la sustancia de la Patria. Presidió el nacimiento de nuestra nacionalidad; auguró en su dulce imagen de doncella mestiza la fusión de las dos razas que integrarían la nuestra; enalteció y consoló en Juan Diego al indio; hermanó en su culto a indígenas y españoles; fue lábaro de nuestra Independencia; constituye "un símbolo esencialmente mejicano", como lo declara, entre otros muchos liberales, el célebre don Ignacio Manuel Altamirano.

El cual se pregunta: "¿Cuál es el origen de esta tradición tan respetable, tan esencialmente nacional y tan simpática en Méjico?" Y hace un amplio estudio sobre ella. Y subraya cómo, en las pugnas feroces y sangrientas de los partidos políticos de entonces, "en tratándose de la Virgen de Guadalupe todos esos partidos están acordes, y en último extremo, en los casos desesperados, el culto a la Virgen mejicana es el único vínculo que los une".

Tratando concretamente de Juárez, Altamirano recuerda que don Benito, "habiendo suprimido varias fiestas católicas que se habían guardado siempre, conservó la del día 12 de diciembre, por su decreto de 11 de agosto de 1859. Este decreto, que está firmado por Juárez como Presidente de la República y por don Melchor Ocampo como ministro de Gobernación, es el que fue llamado vulgarmente Calendario Ocampo".

Y prosigue: "Al triunfar el gobierno constitucional de Juárez, vino en 1861 la famosa crisis de la nacionalización de bienes eclesiásticos. Entonces se denunciaron y se adjudicaron muchas alhajas de los templos, pero el santuario de Guadalupe fue exceptuado. . ."

Concluye Altamirano su estudio con estas palabras memorables —en las que, por supuesto, da al verbo *adorar* el habitual sentido figurado en que decimos que un hijo *adora* a su madre—:

Virgen de Guadalupe se identifica con la sustancia de la Patria. Presidió el nacimiento de nuestra nacionalidad; auguró en su dulce imagen de doncella mestiza la fusión de las dos razas que integrarían la nuestra; enalteció y consoló en Juan Diego al indio; hermanó en su culto a indígenas y españoles; fue lábaro de nuestra Independencia; constituye "un símbolo esencialmente mejicano", como lo declara, entre otros muchos liberales, el célebre don Ignacio Manuel Altamirano.

El cual se pregunta: "¿Cuál es el origen de esta tradición tan respetable, tan esencialmente nacional y tan simpática en Méjico?" Y hace un amplio estudio sobre ella. Y subraya cómo, en las pugnas feroces y sangrientas de los partidos políticos de entonces, "en tratándose de la Virgen de Guadalupe todos esos partidos están acordes, y en último extremo, en los casos desesperados, el culto a la Virgen mejicana es el único vínculo que los une".

Tratando concretamente de Juárez, Altamirano recuerda que don Benito, "habiendo suprimido varias fiestas católicas que se habían guardado siempre, conservó la del día 12 de diciembre, por su decreto de 11 de agosto de 1859. Este decreto, que está firmado por Juárez como Presidente de la República y por don Melchor Ocampo como ministro de Gobernación, es el que fue llamado vulgarmente Calendario Ocampo".

Y prosigue: "Al triunfar el gobierno constitucional de Juárez, vino en 1861 la famosa crisis de la nacionalización de bienes eclesiásticos. Entonces se denunciaron y se adjudicaron muchas alhajas de los templos, pero el santuario de Guadalupe fue exceptuado. . ."

Concluye Altamirano su estudio con estas palabras memorables —en las que, por supuesto, da al verbo *adorar* el habitual sentido figurado en que decimos que un hijo *adora* a su madre—:

"El día en que no se adore a la Virgen del Tepeyac en esta tierra, es seguro que habrá desaparecido no sólo la nacionalidad mejicana, sino hasta el recuerdo de los moradores de la Méjico actual" *(Paisajes y leyendas, tradiciones y costumbres de Méjico.* 1884).

Yo confío, mi querido amigo, en que usted aquilatará las palabras del ilustre liberal don Ignacio Manuel Altamirano, y sentirá cómo a los patriotas mejicanos no nos incumbe combatir, sino cultivar, el respeto y la adhesión a lo que es símbolo y meollo de nuestra nacionalidad.

"El día en que no se adore a la Virgen del Tepeyac en esta tierra, es seguro que habrá desaparecido no sólo la nacionalidad mejicana, sino hasta el recuerdo de los moradores de la Méjico actual" *(Paisajes y leyendas, tradiciones y costumbres de Méjico.* 1884).

Yo confío, mi querido amigo, en que usted aquilatará las palabras del ilustre liberal don Ignacio Manuel Altamirano, y sentirá cómo a los patriotas mejicanos no nos incumbe combatir, sino cultivar, el respeto y la adhesión a lo que es símbolo y meollo de nuestra nacionalidad.

II

OCAMPO EN TELA DE JUICIO

El que duda y el que niega

PUBLIQUÉ EN NOVEDADES, el 28 de noviembre de 1959, una carta inédita de don Melchor Ocampo, fechada en Nueva Orleans en marzo de 1854. La escribe a nombre suyo y de los demás liberales desterrados a la sazón en los Estados Unidos —o sean Juárez, Mata, Ponciano Arriaga, Ceballos, Arrioja, etcétera—, y se refiere al tratado de la Mesilla, por entonces en estudio en el senado de aquella nación. Ocampo afirma solemnemente que, si los liberales llegan al poder, respetarán los términos del tratado y lo cumplirán estrictamente, aunque sin conceder más; pero encarga a su correspondiente, el "señor don M. Robles", que haga cuanto pueda por entorpecer y retardar la aprobación del tratado, a fin de que la compensación monetaria no la reciba el régimen de Santa Anna, sino el futuro régimen liberal, por cuyo establecimiento están ellos trabajando.

Luego aduje una carta del general don Juan Alvarez, jefe de la revolución de Ayutla, dirigida a Gadsden en agosto de 1855 —cuando ya Santa Anna había recibido buena parte de la compensación por la Mesilla—, donde ruega que el resto pendiente no se entregue al régimen contra el que ellos combaten.

Ni Ocampo ni Alvarez ponían objeción alguna a los términos del tratado de la Mesilla. Simplemente, gestionaban que el pago no se hiciera al gobierno que ellos querían derribar.

•

Sobre la revelación que implican estos documentos, singularmente la misiva de Ocampo, no he visto que se haga ningún comentario a fondo. Pero a lo que parece se ha pensado, por escritores que se empeñan —todavía— en contemplar la historia con ojos prevenidos y faccionales, que la carta de don Melchor tiene una gravedad desconcertante, pues se han precipitado a sembrar dudas en su autenticidad, o rotundamente a negar su existencia.

La duda —tenue, pobre y llena de reticencias— está representada por Antonio Pompa y Pompa, que extrañamente se apresuró, no sé por qué, a asumir este desvaído papel, en artículo titulado *Un escritor sensacionalista*. El señor Pompa es director de la biblioteca del Instituto Nacional de Antropología e Historia, en cuyo archivo se custodia el documento que he sacado a la luz pública. Dice que conoce aquellos fondos documentales, y que, al leer mi artículo, hizo la confronta del texto que publiqué, con el original. Agrega que así confirmó su sospecha de que "dicho documento no tiene la concurrencia histórica [sic] que el señor Junco le adjudica". ¿Por qué? Por dos motivos que yo separo a continuación:

Primero: "Podríase discutir si es autógrafo, aun cuando la letra de don Melchor Ocampo y la de este documento aparentan semejanza".

Segundo: "Contiene algunas incongruencias que sugieren ciertas dudas, como la de dirigirse don Melchor a Robles Pezuela, quien también estaba en el exilio y, que sepamos, ninguna influencia tenía ante el senado de los Estados Unidos,

ni con algún alto personaje que pudiese hacer el aplazamiento del tratado o convenio Gadsden".

Esto segundo es de una debilidad inconcebible. Ocampo se dirige a "M. Robles", que yo supongo podrá ser Manuel Robles Pezuela; pero, sea quien fuere, Ocampo hace gestiones ante un amigo, para ver si consigue lo que ellos desean. Qué metimientos o contactos pueda tener este amigo, es otro cantar: de hecho, no logró lo que se le pedía. Pero aquí lo que importa es la actitud de Ocampo a nombre de los liberales, y su categórica aceptación del tratado de la Mesilla; no la mayor o menor influencia y capacidad del gestor.

En cuanto al punto primero: ¿"podríase discutir" si la carta es autógrafa? Pompa no lo discute, ni aporta siquiera la más leve insinuación que pudiera justificar la duda. El documento está totalmente escrito a mano con la letra de don Melchor y con su peculiar ortografía. Consta, expresamente catalogado como suyo, en archivo oficial donde figuran otros papeles del propio Ocampo. ¿Todos ellos son apócrifos? ¿Por qué éste sí y los otros no? ¿En qué vendría a parar la seriedad de ese archivo oficial, con tan poca seriedad puesta en predicamento por el señor Pompa?

Considerado todo con madurez, no cabe la menor duda de que la misiva es auténtica.

•

La negación está representada por Manuel González Ramírez, quien en *Novedades* (5 de enero de 1960) asienta increíblemente:

"Nada más apartado de la realidad, que haber aludido a la carta que se dice suscrita por Ocampo, y que fue enviada al señor Mata en Washington, ya que, pese a las cifras bibliográficas que se dieron para identificar el documento, este do-

cumento no corre en los archivos del Instituto de Antropología e Historia de Méjico. Con lo cual queda a descubierto el infundio que se pretende perpetuar".

El autor de las copiadas líneas exhibe una ligereza positivamente descomunal. Dejemos lo de la carta "que se dice suscrita por Ocampo" —pues nadie ha dicho que esté *suscrita*, sino *escrita*, por don Melchor—, y lo de que esa misiva fue enviada al señor Mata en Washington, cuando está dirigida a M. Robles, sin indicar la ciudad de su residencia; y vayamos a lo esencial.

Ese documento se custodia, en efecto, y personalmente lo vi y lo manejé, en el archivo histórico del Instituto Nacional de Antropología e Historia, legajo 50, letra O, número 3-15 (primera serie). Doña Eulalia Guzmán, encargada de ese archivo, tuvo la bondad de mandarme sacar la copia fotográfica, que poseo, de dicho documento. El cual aparece debidamente registrado en el catálogo respectivo, y fue consultado hace poco por Antonio Pompa y Pompa, según acabamos de ver.

¿Cómo es concebible que el señor González Ramírez se atreva a negar cosa tan concreta y positiva?

¿Cómo es concebible que, a cuenta de su monstruosa negación, se atreva a jactarse de que ha descubierto "el infundio que se pretende perpetuar?"

Espero que, en asunto tan objetivo, tan indiscutible y tan grave, el señor González Ramírez tenga la honradez de rectificar.

Rectificó, en efecto, aunque de la manera más peregrina y menos airosa. (*Novedades,* 18 enero 1960).

Dice el señor González Ramírez que meramente como un "señuelo" puso aquella falsedad, sólo para que yo hablara de él, pues se muestra muy ofendido de que jamás lo haya mencionado.

Francamente, ni me he propuesto nunca omitir su nombre, ni creía yo ser tan importante. Y deploro que una persona que se dedica a tareas históricas recurra a "señuelos" incompatibles con la probidad, en vez de examinar lealmente un documento desconocido que he sacado a luz y que la arroja nueva sobre ese ángulo de nuestra historia.

Ojalá que, prescindiendo de personalismos y resquemores, de preconceptos y rutinas, laboremos todos con ánimo sincero para allegarnos a la verdad de Méjico.

III

MIS DELIRIOS ROMANTICOS

Respuesta a Jorge Flores D.

JORGE FLORES D., que escribe periódicamente un *Mosaico histórico* y tiene un cargo —entiendo que conectado con investigaciones de este género— en la Secretaría de Relaciones Exteriores, es hijo del poeta sinaloense don Esteban Flores, que cultivó amistad epistolar con mi padre, don Celedonio Junco de la Vega. Este buen recuerdo y la afición histórica han dado origen a alguna comunicación —epistolar también, no personal— entre Jorge y un servidor, en los términos más amistosos y, por mi parte, más sinceramente cordiales.

Por ello me llamó un poco la atención que, al principio de los estudios que he venido publicando sobre la actitud internacional de Juárez y Ocampo, Jorge Flores D. interviniera con glosas teñidas de animosidad, hablando de "las ficciones poéticas y los delirios románticos del señor Junco" (*Excélsior,* 17 nov. 1959), sin que por supuesto pudiera advertirse el menor toque ni ficticio ni poético ni delirante ni romántico, en la maciza y prosaica serie de documentos directos y textos precisos en que he basado, con rigurosa exclusividad, mis trabajos. Y ha proseguido el comentarista sembrando alusiones de afectado desdén e ironías tan fáciles como estériles, que descubren una extraña postura de prevención en contra mía.

Todo esto es injusto en sí mismo, y a nada fructuoso y constructivo conduce.

Flores D. puede aportar, y ha aportado en éste y en otros casos, textos útiles para dar más luz sobre tal o cual ángulo de nuestra historia. Su *Mosaico* es una buena labor, en la que sólo le sugeriría que pusiera siempre la fuente de donde saca el texto respectivo, cosa esencial para los estudiosos que quieran comprobar o profundizar. "Todo lo sabemos entre todos", decía Alfonso Reyes, y el hallazgo y la documentada observación de quien sea, puede y debe enriquecer nuestros conocimientos. Por mí, siempre estoy abierto y gozoso ante cualquier aportación que valga, venga de donde venga y dé donde diere.

•

Tal parece que, en la presente coyuntura, Flores D. no se encuentra en esa actitud espiritual. Porque empezó, con ánimo partidista, preguntando por qué tanto ruido sobre el tratado Mac Lane —cuando sabía que era por el centenario de ese convenio—, y tan "comedido, elegante, discreto silencio" acerca del tratado de la Mesilla.

Hablé entonces de este último y exhibí un documento inédito en que Ocampo, a nombre de los jefes del partido liberal en el destierro (año de 1854), aceptaba ese tratado y ofrecía su leal cumplimiento si ellos llegaban al poder. (Publiqué el texto *completo* en *Novedades* y la fotocopia *completa* en la revista *Hoy:* nada de ocultamientos ni penumbras).

Algún lector invitó a Flores D. para que diera su opinión sobre el documento por mí exhibido, y Jorge contestó que la daría después de algún tiempo que necesitaba para examinar la fotocopia y decidir. Esto lo ofreció en *Excélsior* del 27 de diciembre de 1959; han transcurrido *seis meses,* y hasta ahora, que yo sepa, no ha publicado su prometida opinión.

Supongo, por ello, que será favorable. ¿Por qué, en tal caso,

no declarar con sencillez la indudable autenticidad del documento y sacar de él las naturales consecuencias, que vienen a iluminar con toques no sabidos un recoveco de nuestra historia?

I

Lo que ahora me invita a estos nuevos "delirios románticos", es la reincidencia de Flores D., en *Excélsior* del día 6 de este mes de junio (1960), donde con blandas ironías dedícase a poner en tela de juicio mi espíritu de imparcialidad.

Hay una nota de Forsyth a su gobierno (17 junio 1858), donde aquél dice que, en cierta conferencia, Zuloaga mostró disposición —al otro día anulada— para la venta de territorio; y hay una nota de Churchwell (22 febrero 1859), donde informa del protocolo convenido con la administración juarista, en el que figura la cesión de la Baja California. Y Flores D. pregunta: "¿Por qué la nota de Churchwell tiene valor definitivo para inculpar a Juárez y Ocampo, y la del señor Forsyth no tiene ninguno para examinar la conducta de Zuloaga?"

Contesto:

Examinar la conducta de Zuloaga se puede muy bien. Equiparar ambos casos es de una monstruosa desproporción y resulta radicalmente injusto.

La nota de Churchwell, sola, no tiene para mí "valor *definitivo*". Lo tiene porque está apoyada indestructiblemente por otras vías.

1

Al llegar Mac Lane a Veracruz le recuerda al gobierno de Juárez ese protocolo, cítale expresamente y por escrito sus diversos puntos, el primerísimo de los cuales es la "cesión de la Baja California", tema en que insiste varias veces en la misma

nota, y pide una respuesta favorable que Ocampo da por escrito.

Don Melchor elude una mención explícita, pero tácitamente acepta lo expuesto por Mac Lane, pues de otro modo —como ya lo dije al citar textuales esos papeles— era ineludible una palabra, tan suave y diplomática como se quisiera, en que se negara haber concertado aquel protocolo con Churchwell, o se insinuara al menos alguna extrañeza o salvedad. Pero nada.

2

Que dicho protocolo fue firmado por Ocampo, lo asienta explícitamente Mac Lane al relatarle a su gobierno, el 7 de abril de 1859, la primera entrevista que tuvo con don Melchor el día 2, "en presencia de Mr. La Reintrée, secretario de Legación, y del señor Ruiz, ministro de Justicia del gobierno de Juárez".

Dice Mac Lane: "Le leí [a Ocampo] las notas aquí inclusas marcadas con la letra B, que contenían sugestiones de Mr. Churchwell e indicaban *la disposición del gobierno de Juárez para negociar afirmativamente* sobre los varios puntos allí sugeridos. Agregué dos o tres sugestiones de mi propia cosecha, dentro del mismo espíritu de las de Mr. Churchwell, pero *cuidadosamente eludí cualquier indicación de que él mismo, el propio ministro de Relaciones Exteriores, había firmado el memorándum* trasmitido al Presidente [Buchanan] en la carta de Mr. Churchwell fechada el 22 de febrero de 1859. . ." (Manning, tomo IX, pág. 1038).

Las notas marcadas con la letra B son un extracto del protocolo convenido con Churchwell, cuyo texto español ya conocemos, traducido por don Alberto María Carreño del documento en inglés, cuya primera página ha publicado en fotocopia. Que tal protocolo fue firmado por don Melchor parece

seguro, pues Mac Lane habla de ello, no en plan de polémica ni de duda, sino como de cosa natural y sabidísima, a quien precisamente tiene en sus manos ese memorándum. Y hace Mac Lane la alusión para indicar que él empleó el miramiento diplomático de no indisponer ni incomodar ni poner en aprietos a Ocampo, sin necesidad, en aquella primera entrevista.

3

Las expresiones públicas y oficiales de Ocampo en dos documentos: su participación a los gobernadores del reconocimiento otorgado por los Estados Unidos, y el comentario a la protesta del régimen conservador, incuestionablemente implican, como ya lo he analizado, la disposición entonces del gobierno juarista para ceder territorio.

•

De todo esto fluye, para quien estudie con lealtad, la certeza de que se había concertado el protocolo con Churchwell y de que, en aquel momento, el régimen de Juárez estaba dispuesto a discutir y pactar con los Estados Unidos la venta de la Baja California. No se trata sólo de la nota de Churchwell, sino de un amplio conjunto de pruebas concordantes.

II

El ministro yanqui Forsyth, despechado y rabioso porque no había logrado el convenio que tesoneramente gestionó en 1858 ante la administración de Zuloaga, dedicóse a obstruccionarla y denigrarla, al propio tiempo que, en sus comunicaciones a Washington, trataba de no aparecer como inhábil para la

consecución de la venta de territorio y otras ventajas que allá querían. Por lo cual se explican muchas expresiones que tienden a atenuar las circunstancias y motivos de su derrota diplomática y a llenar de inculpaciones al gobierno conservador que se la había infligido.

Sus afirmaciones, pues, solas y de por sí, constituyen un testimonio muy inseguro. En la nota del 17 de junio de 1858, mencionada por Jorge Flores D., habla Forsyth de que ya muchas veces anteriores se le ha engañado; de que hace unos ocho días el Presidente Zuloaga le mandó decir que, habiendo fracasado el recurso hacendario de la contribución especial decretada el 15 de mayo anterior, no le quedaba otro remedio, para obtener fondos y salvar al gobierno, que renovar la negociación rechazada semanas antes, sobre venta territorial. Que él (Forsyth) dudó de la autenticidad del recado y así lo dijo al mensajero; que obtuvo entonces una entrevista personal con Zuloaga, en la que éste le confió todas sus "tribulaciones y ansiedades, y acabó diciendo que al fin se había decidido a este gran sacrificio"; que se habló de la actitud inflexible de don Luis Gonzaga Cuevas, ministro de Relaciones Exteriores, y de la posibilidad de algunos cambios en el gabinete para lograr la aceptación del convenio buscado; y que concluyó Zuloaga diciendo a Forsyth que al día siguiente tendría noticias suyas sobre todo esto.

Pero ¡nada! Al día siguiente no hubo nada. Y Forsyth se llama a engaño y monta en cólera una vez más, y pone verde al régimen.

Y, a renglón seguido, alude a cierta comunicación que sabe mandó con anterioridad el ministro Cuevas a Washington, pidiendo el retiro de Forsyth por indeseable; y, naturalmente, trata de sincerarse y quedar bien ante su gobierno. (Manning, IX, 993/4).

•

Y uno se pregunta: ¿Hubo, en efecto, aquella entrevista, y se desarrolló en los términos que Forsyth expresa? Si en verdad ocurrió así, ¿tuvo positivamente Zuloaga algún momento de perplejidad y flaqueza, del que al día siguiente se arrepintió? ¿O fue un recurso dilatorio, como otros "engaños" anteriores de que el propio Forsyth se queja?

No tenemos elementos para decidir, pero esto último parece mucho más probable, dado el conjunto de los hechos que conocemos. Pues lo indudable es que absolutamente nada logró Forsyth, que la patriótica actitud de aquel régimen lo exasperó y que todavía en una de sus últimas comunicaciones a su gobierno (1 de agosto de 1858), estalla de esta manera: "Durante todas estas dificultades hacendarias, se ha hablado en Palacio del asunto de la venta de territorio y el tratado. Pero por supuesto que, en su mejicana sensatez, hombres que descontarían el crédito nacional al 97 por ciento, no tienen el valor de vender, por millones de pesos, regiones que para ellos son inútiles". (Manning, IX, 1017).

Creo que con estas palabras queda hecho, para oídos mejicanos, el mejor elogio de la actitud de aquella administración.

Y conviene recordar que todas las notas que en ese pedregoso tramo de nuestra historia dirigió el ministro don Luis Gonzaga Cuevas —ilustre autor de *El porvenir de Méjico,* libro fundamental—, son modelo de dignidad y lucidez, de ponderación y energía al propio tiempo, y constituyen para nuestra patria un blasón del que todo mejicano debe enorgullecerse.

Y anotaremos al paso que en este mismo comunicado del 1 de agosto de 1858, Forsyth informa que don Miguel Lerdo de Tejada "sigue siendo su huésped" y da algunos detalles sobre sus preparativos para defenderlo, en caso de emergencia, por medio de las armas (Manning, IX, 1018).

Este juego de simpatías y antipatías de parte de Forsyth —como antes de Gadsden— indica bien de qué lado caía lo

que los Estados Unidos palpaban favorable o desfavorable a sus ambiciones de hace un siglo.

•

Hablé de los "tozudos forcejeos diplomáticos" que precedieron al tratado Mac Lane, del que se logró eliminar la venta de la Baja California pero no la cesión de los tránsitos y cierto intervencionismo de los Estados Unidos. No historié esos tozudos forcejeos, que llenarían innumerables páginas, pero aludí explícitamente a ellos. Carece, pues, de sentido, que se me reproche no haber puntualizado tales o cuales momentos de la prolongadísima negociación, que abarcó desde abril hasta diciembre de 1859.

Ya se entiende, y lo he dicho, que hubo esfuerzos para eludir lo más oneroso para Méjico. Así la venta de territorio, que logró eliminarse; así la intromisión armada de los Estados Unidos, que *no* logró eliminarse, y que se concedió (artículo quinto del tratado), en casos urgentes, hasta "*sin* haber obtenido previo consentimiento" de las autoridades mejicanas. Y en el artículo primero de la Convención se llegó a más: porque en casos especiales se estipuló "obligatorio" para nuestro gobierno recurrir al de los Estados Unidos "para que le ayude a hacer ejecutar lo pactado y a conservar el orden y la seguridad" en nuestro territorio: ¡y encima tenía que pagar Méjico los gastos de esa intervención!

Esta realidad —que es la que yo he exhibido y estudiado— es irrefutable. ¿Se destruye o queda malparada porque se hicieron determinados esfuerzos —que también mencioné— para evitarla? Claro que no.

Pero a mí, como mejicano, me alegra que tales esfuerzos se hayan hecho, aunque deploro que no se hayan mantenido inquebrantables. Y creo, concretamente, que la actuación de don Juan Antonio de la Fuente durante el lapso en que sustituyó a

Ocampo en la cartera de Relaciones, fue benéfica para el curso de las pláticas. Y pienso, como don Genaro Fernández Mac Grégor, quien ha examinado con imparcial espíritu la personalidad de don Juan Antonio de la Fuente, que si éste hubiera fungido entonces como único responsable en aquel puesto, quizá otro habría sido el desenlace de la ardua negociación. (*En la era de la mala vecindad*, págs. 401 a 412).*

* Esta respuesta a Jorge Flores D. se publicó en el diario *Novedades* (25 de junio y 2 de julio de 1960). El señor Flores D. no contestó una sola palabra, ni en su *Mosaico histórico* volvió a referirse por entonces a los temas aquí debatidos.

Luces Con vergentes

I

DOÑA JOSEFA OCAMPO DICE HORRORES

HIJA PREDILECTA DE DON MELCHOR OCAMPO fue doña Josefa, que contrajo matrimonio con don José María Mata. Este caballero, como hemos visto, representó al gobierno de Juárez en los Estados Unidos e hizo activísimas gestiones para que el convenio Mac Lane fuese ratificado allá. Para junio de 1860 era definitivo el fracaso de esas gestiones. Mata y su esposa se reintegraron a la patria, y el primero de diciembre, desde la veracruzana ciudad de Jalapa, doña Josefa escribía a su padre una misiva en que habla, entre otros horrores, "del fango en que anda el señor Presidente" Juárez.

¿Qué había pasado en esos pocos meses? ¿A qué hechos concretos se referirá doña Josefa? Ya el tratado Mac Lane, la intervención solicitada y recibida en Antón Lizardo, el afán por lograr del senado yanqui la ratificación de aquel tratado —hechos todos que nos causan pena patriótica— habían quedado atrás. No alude a ellos la hija de Ocampo. ¿Cuáles serán los motivos de su iracundo enojo contra Juárez, a quien gradúa de "fantasma"?

Doña Josefa, sin duda, era temperamental como su padre, con el que estaba identificada por el cariño y la admiración, y al que, curiosamente, llama "querido amigo". He aquí el texto de la ardiente misiva:

"Jalapa, diciembre 1º de 1860.

"Sr. don Melchor Ocampo.

"Muy amado padre y querido amigo:

"Tengo el gusto de contestar tu grata del 29, por la que sé que en lugar de procurar salir del fango en que anda el señor Presidente, procuras ahogarte con él: haces bien, como amigo; pero como hombre público me parece que con su administración disminuye el buen nombre que a fuerza de sacrificios has criado y conservado hasta aquí; no lo abandones, puesto que eres ya uno de los pocos que sostienen al fantasma; pero a lo menos procura que no se envuelva tu nombre en los actos de indelicadeza que están cometiendo a cada paso los que están en contacto con el Presidente.

"Esto tal vez me acabará de poner a tus ojos más odiosa de lo que por desgracia te parezco desde que llegué al país; pero como creo que me asiste algún derecho para decírtelo a nombre de la amistad, te lo digo una sola vez en la vida; estoy segura de que no me contestarás, como ha sucedido con mis otras cartas, pero en lo de adelante te prometo que seré lacónica como un moribundo o un muerto.

"Estoy mejor, y deseo que sigas lo mismo de tu pie. Gracias por el cuidado que me muestras por mi salud; mis memorias al señor Mejía, Arias, Mariscal, y Rodríguez, y tú recibe el amante corazón de tu hija y amiga

JOSEFA".

•

Jorge Flores D., al publicar este documento en su *Mosaico histórico* (*Excélsior,* 30 de septiembre de 1958), lo comentaba así:

"La carta, escrita en los días en que el Presidente Juárez se disponía a recoger el fruto victorioso de una devastadora y

cruenta guerra de tres años, es, en verdad, desconcertante; pues era el tiempo en que, según nuestros manuales de Historia, don Benito Juárez se hallaba en Veracruz rodeado de una falange incorruptible; de un grupo de hombres rectos en los que era fácil advertir, según el decir de sus panegiristas, el perfil y la reciedumbre de los clásicos varones de Plutarco".

Sería interesante puntualizar cuáles eran "los actos de indelicadeza que están cometiendo a cada paso" esos varones de Plutarco, y el fango en que anda don Benito y en el que la hija de Ocampo no quiere que éste se ahogue. Todo lo cual le dice "a nombre de la amistad".

Quizá escudriñando la correspondencia de don Melchor y doña Josefa así como la de otros contemporáneos, pueda rastrearse algo más concreto para entender esta inflamada indignación que levanta a la hija predilecta contra su "muy amado padre y querido amigo" Ocampo.

II

ANTON LIZARDO Y DON TOMAS MARIN

A POCO DE AIREARSE en la prensa de Méjico los temas que venimos enfocando, el doctor Rubén Marín —con domicilio en la calle de Bartolache número 1842, de esta ciudad— remitió al diario *Excélsior* una carta que allí se publicó el 3 de agosto de 1960. En ella puntualiza, con detallada información, los sucesos de Antón Lizardo y la actitud del patriota don Tomás Marín, que en varias ocasiones anteriores había luchado victoriosamente en el mar contra fuerzas norteamericanas.

Ignoramos si el doctor Rubén Marín sea descendiente de don Tomás, como pudiera serlo por el apellido y por la precisión de sus datos, los cuales parecen sugerir un conocimiento "por dentro" y ayudan a concretar y enriquecer el debate. Por ello ponemos a continuación, textualmente, el remitido del doctor Rubén Marín.

•

"Señor director de *Excélsior:*

Hace poco publicó el señor Pedro Gringoire, en la revista crítica que de libros nuevos escribe para estas páginas, su impresión sobre un volumen del señor Raziel García Arroyo que

se refiere a la Marina mejicana. Dijo el señor Gringoire: 'En unas cuantas páginas deja en claro la sonada acción naval de Antón Lizardo que tanto explotan los enemigos políticos de Juárez y del liberalismo. Fue una agresión de naves españolas, que por negarse a dar bandera quedaron en calidad de piratas y que acabaron por alzar el pabellón de España. La *Saratoga,* fragata de los Estados Unidos, participó del lado mejicano en la repulsa, pues, de una agresión extranjera'.

No pudo ser más infortunada la puntería del señor Gringoire, quien no acertó a dar en la verdad una sola vez. Haciendo aparte lo de *los enemigos políticos de Juárez,* comentario traído a cuento maliciosamente, digamos que no hubo agresión alguna de naves españolas; que es falso lo de que por negarse a dar bandera quedaron en calidad de piratas unos barcos conservadores; que no es cierto que alzaron, así en plural, el pabellón de España; que es embuste palmario que la *Saratoga* haya estado del lado mejicano; que no hubo agresión extranjera española, sino atraco perpetrado por naves norteamericanas en complicidad con don Benito Juárez y los suyos.

De cualquier modo, y picada mi curiosidad, adquirí el libro del señor García Arroyo, quien se ocupa en dos o tres páginas del asunto de Antón Lizardo, exigüidad sensible por ser la cuestión de suyo tan vasta y compleja que ha merecido bien largos y detenidos estudios y polémicas de plumas como las de Bulnes, Villaseñor, Vigil, Iglesias Calderón, Junco, etc. Pero lo malo no es lo escaso del capítulo, sino la densidad de pequeños despropósitos, grandes omisiones, y repetidas inepcias y falsedades.

Presentemos, pues, y muy en concreto, los hechos fundamentales, y cada quien saque sus consecuencias.

Dice con toda verdad el señor García Arroyo: 'La lucha, extendida por todo el centro del país y el Bajío parecía iba a dar el triunfo a los conservadores. El gobierno juarista estaba prácticamente cercado en la ciudad y puerto de Veracruz'. Es

verdad, pero Juárez, después de algunos coqueteos, había logrado el reconocimiento y la protección de los Estados Unidos y había soltado el sórdido e infamante tratado de Mac Lane-Ocampo. El gobierno conservador había rechazado las ofertas norteamericanas, había perdido el reconocimiento, perdería la guerra, echarían los Estados Unidos la espada en la balanza del lado de Juárez, y en Antón Lizardo quedaría sellada con sangre mejicana la sumisión de nuestra patria.

Miramón sitiaba a Veracruz, y para cerrar el cerco y nulificar el ingreso por mar de vituallas y pertrechos al bando liberal, envió a don Tomás Marín, marino conservador, a comprar dos barcos en La Habana.

Informado el gobierno de Juárez, expidió una circular suscrita por el general José Gil Partearroyo el día 25 de febrero de 1860 declarando a Marín pirata, del mismo modo que pudo apellidarlo canónigo o pianista.

Marín salió de La Habana el 27 de febrero llevando dos vapores: el *Miramón,* abanderado mejicano, y el *Marqués de La Habana,* que se abanderaría en Méjico, de haber lugar, y vista su andadura y condiciones marineras. Era, por tanto, un vapor español mandado por un marino mercante, don Juan Arias, español también.

Llegó Marín a Veracruz el 5 de marzo de 1860 y al pasar frente a San Juan de Ulúa no largó bandera, cosa que escuece y da pretexto a los escritores liberales; y no lo hizo porque no se le vino de antojo; puesto que no tenía por qué gastar embelecos a sus enemigos y porque no había ley alguna del mar que lo obligase.

Para entonces Juárez estaba ya coludido con la escuadra norteamericana anclada en Veracruz y la suerte de Marín estaba echada. Se dirigió éste al fondeadero de Antón Lizardo, donde ancló. En la sobretarde salieron de Veracruz los vapores

norteamericanos *Wave* e *Indianola,* y la corbeta *Saratoga,* nave de tres palos y cuarenta cañones. Salieron sin bandera, sin responder a las señales que les hicieron otras naves extranjeras surtas en el punto, y desfilaron sigilosamente con toda la catadura de malhechores, al apresamiento de dos naves, una mejicana y otra española hasta entonces, ancladas en un puertecito mejicano y en aguas mejicanas.

De aquí en adelante nos basaremos en lo dicho en los partes militares de los marinos yanquis y en varias declaraciones de Marín y de Arias, incluyendo las de su proceso en Nueva Orleáns juzgados como piratas.

A eso de la medianoche, sin luces y sin bandera, los barcos norteamericanos se echaron sobre el *Miramón* y el *Marqués.* Para que el ultraje fuera completo, don Ignacio de la Llave, ministro de Gobernación de Juárez, iba a bordo de la *Indianola.*

Cuando los agresores fueron descubiertos, Marín subió precipitadamente y descalzo a cubierta a tomar el mando. Su buque estaba en las peores condiciones defensivas, con sus calderas sin presión, con la costa a un lado, los enemigos al otro y numerosos bajos en la rada. El *Marqués de La Habana* al primer cañonazo levantó su bandera española y no disparó un tiro, de modo que no hizo más que estorbar. Su artillería, según el inobjetable testimonio de Turner, estaba desmontada.

El asalto, con una potencia de fuego enormemente superior y con todas las ventajas de la alevosía, la sorpresa y la superior posición, se concentró sobre el *Miramón.* El cañoneo, y ya de cerca un espeso fuego de fusilería, duró cerca de una hora. El *Miramón* se defendió haciendo fuego con sus tres cañones grandes y sus piezas menores, quiso descabezar un bajo para ponerse en franquía y defenderse mejor contra los tres barcos que lo cañoneaban, embistió al *Indianola* y buscó salir. La fortuna de los mejicanos esa noche era contraria, y tres de los pilotos del

Miramón fueron muertos sucesivamente. Embarrancó por fin, roto e inútil, y fue abordado por la marinería yanqui.

Llevado prisionero, los yanquis trataron a Marín con insolencia, echándole la culpa del atentado. Fue remitido a Nueva Orleáns bajo la ultrajante acusación de pirata.

Quizá se saldaban las cuentas de la venganza.

Marín había batido y capturado al barco tejano *Independence* con su capitán Wheelwright, el 17 de abril de 1837, en aguas de Galveston.

El 11 de julio de 1843 se midió con una escuadra yanqui en aguas de Campeche y hundió a los navíos *Houston* y *Colorado*, y apresó a su comandante Moore, que respaldaba las veleidades anexionistas a los Estados Unidos de la Península de Yucatán.

El 15 de octubre de 1846, en los prolegómenos de la guerra de invasión norteamericana, y mandando el fuerte de la barra de Alvarado, combatió contra una escuadra de ocho buques norteamericanos durante más de siete horas, habiendo rechazado su desembarco.

Marín fue vejado por sus captores cuando prisionero, quizá porque no le perdonaron el haberlos atacado siempre a la luz del día y con la bandera mejicana en alto.

RUBÉN MARÍN".

III

JUAREZ EN INGLES

Julio de 1939. La película "Juárez" —bella en lo artístico, detestable en lo histórico— echa a andar un tumulto de falsificaciones, que tiene el singular inconveniente de incluir hechos ciertos y atisbos justos: así la gente no sabe a qué atenerse, y la enorme mayoría, que va a aprender historia en el cine, sale con un almodrote en la cabeza. Almodrote que ya nunca podrá discernir: todas las rectificaciones —si es que de ellas se entera— acabarán por disolverse ante la fuerza plástica y sugestiva del cine. Cuando personas y cosas hablan y se mueven ante nosotros dando la impresión intensa de la vida, es muy difícil substraerse al influjo y negarles toda jerarquía vital.

¿Por qué la poderosa empresa productora no pagó a un mejicano conocedor de nuestra historia, para que precaviese la película de todas las inepcias que la enturbian? Cuando se vierten chorros de dólares en tantos técnicos y expertos, un desembolso insignificante habría bastado para asegurar este ingrediente primordial en un guisado histórico: lo histórico.

Según lo evidenció también, ha poco, "María Antonieta" —en que ella y su marido Luis XVI son indecentemente calumniados—, es bochornosa, en punto a historia, la irresponsabilidad de los productores yanquis.

Pero no es menos bochornoso que, cuando nos atañe, nosotros la toleremos, la aplaudamos y aun la patrocinemos oficialmente.

•

En "Juárez", don Benito aparece estilizado y canonizado, con la esfumada salvedad que concretaré después; Maximiliano, tratado con equidad y simpatía; los conservadores, que apenas asoman la nariz, siempre desfigurados para mal; Carlota, idealizada hacia la dulce feminidad hogareña, cuando más bien se señaló por enérgica, por altiva y activa en la cosa pública. El Napoleón III está grotesco y torpe; el Bazaine, no sin razón, desagradable. La profunda cuestión religiosa, nervio de aquella hora dramática, se omite con deterioro de la verdad, aunque por motivos entendibles.

Todo lo de don Porfirio Díaz sale especial e innecesariamente falsificado. Ni Maximiliano le dio comisión alguna para Juárez, ni era entonces don Porfirio un zafio y candoroso muchachón como el que pintan, capaz de recibir, acostado y comiendo elote, al Archiduque, ni de ir a azorarse con arrobo ante una lección elemental de democracia que le diera don Benito. Díaz era ya un personaje que suscitaba serios recelos de Juárez; y no mucho después la pugna fue ostensible. Por otra parte, don Porfirio no estuvo ni en Querétaro ni en San Luis: sostenía, mientras tanto, el sitio de la capital, que cayó hasta junio de 1867, después del fusilamiento de Maximiliano.

La ocupación de Querétaro anda muy deteriorada: porque es cierto que López guió al enemigo para entregar el punto de la Cruz, pero no es cierto que mientras tanto Maximiliano, Miramón, Mejía y demás jefes estuvieran reunidos y cenando ceremoniosamente, ni que Escobedo se topase con el Habsburgo y quisiera ignorarlo para que pasase en libertad; ni que la rendición fuese instantánea y en la Cruz, pues todavía el Archidu-

que marchó al cerro de las Campanas, se proyectó alguna defensa y transcurrieron varias horas.

Claro que el Vicepresidente "Alejandro Uradi", que figura muy formal al lado de personajes efectivos —Díaz, Escobedo, etc.— no existió. Pero sí existió —personificada en González Ortega, el Nigromante y otros muchos prohombres liberales— la encendida protesta contra la perpetuación presidencial de don Benito, a quien sólo la muerte despegó de la silla.

Es falsedad concreta y falsedad psicológica profunda, lo del viaje de Juárez para presentarse, inerme, a nulificar en Matamoros a su rival; si algo caracteriza a don Benito, es el jamás haberse expuesto, voluntariamente, a la posibilidad de una bala. Y no se dice en su contra ni en su favor: simplemente, así fue. Toda esa puerilidad de los fusiles que se paralizan a su paso y del pueblo que unánime se le entrega, es pura y mala invención, como la de los héroes de las películas de "cow-boys", que inevitablemente triunfan, solos, metiéndose en el antro y hervidero de los malos.

•

Es de grave falsedad que el plebiscito pro Maximiliano se hiciese a punta de coacción, dándose muerte perentoria —¡no menos!— al que optase por la negativa.

Falsa es la impopularidad de Maximiliano y la popularidad de Juárez; éste era malquerido por la gran mayoría mejicana, por la misma razón que lo fue Calles: por la persecución religiosa, disfrazada entonces como después de "cumplimiento de la ley".

Falsa impresión fluye de lo del decreto firmado por Maximiliano el 3 de octubre de 1865 —cuando casi todo el país estaba en su poder—, porque no se ve ni por asomo que varios años antes, desde el 25 de enero de 1862, Juárez había hecho lo mismo, decretando pena de muerte para todos los que mili-

taran en el partido opuesto. ¿Por qué subrayar tanto la crueldad segunda y callar absolutamente la primera, que fue la que dio el ejemplo y tuvo más ancha y larga efectividad?

Falso también que don Benito fuese demócrata: fue dictador, fue autócrata hasta donde pudo. Este es un hecho invulnerable, e independiente de la apreciación que reciba. Quizá convino a la causa liberal su dictadura; pero Juárez no fue demócrata. Ni fue, por tanto, "el hombre de la Ley", como se le ha estereotipado y como se presenta, austero e insistente, en la película.

Pero ésta, en muchas de esas cosas, sólo perpetúa la leyenda juarista que los mejicanos recibimos en los bancos de la escuela y en las tribunas del 18 de julio. Mas la exagera todavía y la agrava con paparruchas oportunistas y de tipo muy yanqui. Así esa obsesión de un Juárez agrarista y antilatifundista.

La verdad es exactamente lo contrario: el régimen juarista, prohibiendo la posesión comunal, despojó prácticamente a los indígenas de los ejidos de que venían disfrutando desde los tiempos coloniales; la vuelta revolucionaria al ejido, es en contra de Juárez y en pro de la Colonia. Y si bien —por móviles exclusivamente políticos— Juárez despojó a terratenientes que no estaban con él, no lo hizo para repartir tierras, sino para dar origen a nuevos y enormes latifundios: así el de Terrazas en Chihuahua, uno de los más odiados por nuestros revolucionarios.

Estos, aunque probablemente lo ignoran, suelen abominar de cosas hechas por el mismísimo Juárez a quien deifican.

•

Naturalmente que el discursito que les coloca Juárez a los diplomáticos que van a pedir indulto para Maximiliano, es fantasía. Y fantasía de mala e insidiosa índole. Porque aquellos señores se quedan cabizbajos y no hallan qué decir, cuando

Juárez pone por los suelos la "civilización europea", y añade, para señas más precisas, que ya la conocimos aquí durante tres siglos. Total: que la civilización europea, hispánica, cristiana, que informó nuestra vida nacional por tres siglos, fue una porquería. Y éste es el tesonero "leit motiv" de la propaganda yanqui; ésta es la falacia central que conviene a nuestros vecinos: convencernos de que estábamos sumergidos en sombras denigrantes, y que del contacto y asimilación con ellos recibiremos luz redentora.

En consecuencia, Juárez aparece protegido e influído por los yanquis. No figura el esclavista Buchanan de la realidad, sino el generoso Lincoln simbólico. Y así, el Juárez de la película debuta recibiendo una carta de Lincoln en que le ofrece ayuda en cuanto acabe su guerra intestina, y mantiene el retrato del Presidente americano con tal fervor, que preside su mesa de trabajo y aun lo lleva consigo, a modo de talismán, en su perpetua carretela. Sale a su lado —sombra inspiradora— en los momentos culminantes. Y, cuando muere Lincoln, ordena don Benito que se coloque la bandera a media asta y que todas sus gentes se pongan brazaletes de luto.

Ridículas al detalle en la versión peliculera, estas cosas aciertan, por desgracia, con el fondo sustantivo de la realidad. Doctrina Monroe, hegemonía yanqui, soplo del Norte. Por aquí anda la clave de toda aquella compleja y dramática etapa de nuestra historia.

Y así es muy explicable que los yanquis escojan a don Benito para la glorificación, y se jacten —discretamente, para no herir, y mientras dedican la película "al heroico pueblo mejicano" al son del Himno Nacional— de haber sido inspiradores y colaboradores de Juárez.

IV

ALTAMIRANO JUZGA A JUAREZ

LAS ARMAS Y LAS LETRAS fraternizaron en aquel vehemente prohombre del partido liberal, don Ignacio Manuel Altamirano, en quien puede ejemplificarse la capacidad de la raza indígena. Capacidad de cuyos extremos ya se hacían lenguas el primer obispo de Tlaxcala fray Julián Garcés y los misioneros franciscanos que en su colegio de Tlaltelolco forjaron y nutrieron personalidades descollantes como don Antonio Valeriano y otros; capacidad que sólo espera —tras tantas declamaciones oportunistas e inoperantes— ser suscitada con esforzado amor, con abnegación inteligente, con propósito sincero; y no con indigenismos discriminatorios, sino con integradora mejicanidad.

•

El juicio de Altamirano sobre su hermano de raza y de bandera política, Juárez, paréceme de singular interés y valor, pues, como he dicho al paso en mi libro *Un siglo de Méjico,* destácase tal juicio por el ánimo justiciero y ecuánime que, desde el punto de vista liberal, presenta la figura sin inconsultos fetichismos ni sañas cegadoras: con el claroscuro sin el cual no hay retrato.

Altamirano, que conoció de cerca a don Benito y actuó a

su lado y respiró su atmósfera, escribe en 1882, diez años después de la muerte del Presidente, serenado ya el hervor de impulsos y razones que pusieron en pugna con Juárez, dentro del campo liberal, a personalidades tan destacadas como el propio Altamirano, Ignacio Ramírez, Vallarta, Santos Degollado, González Ortega, Díaz, Escobedo, Riva Palacio, Leandro Valle, Doblado, Zamacona, Guillermo Prieto, Lerdo de Tejada. . .

Escasamente divulgado ese juicio de Altamirano, vale la pena traerlo a luz y difusión, siquiera en sus páginas más significativas. Consta en la *Revista histórica y política* que don Ignacio escribió para el *Primer almanaque histórico, artístico y monumental de la República Mejicana,* publicado por Manuel Caballero (1883-1884).

•

Tiene la palabra Altamirano:

"Ninguna de las leyes que él promulgó y que hicieron famosa su administración lleva el sello de su pensamiento, aunque sí llevan todas el sello de su firmeza incontrastable.

"Falto completamente de iniciativa, tardaba mucho en decidirse en sus propósitos y en aceptar los consejos de sus ministros o de sus amigos, pero una vez aceptados no retrocedía jamás.

"Algunas veces resistía hasta la terquedad, y en Veracruz fue necesario que el gobernador Gutiérrez Zamora lo amenazara con retirarle su apoyo, Ocampo y Lerdo con su dimisión y otros caudillos con el desconocimiento de su autoridad, para que él se resolviese a promulgar las leyes de Reforma".

Dato importantísimo. Y por mi parte juzgo honrosa esa tozuda resistencia a promulgar leyes notoriamente anticonstitucionales, en quien enarbolaba por bandera esencial la Constitución.

Durante la guerra de la Intervención y el Imperio, "en lo general los patriotas que en oriente, en occidente y en el sur sostenían la causa de la República, se atenían a sus propios esfuerzos, hacían uso de sus propias facultades, y no comunicaban con el Presidente sino de tarde en tarde, aunque acatando siempre sus disposiciones, y sin atreverse jamás a traspasar el límite de las instrucciones que solía darles.

"Lo que hay que admirar verdaderamente en esta época, no es tanto la firmeza del señor Juárez, sino el sentimiento de lealtad, de obediencia y de abnegación que caracterizó siempre a los caudillos y soldados de la causa nacional, que, diseminados en la vasta extensión del territorio, sin fuerza coercitiva que los mantuviese bajo la obediencia, sin un centro de acción real e inmediato, a veces sin haberse podido comunicar con el Presidente durante años enteros, se mantuvieron siempre fieles y adictos al gobierno que él representaba, y esto aun después de que habiendo terminado su período, no tenía ya razones legales para desempeñar la presidencia".

Queda aquí indicado, por lo que toca a Juárez, lo que todos sabemos: que se perpetuó en la presidencia hasta morir, no apoyado en motivos legales sino en otros móviles. Y sea que éstos se juzguen egoístas, por ambición y apego al mando; sea que se juzguen generosos y patrióticos, por afianzar la estabilidad de lo conquistado, lo indiscutible es que ello constituyó una actitud autocrática o dictatorial, sin la menor afinidad con la invocada democracia.

•

Viene el triunfo de la República en 1867, surge la lucha electoral y Juárez inicia su nueva etapa como Presidente constitucional en diciembre.

Al punto, dice Altamirano, "desplegó una hostilidad mani-

fiesta contra los liberales que habían apoyado la candidatura del general Díaz, o se habían presentado como oposicionistas a su administración. En suma, a los pocos días de haber entrado a funcionar como Presidente, ya había producido numerosos descontentos en el seno mismo del partido republicano y aun entre los pocos patriotas que habían sido fieles a la causa de la independencia. La prensa ministerial deprimía constantemente a estos proscritos de la gracia presidencial, empeñándose en atribuir toda la gloria de la defensa republicana al Presidente, con mengua de los méritos de los demás.

"Así, en las elecciones de diputados al Congreso de la Unión y en las de poderes locales, se hizo una guerra implacable a los oposicionistas y se logró apartar a la mayor parte de ellos, lo que aumentó, como es natural, el descontento.

"Por desgracia comenzó a manifestarse éste en nuevas asonadas, no ya causadas por el partido conservador que vivía retraído, sino por los mismos miembros del partido liberal que aparecía ya dividido, como sucede a todos los partidos políticos que se quedan solos en la contienda".

•

Corren cuatro años y preséntase la brega electoral de 1871. Juárez "pudo haberse retirado entonces del poder, renunciando su candidatura y mostrándose desinteresado y magnánimo, lo que habría aumentado su prestigio y su gloria... Habría sido entonces verdaderamente el Washington de Méjico... Pero prefirió a esta gloria pura y republicana los encantos peligrosos del poder, al que se había adherido ya por un sentimiento innegable de ambición...

"Como esta reelección, aunque permitida entonces por la Constitución, había sido enteramente impopular, no sólo por el candidato que ya había perdido gran parte de su prestigio, sino por el principio mismo de la reelección, la declaración

del Congreso fue recibida con gran exasperación por parte de los partidos vencidos, que veían bien claro que era el poder del gobierno y no la voluntad pública el que había decidido en la elección, con la presión oficial y con los mil elementos de que dispone el que manda para influír en el sufragio. . ."

Sobreviene la rebelión:

"A mediados del año 1872 el malestar público había llegado al colmo. La campaña duraba ya cerca de un año sin éxito definitivo, y aquello amenazaba empeorarse todavía. La energía de Juárez era indomable, pero la revolución crecía y se desarrollaba. Un acontecimiento inesperado vino a ponerle fin, produciendo la estupefacción en los dos partidos. El Presidente Juárez murió repentinamente en la madrugada del 18 de julio de 1872, de una enfermedad del corazón. . .

"Así acabó ese gobernante famoso que no ha sido juzgado todavía con absoluta imparcialidad y con sereno criterio. Murió combatiendo, como había vivido durante mucha parte de su vida. En ella fue juzgado por amigos y enemigos, como siempre sucede a los hombres célebres, con pasión infinita. . ."

•

¿Cómo lo juzga, en conjunto, Altamirano? De esta manera:

"Combatido siempre por numerosísimos adversarios del partido conservador a quienes abatió para siempre, del extranjero a quienes humilló, y de su propio partido a quienes proscribió con saña y que le habían ayudado en la guerra de Reforma y en la de la Independencia, no cejó nunca en sus propósitos, ni en sus opiniones, ni en sus odios, y natural es que los haya producido implacables también y exagerados.

"Por el contrario, protector decidido de sus amigos a quienes prestaba apoyo con la condición única de que se adhiriesen a su persona, él contó con partidarios apasionados hasta el sacrificio, hasta el delirio. . .

"Lo innegable a primera vista, lo que tanto en el antiguo mundo como en el nuevo no puede menos de concederle la opinión pública, es que tuvo grandes cualidades como hombre de Estado, que fue firme como demócrata y como patriota, y que poseyó grandes virtudes privadas".

(Parece un poco extraño que Altamirano llame "firme como demócrata" a quien, según él, se perpetuó en el poder por ambición, violando el sufragio y la voluntad popular).

"De talento mediano y con una instrucción escasa e imperfecta, él suplía estos defectos con una percepción recta y con un juicio reflexivo y sólido. A estas cualidades añadía la principal, que era una voluntad de granito que resistía a todos los embates y que estaba como envuelta en la frialdad impasible de la raza indígena, que nada logró turbar, ni los peligros, ni las desgracias, ni el poder".

●

Capítulo negativo. Juárez era un hombre de odios, provocó en el partido liberal, con la disensión, la guerra civil, y frustró el régimen democrático.

Escuchemos:

"Graves defectos nublaban el brillo de sus cualidades de jefe de Estado y por ello se amengua su grandeza histórica.

"Era implacable y hasta mezquino en sus odios personales, influyendo éstos más en su espíritu que sus odios políticos. Perdonaba al enemigo de sus ideas, al que simplemente había combatido su bandera, y distinguió a veces a reaccionarios y condecoró hasta a bandidos como Butrón, y elevó a traidores a la Patria con tal de que no hubiesen atacado su persona; y proscribió y persiguió tenazmente o mandó fusilar a liberales sin mancha, a patriotas esclarecidos, si habían tenido la desgracia de no serle adictos personalmente o de ofenderlo de algún modo.

"Este odio frío y malsano, terco e incapaz de reconciliación, hizo nacer el partido porfirista y produjo después el partido lerdista, que sin él no habrían podido tener vida ni desarrollo.

"Tamaño defecto no hubiera sido tan funesto por la división del partido liberal, si con ella no hubiera desencadenado Juárez en su patria los horrores de la guerra civil, que la ensangrentaron por mucho tiempo, después de 1867.

"En el ejercicio del Poder Ejecutivo él introdujo prácticas y precedentes que han paralizado o desnaturalizado el régimen democrático... El señor Juárez conocía perfectamente los usos constitucionales de otros pueblos juiciosos y prácticos, pero se obstinó adrede en no seguirlos, quizá por los consejos interesados y antiliberales de sus amigos.

"El también estableció el sistema de coalición con los gobernadores de los Estados para la imposición de las candidaturas oficiales, y dio el ejemplo de hostilidad contra los que no se adherían a sus opiniones en este particular".

•

¿Cuál fue su labor como gobernante? ¿Qué hizo por la raza indígena a que él pertenecía? ¿Qué por la instrucción, por las artes, por el progreso material?

"La instrucción pública primaria estuvo poco protegida en su tiempo, pues sólo fijó su atención en la secundaria y superior, menos importantes en una democracia, y especialmente en Méjico, que la primaria, a causa de la ignorancia en que yacía la mayor parte de la población perteneciente a la raza indígena. Juárez, que había nacido de ella, debió haberle consagrado todos sus afanes para elevarla por medio de la cultura hasta los goces de la civilización y de la libertad.

"No lo hizo así, y las disposiciones que dio en su época fueron insignificantes, rutinarias e ineficaces.

"Alguna disculpa puede tener en esto por las revoluciones que constantemente turbaron la paz pública, y por el poco empeño que tomaron los gobiernos locales en la propagación de la enseñanza popular.

"Pocos progresos económicos y materiales se realizaron en su época, tal vez por iguales motivos, y se limitaron a la protección otorgada al ferrocarril de Veracruz.

"La hacienda pública siguió arreglada de un modo informe y provisional, viviendo siempre de expedientes, de contribuciones onerosas y suspendiendo con frecuencia los pagos. . .

"La libertad de cultos comenzó a practicarse, estableciéndose varios templos y círculos protestantes en Méjico y en los Estados.

"La libertad de la prensa no fue restringida y llegó hasta el extremo en sus violencias.

"Las ciencias y las artes progresaron muy poco y las bellas letras no tuvieron protección, debiéndose el movimiento notable que se advirtió en ellas después de 1867, sólo a esfuerzos individuales.

"Al revés de Maximiliano, Juárez no tenía aficiones científicas, literarias ni artísticas. Forjado su carácter en las lides de la guerra y de la política, sólo encontraba placer en sus goces amargos, y parecía desdeñar los demás".

•

Colaboradores de Juárez:

"Tuvo, por privilegio de la suerte y por las circunstancias de su época, la gran fortuna de haber contado entre sus consejeros de gobierno a los hombres más eminentes por su talento y su saber entre el partido liberal, los cuales, pasando sucesivamente a su lado en diversos períodos, fueron dejando en su administración el contingente variado y rico de su capacidad, con el que se formó al fin ese capital de fama y de

gloria que ha sido en la opinión pública como el patrimonio de Juárez.

"Así Ocampo, Miguel Lerdo, La Llave, fueron sus ministros en tiempo de la Reforma; Ramírez y Zarco —ilustres publicistas—, Zamacona, Joaquín Ruiz y Juan Antonio de la Fuente, Doblado y Zaragoza, lo fueron en 1861; don Sebastián Lerdo e Iglesias, en la época de la guerra contra el Imperio.

"El, sin embargo, con excepción de don Sebastián Lerdo a quien mantuvo a su lado hasta que se declaró su rival, prefirió siempre a estos grandes nombres los menos gloriosos de sus amigos personales. Pero aquéllos le habían dejado ya, como producto de su genio o de su iniciativa, los más brillantes timbres de su gobierno".

•

Conclusión de Altamirano:

"Tal es en conjunto el carácter de este varón ilustre, de quien, lo repetimos, no puede formarse todavía un juicio absolutamente sereno e imparcial. La historia debe estudiarlo detalladamente, y juzgarlo con relación a su tiempo.

"Méjico, al saber su muerte, se llenó de estupor. Es preciso hacer justicia: ni sus enemigos más encarnizados en la política de actualidad mostraron regocijo por esta pérdida, con todo y que ella destruía el más grande obstáculo para sus aspiraciones.

"Las armas se cayeron de las manos de los combatientes. Hubo luto en toda la nación. Pocas veces la muerte de un hombre ha apaciguado tan rápidamente los rencores levantados en su contra. Se recordó por todos lo que Juárez había hecho en favor de su patria y de la democracia, y no hubo para él más que elogios, respeto y admiración".

•

Huelga reiterar que el juicio de Altamirano es el de un liberal que militó al lado de Juárez y que escribe diez años después de la muerte de don Benito, enfriado ya el ardor de las pugnas que dentro del mismo partido liberal surgieron.

Las palabras de Altamirano tienen el peso del correligionario esclarecido que vivió lo que comenta, que conoció directamente las personas y los hechos, y que se esfuerza por expresar su dictamen en términos de respeto y ponderación.

Mas sigue siendo extrañísimo que concluya loando lo que Juárez hizo en favor de "la democracia", cuando ha asentado rotundamente que don Benito se adhirió a la silla "por un sentimiento innegable de ambición" y que su perpetuación en la presidencia fue "enteramente impopular", pues se vio "bien claro que era el poder del gobierno y no la voluntad pública el que había decidido en la elección, con la presión oficial y con los mil elementos de que dispone el que manda para influír en el sufragio".

Por donde se percibe que eso de "la democracia" dirigida tiene insignes antecedentes.

V

LO QUE ARANGO LE DIJO A BAZAINE

En cuanto los Estados Unidos salieron victoriosos de su gigantesca lucha entre el Norte y el Sur, que amenazaba dividirlos y desgarrar su poderío, pusieron activamente las manos en el negocio de Méjico, donde se había establecido el trono de Maximiliano con la alianza de las armas francesas.

Hombres pensadores, honorables y patriotas, como don Alejandro Arango y Escandón, como don Ignacio Aguilar y Marocho y tantos otros —respaldados por una sociedad hambrienta de paz y de concordia después de una ininterrumpida desolación de despotismos y anarquías, que nos había hecho perder la mitad de nuestro territorio, quedando el resto a merced del hercúleo y ambicioso vecino—, acogieron el Imperio como un esfuerzo desesperado para salvar nuestra nacionalidad con el apoyo de Europa, cuyo interés concordaba con el nuestro: alzar una barrera a la temida expansión norteamericana.

Los Estados Unidos, naturalmente, apoyaron al partido que combatía al Imperio; y, poderosos tras el triunfo reciente y puestos en pie de guerra, llegaron a la amenaza decidida para obligar a Francia a retirar su ejército. Napoleón III, midiendo la magnitud del empeño y amagado ya en su propia casa por los peligros que culminaron luego en el desastre del setenta, se vio forzado a ceder, con violación del tratado que lo ligaba al Habsburgo.

Carlota salió para Europa a fin de conjurar el naufragio, y fue su propia razón la que naufragó ante lo irrevocable de la catástrofe. Maximiliano, abatido por su desgracia familiar, por la deserción de su aliado francés y por la oposición incontrastable de los Estados Unidos, pensó en abdicar, ya que no podía dar cima a la obra de pacificación y consolidación nacional que le trajo. Con ese pensamiento se retiró a Orizaba en octubre de 1866.

Los franceses pugnaban por que viniera la abdicación: con ella se ahorraban el bochorno solemne de faltar a su firma y de ser despedidos por los Estados Unidos: era una empresa desistida, y punto final. Para "convencer" a Maximiliano, redoblaban esfuerzos: ocupación de aduanas a fin de pagarse por propia mano, en tanto que las imperiales arcas vacías presagiaban la muerte por hambre; rápido abandono de importantes plazas, que pasaban a poder de los liberales, mientras el círculo del Imperio iba estrechándose con amagos de asfixia. . . Y al propio tiempo, Bazaine trataba de congraciarse con los republicanos, para lograr del próximo gobierno el pago de los créditos franceses, y llegaba a penosas complacencias. (Más tarde, en su despecho, invalidaría y destruiría sus elementos de guerra, con tal de no dejarlos al emperador).

Maximiliano, que era liberal y no carecía —lo mismo que Bazaine— de prejuicios anticlericales, movido por sus opiniones y por su propósito de conciliación de los partidos y atracción de los disidentes, había gobernado un tiempo con liberales, postergando a los conservadores. Estos, no obstante, en la hora amarga y crítica, se agruparon alrededor del trono, dispuestos a sacrificarse para consolidarlo.

Por entonces volvían del extranjero Márquez y Miramón, prácticamente desterrados antes so color de misiones diplomáticas. Militares prominentes, su ausencia había favorecido el plan astuto de evitar la organización de un ejército nacional,

para así mantener a Maximiliano dependiente de las armas francesas. Ahora, al faltar éstas, Maximiliano estaba casi inerme. Márquez y Miramón le ofrecieron, no obstante, sus espadas, y él, acatando el voto de la junta de consejeros y ministros reunida en Orizaba, resolvió quedarse. Le costó la vida, pero salvó el honor. Porque volverse era tan cómodo como desairado, tan fácil como infeliz.

Poco después, el 14 de enero de 1867, celebrábase en el palacio nacional de Méjico —sin la asistencia de Maximiliano, que a última hora se eximió—, nueva junta en la que Bazaine, esforzando el postrer intento para conseguir la abdicación, dijo algo injusto para los mejicanos y exhibió una flamante convicción de que el pueblo era favorable al sistema republicano y federal.

Don Alejandro Arango y Escandón, uno de los hombres verdaderamente ilustres de Méjico —autor de un libro que Menéndez Pelayo tiene por insuperable, sobre el proceso de fray Luis de León—, se levantó para replicar en pleno rostro al mariscal de Francia, con severa arrogancia de pensamiento y de expresión, en una arenga tan notable como ignorada, que todo mejicano debería conocer y aquilatar.

Dijo así:

•

"Señores:

"Los que en un día, rico en esperanzas, concurrimos a la erección del trono imperial de Méjico; los que en Orizaba aconsejamos a Su Majestad no abandonase el poder, mientras la nación, pero la verdadera nación, no le retirara ese poder; los que hemos creído, y alimentamos aún la convicción firmísima, de que las instituciones monárquicas son una defensa para nuestra cada vez más amenazada nacionalidad, no podemos hoy aprobar el pensamiento de abdicación.

"El ministerio acaba de exponer que cuenta con los hombres y los recursos necesarios para dar la paz al país. Yo tengo por muy veraces a los señores ministros; carezco de datos para refutar la palabra oficial; pero temo que no haya la necesaria exactitud en esa palabra.

"A pesar de esto, debemos luchar y luchar hasta el fin, por conservar el principio monárquico en Méjico, base y elemento esencial de la vida, del engrandecimiento y de la prosperidad de nuestra patria.

"Señores: Desde que nuestro país se hizo independiente, los dos partidos que se han disputado el poder han venido, sin quererlo, probando con sus obras, que no estiman suficientes los recursos de la nación, para hacer, no ya que prospere, mas que viva siquiera. Dura es de decir esta verdad; pero, si ha de curarse la llaga, ¿convendrá apartar de ella los ojos? He aquí el origen de nuestras alianzas con el extranjero.

"Los hombres del partido conservador (y yo, señores, protesto que no pertenezco a partido alguno, por más que mis ideas me acerquen y mucho a los conservadores), los hombres del partido conservador, repito, juzgaron que solicitar una alianza en Europa ofrecía ventajas sin riesgo alguno; y por sus antecedentes, sus tradiciones, sus designios, su sangre, buscaron y consiguieron esa alianza: de ella ha resultado nuestra monarquía.

"Los hombres del partido liberal solicitaron y han obtenido a su vez el apoyo de los Estados Unidos, harto más eficaz, por lo visto, que el de Europa. Yo no descubro traición ni en uno ni en otro pensamiento; pero en el del partido liberal me parece que hay inmensos riesgos para mi país. ¿Podrá encontrarse hoy en Méjico quien no conozca claramente los planes y las miras de nuestro pérfido y ambicioso vecino? ¿Qué elemento, qué huella de nuestra civilización mejicana queda en las provincias que nos fueron arrancadas, no ha mucho, por la fuerza y sólo por la fuerza?

"Y diré de paso que no sé si, al realizar su designio de muerte sobre nosotros, han consultado bien su interés los Estados Unidos de Norte América: la ambición ciega, y Dios la castiga precisamente, antes que todo, con esa ceguedad. Méjico, demasiado grande como territorio para ser la agregación de ningún otro pueblo, está situado al sur de la no muy afianzada Unión Americana".

(Aludía Arango a la reciente lucha separatista del Sur. Los Estados Unidos abrieron, tal vez, los ojos, porque no se llevaron ya más territorio).

•

Prosiguió así Arango y Escandón:

"Séame lícito, señores, preguntar ahora: ¿ha cumplido nuestro aliado con sus deberes? La imparcial historia lo decidirá. El señor mariscal Bazaine ha asegurado, según acaba de oír la junta, que ha tenido bajo su mando más de treinta mil soldados franceses y veintidós mil mejicanos, y que, sin embargo, no ha podido pacificar el país. Ha agregado que, por los informes de sus generales recién llegados del interior, tiene hoy adquirido el convencimiento de que la opinión de los pueblos no es monárquica, sino republicana. Yo, señores, respeto mucho a esos generales; pero no vacilo en afirmar que vienen engañados.

"Lo que el país quiere ante todo es paz; se prescindiría con gusto de los derechos políticos, con tal de disfrutar por completo de las garantías civiles. Nuestro pueblo (y no somos una excepción entre los demás del universo) se ocupa muy poco de formas y de sistemas de gobierno. Lo digo sin agravio de nadie: aquí, como en otras partes, la cuestión actual es más de policía que de política; y entre nosotros será bendito el gobernante que devuelva a esta desdichada sociedad el sosiego que las malas pasiones de unos cuantos le han arrebatado; que sea un escudo a la honra, a la vida y a la propiedad de

los ciudadanos; que levantando sobre todo su corazón y sus ojos al cielo, apoye sus mandatos en las prescripciones de nuestra augusta religión, sin el respeto de la cual no es posible lisonjearse con esperanzas de orden y de verdadera libertad. Al que tales conquistas realice, no le preguntará la generalidad de los mejicanos, si se llama Emperador o Presidente. Créalo así el señor mariscal.

"No, la opinión de los pueblos no es adversa al Imperio. La revolución no sería bastante fuerte a derribar el trono, sin las amables condescendencias, sin la complicidad del poder interventor. Esta es la verdad".

•

Y entró Arango en este paralelo, sembrado de punzantes intenciones:

"Me gustan, señores, las reminiscencias históricas.

"En el siglo dieciséis, el Papa Paulo IV declaró la guerra a Felipe II. Trataba de hacer valer ciertos derechos en el reino de Nápoles, en posesión del cual estaba el Rey Católico, a quien no era en verdad fácil hacer prescindir de ninguna de sus adquisiciones. El Papa se buscó auxiliares y los halló en Francia. La cuestión interesaba vivamente, como saben todos, a esta nación, y su rey Enrique II, comprendiéndolo así, envió a Italia buen golpe de gente. Mandábala el duque de Guisa, noble, entendido, valiente capitán, y además de esto, señor mariscal, muy católico. Pero el duque de Alba —que valía tanto, al menos, como el general Sherman— mandaba los tercios españoles —que valían algo más que los filibusteros que han ocupado a Matamoros—". (Alude al jefe norteamericano que vino con misión hostil a los franceses, y a la incursión de negros yanquis contra los imperialistas). "La suerte fue adversa a los aliados del pontífice: el duque de Alba, de victoria en victoria, llegó a plantar sus reales a las puertas de Roma.

"Sabéis, señores, cómo se formaban entonces los ejércitos. Alrededor de un pequeño grupo de tropas regulares y disciplinadas, se reunía tupido enjambre de aventureros, cuyas pagas andaban siempre atrasadas, y que no se proponían más que enriquecerse con el botín y los despojos de los pueblos que tenían la desgracia de recibirlos. Gente sin Dios y sin ley, rara vez respetaba a sus jefes. Roma ya los conocía, y el terror se apoderó de sus moradores: Paulo IV, sin embargo, descansaba tranquilo, esperando mucho todavía de sus bravos auxiliares y sobre todo de los tratados. ¡Pobre Papa!

"Las cosas entretanto se habían complicado en el norte de Francia, y Enrique II ordenó al duque de Guisa que, abandonando al pontífice, viniese presto en su propio auxilio. El duque comunicó la noticia al Papa y se dispuso a ejecutar la orden; y la historia no le culpa por esto, señor mariscal, pues que no le tocaba más que obedecer, aunque agrega que no pesaba al duque poner término a una campaña como aquélla, muy escasa de laureles para él.

"En aquellos terribles momentos, Paulo IV, tomando consejo de su ira, que nadie negará fuera justísima, dirigió al general francés estas memorables palabras, que yo, en nombre del ofendido monarca de Méjico, en nombre de esta nación que, como Paulo IV, no tiene tampoco más culpa que la de haber fiado demasiado en el extranjero, me creo autorizado a repetir ahora a vuestra excelencia: *Idos: nada importa. Habéis hecho muy poco por vuestro soberano; menos aún por la Iglesia; nada, absolutamente nada, por vuestra honra.*

"Señor mariscal: Los que hemos hecho cuanto hemos podido por el altar, cuanto hemos podido por el trono, y estamos ciertos de que conservamos ileso el honor; los que en la lucha presente hemos comprometido la fortuna, la vida, dando así una prueba de que amamos a nuestra patria con un ardor igual a la magnitud de sus desdichas, tenemos derecho a pro-

clamar que no es a nosotros a quienes, ni ahora ni en el porvenir, podrán aplicarse estas palabras".

•

Así habló Arango y Escandón, y el mariscal de Francia —que nada podía objetar a verdades tan patentes entonces para todos— concretóse a replicar, conteniendo su despecho, que "el orador se había entregado a digresiones inútiles".

Años después, en su notable elogio fúnebre del arzobispo Labastida, el ilustrísimo señor Montes de Oca aludió de paso a la arenga de Arango, y entonces el señor Francisco Bazaine, hijo del mariscal, dirigió al prelado una agresiva carta fechada en Méjico el 21 de abril de 1891 y publicada en *El Monitor Republicano* el día 25, en que tiene por increíble el "supuesto" discurso de Arango. Pero lo único increíble es la filial suposición, pues se trata de un hecho perfectamente seguro, comentado a su tiempo en *L'Ere Nouvelle*, y relatado con toda suerte de pormenores por Zamacois, por *Méjico a través de los siglos* y por otros historiadores mejicanos y extranjeros.

Yo agregaré dos datos personales:

Don Jesús López-Portillo —padre del novelista y académico don José López-Portillo y Rojas— era uno de los treinta y tres asistentes a la junta y refirió el suceso a don Victoriano Salado Alvarez, quien me lo narró a mí.

Y don Luis García Pimentel —hijo de don Joaquín García Icazbalceta— me contaba que, siendo él un muchacho, se aprendió de memoria no sé si toda la arenga o trozos de ella, y que en ocasiones don Alejandro, estando de visita en su casa, lo llamaba: "A ver, Fulanito: ¿cómo le dije al mariscal?" Y el muchacho "se lucía", y el viejo se deleitaba volviéndose a oír.

La arenga de Arango es una realidad indiscutible. Y es una recia antorcha de virilidad y patriotismo.

AUTOGRAFOS DE OCAMPO

Amigo y S. otro. —— En nombre de la mayor

te de los emigrados q. nos hayamos [illegible] en esta ciudad

tierra, i q. no queremos dejar de usar nuestro derecho de [illegible]

nos de las cosas de la pobre patria, dirijimos á V. la sú-

plica i ruego á V. se sirva [illegible] i cuya conveniencia percibirá V. inmediata-

mente. —— Pendiente ante el Senado cierto tratado celebrado

gobierno Mexicano con las [illegible] i reformas al presente,

[illegible] q. V. interponga su influjo de cuantas personas [illegible] interpusiera

[illegible] V. interesar en ello á fin de q. se [illegible]

por lo [illegible] que fuese posible. —— Las noticias q. los [illegible]

[illegible] recientemente de Europa deben haber [illegible] á V. sobre

[illegible] q. en México [illegible] á [illegible] para preparar una

[illegible] tenemos [illegible] para [illegible] con [illegible]

principalmente á los del Estado de Guerrero de [illegible] por [illegible]

[illegible] personas interesadas [illegible]

[illegible] [illegible] q. [illegible] esta bien [illegible] i pronto á [illegible]

[illegible] la caida de D. Antonio i el obstáculo grande [illegible]

[illegible] la falta de [illegible] creemos q. [illegible]

[illegible] por la publicacion de [illegible]

[illegible] hacer aprovechar por el contrario [illegible] la [illegible]

[illegible] —— Si D. Antonio [illegible] el producto [illegible]

[illegible] por se perpetuaria en México el actual

[illegible] apresurar su caida hasta fecha en q.

[illegible] de los elementos actuales de [illegible]

[illegible] al contrario [illegible] de los q. lo [illegible]

[illegible] tambien [illegible] Por supuesto q. [illegible]

[illegible] hacia el centro del partido liberal [illegible]

[illegible] por [illegible] vez en el poder

[illegible] amplia [illegible] mayores [illegible]

[illegible] ganaria mas en el [illegible]

Carta a M. Robles. Ocampo acepta el tratado de la Mesilla a nombre del partido liberal. Año 1854.

El S. Churchwell informó con exactitud al S. Presidente de los Estados Unidos, asegurándole: 1º Que opinaba que en Méjico un Gobierno en posesion del derecho político de ajustar de una manera honrosa i satisfactoria las cuestiones pendientes cuando se suspendieron ~~pendientes cuando~~ las relaciones de los dos paises: 2º Que dicho Gobierno estaba dispuesto á ejercer su derecho político ~~[illegible]~~ con un espíritu de lealtad i de amistad.

Los sucesos posteriores nada han cambiado ~~nada han cambiado~~ en contra la existencia i poder de este Gobierno, ni en la buena voluntad q. conserva de terminar

Contestación afirmativa de Ocampo al memorándum de Mac Lane. Año 1859.

sincera i lealmente los puntos
pendientes entre Méjico i los Esta-
dos Unidos, de manera que resulten
en bien i ventaja mutuos de am-
bos países

M. Ocampo.

Veracruz Abl 9 del 859.

Contestación afirmativa de Ocampo al memorándum de Mac Lane.
Año 1859.

voluntad

Me despido de todos mis buenos amigos, i de todos los q. me han favorecido en poco ó en mucho i muero creyendo q. he hecho por el servicio de mi pais, cuanto he creí-do en conciencia q. era bueno

Tepeji del Rio, Junio 3 de 1861

Mel. Ocampo.

Firman esto á mi ruego [illegible] [illegible] i lo deposito en el Sr. General Taboada, á quien ruego lo haga llegar á mi albacea ó á Dn. Antº B[illegible] de [illegible]

En el lugar

Penúltima página del testamento de Ocampo, escrito momentos antes de ser fusilado. Año 1861.

mismo de la ejecución en la hda
de Caltengo como á las dos de
la tarde, agrego q. el testamen
to de Dña Ana María Escobar está
en un cuadernito en inglés entre
la mampara de la sala y la
ventana de mi recámara.

Lego mis libros al Colegio
de S. Nicolás de Morelia, des
pués de q. mis tres albaceas
y Sabás Iturbide tomen de e=
llos los q. les gusten.

M. Ocampo.

J. F. Gurría — Miguel Negrete
José Calderón — Alejandro Reyes

Ultima página del testamento de Ocampo, escrito momentos antes de ser fusilado. Año 1861.

Indice

AQUELLOS DIAS AMARGOS

NUESTRA DOBLE LUCHA: TERRITORIO Y AUTONOMIA

•

Acabóse de imprimir el día 8 de septiembre de 1961 en los Talleres de la Editorial Jus, S. A. Plaza de Abasolo 14, Col. Guerrero. México 3, D. F. El tiro fue de 3.000 ejemplares.